

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



**“SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA POSICIÓN
FINANCIERA EN LA EMPRESA ALGARROBOS
ORGÁNICOS DEL PERU S.A.C., PERIODO 2017-2018”.**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**ELIZABETH RAMIREZ TELLES
JOSELYN LUCERO TAYPE HUAMANI
ROXANA MARÍA VALENTI MORÁN**

Callao ,2020

PERÚ

**“SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA POSICIÓN FINANCIERA EN
LA EMPRESA ALGARROBOS ORGÁNICOS DEL PERU S.A.C., PERIODO
2017-2018”.**

ELIZABETH RAMIREZ TELLES
JOSELYN LUCERO TAYPE HUAMANI
ROXANA MARÍA VALENTI MORÁN

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO:

- MG.ECO. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN PRESIDENTE
- DR.CPC. RAÚL WALTER, CABALLERO MONTAÑEZ SECRETARIO
- MG.CPC. JUAN CARLOS ESTUARDO, QUIROZ PACHECO. VOCAL
- MG.CPC. JUAN ROMÁN, SANCHEZ PANTA. MIEMBRO SUPLENTE

ASESOR: MG.CPC. ANA CECILIA, ORDOÑEZ FERRO.

N. ° de Libro: 01 de registros de proyectos de Tesis de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, folio n° 43, inciso 05.

N. ° de Acta sustentación: 015-2020-01-CT/FCC (TR-DS)

N. ° de dictamen Colegiado: 006-2020-01-CT/FCC/UNAC (TR-DS)

Fecha de Aprobación: 16 de junio 2020.

Dedicatoria:

-A Dios y a nuestros padres por habernos forjados con valores y por los cuales somos capaces de lograr metas propuestas ya que muchos de nuestros logros se los debemos a ellos.

-A nuestra universidad y maestros por sus enseñanzas para que finalmente nos titulemos como contadores públicos profesionales.

AGRADECIMIENTO

A nuestro Padre Celestial, Dios, quien siempre nos guía y nos levanta de nuestros continuos tropiezos, y no cesan nuestras ganas de decirle que gracias a él esta meta está cumplida.

A nuestra estimada asesora Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro, por su dedicación y compromiso, sobre todo por brindarnos sus conocimientos y paciencia en cada sesión para llegar a nuestro objetivo final, la aprobación de la tesis.

A la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. por brindarnos la autorización y permitirnos tomar su información financiera -económica para el análisis y desarrollo de nuestra investigación.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
TABLAS DE CONTENIDO	5
TABLAS DE GRÁFICOS	7
TABLAS DE IMÁGENES Y OTROS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
I.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.Descripción de la realidad problemática.	14
1.2.Formulación de problemas.....	16
1.2.1.Problema general.....	16
1.2.2Problemas específicos	16
1.3Objetivos de la investigación.....	16
1.3.1Objetivo general.	16
1.3.2Objetivos específicos.	16
1.4Limitantes de la investigación.	17
1.4.1Teórica:	17
1.4.2Temporal.	17
1.4.3Espacial.....	17
II.MARCO TEÓRICO	18
2.1.Antecedentes:	18
2.1.1.Internacional.....	18
2.1.2.Nacional	18
2.2.Bases teóricas.....	20
2.2.1.Marco legal.....	20

2.3.Conceptual	22
2.3.1.Saldo a favor del exportador	22
2.3.2.Posición financiera	37
2.4.Definición de términos básicos.....	44
III.HIPÓTESIS Y VARIABLE...	48
3.1.Hipótesis	488
3.1.1.Hipótesis general	488
3.1.2.Hipótesis específicas.....	488
3.2.Definición conceptual de variables	48
3.2.1.Operacionalización de las variables.....	50
IV.DISEÑO METODOLÓGICO	51
4.1.Tipo y diseño de investigación	51
4.1.1.Tipo de investigación:.....	51
4.1.2.Diseño de la investigación.....	52
4.2.Método de investigación.....	52
4.3.Población y Muestra.....	52
4.3.1.Población.	52
4.3.2Muestra	53
4.4.Lugar de Estudio y periodo desarrollado.....	53
4.5.Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	53
4.5.1.Técnicas	53
4.5.2.Instrumentos	54
4.6.Análisis y procesamiento de datos.....	55
V.RESULTADOS	56
5.1.Resultados descriptivos	56
5.1.1Hipótesis Específica 1	56

5.1.1.Hipótesis específica 2:	80
5.2.Otros tipos de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.	93
5.2.1. Hipótesis general	93
VI.DISCUSIÓN DE RESULTADOS	106
6.1.Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados	106
6.2.Contrastación de los resultados con otros estudios similares.	110
6.3.Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes.....	112
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	120
Anexo 2: Estado de situación financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	122
Anexo 3: Estado de situación financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	123
Anexo 4: Estado de resultados de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con los gastos financieros COMEX.....	124
Anexo 5: Estado de resultados de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 sin los gastos financieros COMEX.....	125
Anexo 6 :Reporte préstamos COMEX de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017	126
Anexo 7: Reporte de préstamos COMEX de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2018.....	126

Anexo 8: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	127
Anexo 10: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017 proyectada con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	129
Anexo 11: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2018 proyectada con la devolución total del saldo a favor materia beneficio(SFMB)	130
Anexo 12: Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB) Proyectada. Para el periodo 2017-2018 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.....	131
ANEXO 13: Solicitud denegada para la primera devolución del saldo a favor (SFE), Resolución N°0241800814012/SUNAT	132
ANEXO 14: Autorización de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.....	134

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla N°1 Liquidez general - Razón Corriente con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	56
Tabla N°2 Ratio de liquidez general – Razón Corriente con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	57
Tabla N°3 Variación del ratio de liquidez con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	58
Tabla N°4 Prueba ácida con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	60
Tabla N°5 Ratio de prueba ácida con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	61
Tabla N°6 Variación de la prueba ácida con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	62
Tabla N°7 Prueba defensiva con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	63
Tabla N°8 Ratio de prueba defensiva con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	64
Tabla N°9 Variación de la prueba defensiva con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	65
Tabla N°10 Ratio de capital de trabajo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	67
Tabla N°11 Ratio de capital de trabajo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	68
Tabla N°12 Variación del ratio de capital de trabajo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	69
Tabla N°13 Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio-SFMB periodo 2017.....	70
Tabla N°14 Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017.....	72

Tabla N°15 Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio-SFMB, periodo 2017	73
Tabla N°16 Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.....	75
Tabla N°17 Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.....	77
Tabla N°18 Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio-SFMB, periodo 2018.....	78
Tabla N°19 Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) sin gastos financieros COMEX.....	80
Tabla N°20 Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con gastos financieros COMEX.....	81
Tabla N°21 Variación entre la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con y sin gastos financieros COMEX.....	83
Tabla N°22 Margen de Utilidad Neta sin gastos financieros COMEX	84
Tabla N°23 Margen de Utilidad Neta con gastos financieros COMEX	85
Tabla N°24 Variación entre Margen de utilidad neta con y sin gastos financieros COMEX.....	86
Tabla N°25 Cobertura de gastos financieros sin gastos financieros COMEX..	87
Tabla N°26 Cobertura de gastos financieros con gastos financieros COMEX .	88
Tabla N°27 Variación del Ratio de cobertura de gastos financieros con y sin gastos financieros COMEX	89
Tabla N°28 Rentabilidad de activos (ROA) sin gastos financieros COMEX.....	90
Tabla N°29 Rentabilidad de activos con gastos financieros COMEX.....	91
Tabla N°30 Variación de Rentabilidad de activos (ROA) con y sin gastos financieros COMEX.....	92
Tabla N°31 Variación de los ratios de liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. periodo 2017-2018	109
Tabla N°32 Variación de los ratios de rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. periodo 2017-2018	110

TABLAS DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Ratio de Liquidez general-Razón Corriente con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	57
Gráfico N°2. Ratio de liquidez general –Razón corriente con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	58
Gráfico N°3.Variación del ratio de liquidez con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	59
Gráfico N°4. Ratio de prueba ácida con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	60
Gráfico N°5. Ratio de prueba ácida con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	61
Gráfico N°6. Variación del ratio de prueba ácida con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	62
Gráfico N°7. Ratio de prueba defensiva con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	64
Gráfico N°8. Ratio de prueba defensiva con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	65
Gráfico N°9. Variación de la prueba defensiva con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)	66
Gráfico N°10. Ratio de capital de trabajo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	67
Gráfico N°11. Ratio de capital de trabajo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).....	68
Gráfico N°12. Ratio de capital de trabajo con la variación entre la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).	69
Gráfico N°13. Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio-SFMB periodo 2017.....	71
Gráfico N°14. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017.....	72
Gráfico N°15. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017.....	74

Gráfico N°16. Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.....	76
Gráfico N°17. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.....	77
Gráfico N°18. Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.....	79
Gráfico N°19. Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) sin gastos financieros COMEX.....	81
Gráfico N°20. Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con gastos financieros COMEX.....	82
Gráfico N°21. Variación entre la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con y sin gastos financieros COMEX.....	83
Gráfico N°22. Ratio de Margen de Utilidad Neta con gastos financieros.....	84
Gráfico N°23. Ratio de Margen de Utilidad Neta con gastos financieros.....	85
Gráfico N°24. Variación del Ratio de margen de utilidad neta con y sin gastos financieros COMEX.....	86
Gráfico N°25. Ratio de cobertura de gastos financieros sin gastos financieros COMEX.....	87
Gráfico N°26. Ratio de cobertura de gastos financieros con gastos financieros COMEX.....	88
Gráfico N°27. Variación del Ratio de cobertura de gastos financieros con y sin gastos financieros COMEX.....	89
Gráfico N°28. Ratio de rentabilidad de activos sin gastos financieros COMEX	90
Gráfico N°29. Ratio de Rentabilidad de Activos con gastos financieros COMEX.....	91
Gráfico N°30. Variación de Rentabilidad de activos (ROA) con y sin gastos financieros COMEX.....	92
Gráfico N°31. Análisis de la estructura del activo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2017.....	94
Gráfico N°32. Análisis de la estructura del activo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2017.....	95

Gráfico N°33. Análisis de la estructura del activo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2018	96
Gráfico N°34. Análisis de la estructura del activo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), periodo 2018	97
Gráfico N°35. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio con los gastos financieros COMEX periodo 2017	98
Gráfico N°36. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio sin gastos financieros COMEX periodo 2017	99
Gráfico N°37. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio con gastos Financieros COMEX periodo 2018.....	100
Gráfico N°38. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio sin gastos financieros COMEX periodo 2018.....	101
Gráfico N°39. Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB). Para el periodo 2017 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.	103
Gráfico N°40. Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB). Para el periodo 2018 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.	104

TABLAS DE IMÁGENES Y OTROS

Figura N°1 Determinación del límite del monto a compensar o solicitar en devolución.....	25
Figura N°2 Ejemplo de la presentación del PDB Embarcadas del periodo por el cual solicitan la devolución.....	27
Figura N°3 Devolución de saldo a favor por exportación únicamente de bienes	30
Figura N°4 Devolución de saldo a favor por exportación de “servicios” o “bienes y servicios”	31
Figura N°5. Operaciones gravadas IGV	36

RESUMEN

Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., es una empresa dedicada a la exportación de productos de gestión orgánica con más de 12 años de presencia y trayectoria en el mercado internacional.

La tesis tuvo como objetivo determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.

El método de investigación científica, desarrollado para nuestra tesis, fue el descriptivo de tipo aplicada y enfoque cuantitativo, el diseño no experimental de corte longitudinal; la población estuvo conformada por la información financiera, siendo la muestra la información financiera del periodo 2017- 2018 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

La empresa hasta el periodo octubre 2017 no recuperó el saldo a favor del exportador mes a mes debido por la falta de una contabilidad saneada ya que le pudiera generar con una fiscalización contingencias tributarias.

De acuerdo con las contrastaciones de las hipótesis específicas comprobamos la hipótesis general, determinando que efectivamente la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez y rentabilidad.

Por lo tanto, concluimos que la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa. El análisis de las razones financieras obtenidas en ambos escenarios, con devolución parcial y total del saldo a favor materia de beneficio, permite conocer que existe una variación positiva en la liquidez y rentabilidad de la empresa.

Palabras claves: Saldo a favor del exportador, liquidez y rentabilidad.

ABSTRACT

Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., is a company dedicated to the export of organically managed products with more than 12 years of presence and experience in the international market.

The purpose of the thesis was to determine how the return of the balance in favor of the exporter (SFE) affects the financial position of the company Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., period 2017-2018.

The scientific research method, developed for our thesis, was the descriptive applied type and quantitative approach, the non-experimental longitudinal cut design; the population was made up of financial information, the sample being the financial information for the 2017-2018 period of the company Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

The company until the October 2017 period did not recover the balance in favor of the exporter month by month due to the lack of sound accounting since it could generate tax contingencies with an audit.

In accordance with the tests of the specific hypotheses, we check the general hypothesis, determining that effectively the return of the balance in favor of the material benefit (SFMB) positively affects liquidity and profitability.

Therefore, we conclude that the return of the balance in favor of the exporter (SFE) has a positive impact on the financial position of the company. The analysis of the financial ratios obtained in both scenarios, with partial and total refund of the balance in favor of profit, reveals that there is a positive variation in the liquidity and profitability of the company.

Key words: Balance in favor of the exporter, liquidity and profitability.

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis titulada “Saldo favor del exportador y la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018” cuyo giro de negocio es el rubro de las exportaciones, que consiste en producir y negociar bienes para el uso o consumo definitivo en otros países.

Debido a la coyuntura cambiante de los negocios, la competencia global, las bruscas y repentinas alteraciones económico-financieras, generadoras de fuertes cambios en la cotización de las monedas, las tasas de interés, los gastos excesivos e innecesarios en que las empresas incurren, orillaron a estas entidades a buscar una solución para mejorar su posición financiera (liquidez y rentabilidad) y de esta manera hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

Muchas de las empresas del sector exportación no adoptan medidas preventivas, para recuperar el saldo a favor exportador o si la implementan no llegan a aplicarlas eficazmente o lo hacen a destiempo, por lo que se han visto envueltas en una situación de continuo y progresivo desequilibrio entre sus ingresos y egresos, ocasionado que el capital de trabajo se vea disminuido y afecte el pago de sus obligaciones a corto plazo, lo cual genera intereses, multas, sanciones, etc.

La empresa hasta el periodo octubre 2017 no recuperó el saldo a favor del exportador mes a mes debido a la falta de una contabilidad saneada que le pudiera generar con la fiscalización contingencias tributarias.

El objetivo de nuestra tesis fue determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) en la posición financiera de la empresa.

Los resultados obtenidos permitieron comprobar que la devolución del saldo a favor del exportador materia beneficio mes a mes, mejoró la posición financiera de la empresa al incrementar la liquidez y resultados a corto plazo por ello concluimos que la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú SAC.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. Descripción de la realidad problemática.

El saldo a favor del exportador tiene como fin devolver o compensar al exportador el crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) de sus compras, que se genera al momento de realizar sus actividades de exportación, ya que vuelve competitivos nuestros productos en el entorno global en tanto, en primera instancia, la ley del IGV da la posibilidad a los exportadores de compensar el crédito por compras con el pago de cualquier tributo administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y en segunda instancia, la opción de proceder con la devolución del saldo a favor del exportador.

La empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C tuvo operaciones de exportación desde abril 2010 generándose el saldo a favor del exportador a partir de enero 2012, pero no se procedió a tramitar la devolución por la falta de una contabilidad saneada, ya que le pudiera generar con una fiscalización contingencias tributarias.

Es así que en el mes de noviembre del 2017, gerencia indicó que se tramitara la solicitud para la devolución del saldo a favor del exportador debido a la apremiante falta de liquidez.

En su primer trámite de devolución, solo solicitó una parte del acumulado de su totalidad, que comprendía los periodos de noviembre 2016 hasta el periodo octubre 2017; es decir en forma parcial, el monto de 550,000.00 soles, pudiendo haber solicitado el monto total acumulado que fue de 1'212,640.00 soles, es por ello que solo se presentó la documentación por los periodos antes mencionados, de tal manera que SUNAT no procedió con el trámite para la devolución ya que determinó que el contribuyente presentó sólo la información mediante "Programa de Declaración de Beneficios (PDB) – Exportadores" indebidamente por los meses de noviembre 2016 a octubre 2017, debiendo hacerlo desde el periodo que inició sus operaciones de exportación en este caso abril 2010 y así conocer donde se originaba el saldo a favor del exportador para la devolución que fue a partir de enero 2012 ,de tal manera que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), denegó a Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C la primera devolución

por no cumplir los requisitos establecidos según el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N°157-2005/SUNAT, donde indica:

que la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento deberá ser presentada por el exportador en disquete(s), teniendo en cuenta lo siguiente: a) De no haberse efectuado la compensación ni solicitado la devolución en uno o más meses, se deberá presentar la información de los referidos meses. b) En caso que por primera vez se presente una solicitud de devolución y/o se efectúe la compensación, se deberá presentar la información correspondiente al mes solicitado y los meses anteriores desde que se originó el saldo. En caso el saldo corresponda a más de doce (12) meses, sólo se deberá presentar la información de los doce (12) últimos meses. (párr.7).

No solo la empresa perdió en un primer momento la devolución del saldo a favor materia beneficio de manera parcial, sino que no aprovechó en solicitar en esa oportunidad la devolución total desde enero 2012, periodo donde se originaba el saldo a favor del exportador, la cual le podría haber generado mayor liquidez. Como consecuencia la empresa tuvo la necesidad de financiarse y refinanciarse de préstamos bancarios con tasas de interés (COMEX) para realizar sus actividades con normalidad y cumplir sus obligaciones a corto plazo, es por ello que al tener menor liquidez ocasiona que se exija mayor rentabilidad a los activos.

Por todo lo antes mencionado fue necesario cuantificar la repercusión que tuvo el Saldo a favor del exportador en la posición financiera a través de la medición de su liquidez y rentabilidad.

1.2. Formulación de problemas

1.2.1. Problema general.

¿Cómo la devolución del Saldo a Favor del Exportador (SFE) repercute en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018?
- ¿Cómo la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., período 2017- 2018?

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general.

Determinar cómo repercute la devolución del Saldo a Favor del Exportador (SFE) en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.
- Determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

1.4 Limitantes de la investigación.

1.4.1 Teórica:

Esta investigación analizó la devolución del saldo a favor del exportador y la posición financiera de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú S.A.C.

1.4.2 Temporal.

La investigación se analizó por los periodos 2017- 2018.

1.4.3 Espacial.

El ámbito en el que se desarrolló la investigación es la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. distrito de Barranco - Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes:

2.1.1. Internacional

Medina (2017) en su tesis señala como objetivo: “Analizar el Impacto que genera el proceso de devolución del IVA en la liquidez de los exportadores de flores inscritos en la Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas, período 2015” (p.17).

Asimismo, el autor concluyó que:

Aplicados los ratios financieros correspondientes, se concluye que las empresas exportadoras de flores pueden presentar problemas para cubrir sus obligaciones a corto plazo, razón por la cual consideran que el proceso de devolución de IVA al que acceden ha contribuido para mejorar su liquidez en los períodos solicitados. (p.119).

La tesis antes mencionada nos indica que la devolución del IVA hace que el contribuyente exportador de flores pueda cubrir con sus obligaciones a corto plazo ya que este mecanismo tributario mejora su liquidez.

Pérez (2015), en su tesis señala como objetivo: “Determinar la incidencia que tiene la sistematización de los procesos en la Devolución de IVA al sector exportador de bienes y servicios” (p.11).

El autor concluyó que: “La satisfacción de los contribuyentes en cuanto a la oportunidad de la devolución del IVA es media ya que muchos de ellos desearían que la oportunidad en la devolución del IVA sea más rápida” (p.72).

La tesis antes mencionada nos indica que si bien es cierto es beneficioso la devolución del IVA no ayuda mucho el tiempo que se demora el proceso de recuperación.

2.1.2. Nacional

Torres, Coaquira y Fernández (2017) en su tesis señalan como objetivo: “Determinar el efecto del Saldo a Favor del Exportador en la situación económica-financiera de la empresa de hospedaje Forum Inversiones SAC del periodo 2013-2016”(p.15).

El autor concluyó que:

Existe relación entre el Saldo a Favor Materia de Beneficio y la situación económica de la empresa debido a la mejora del porcentaje de rentabilidad económica que se observa, en el caso hipotético que se hubiera solicitado la devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (p.137).

En la tesis antes mencionada nos indica que si la empresa Forum Inversiones SAC hubiese solicitado el saldo a favor materia de beneficio, este hubiese mejorado su situación económica.

Puma (2016), en su tesis señala como objetivo: “Determinar la incidencia del saldo a favor del exportador en la situación financiera en la empresa Procesadora Agroindustrial la joya SAC en la ciudad de Arequipa Año 2015“(p.9).

El autor concluyó que:

Para que Procesadora Agroindustrial la Joya SAC pueda seguir solicitando y obteniendo la devolución del SFE se debe tener en cuenta todo el marco normativo que establezca la ley; El SFE impulsa a las empresas exportadoras a seguir realizando sus transacciones al exterior y así contribuyen al crecimiento de ellas mismas generando mayores ingresos al país (p.92).

La tesis antes mencionada nos indica que la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya S.A.C. debe tener en cuenta y estudiar bien las normativas que implica solicitar el saldo a favor del exportador, ya que este pedido generará crecimiento en sí misma y mayores ingresos.

Gómez (2016) en su tesis señala como objetivo: “Determinar cómo incide el mecanismo del saldo a favor del exportador en la rentabilidad de las empresas Agroindustriales, Región La Libertad año 2015“(p.11).

El autor concluyó que:

El empleo oportuno del saldo a favor del exportador incide positivamente en la determinación de la rentabilidad para la empresa Agroexportadora, con un aumento del 24.68% en la rentabilidad neta prueba de ello el Estado

de Resultados muestra un alza de S./1184422.00 a S. /. 1476721.00, siendo su uso un medio de liquidez inmediata y el endeudamiento bajo, junto con los intereses que conllevan, lo cual es favorable para la obtención de la Rentabilidad (p.69).

La tesis antes mencionada analiza que el empleo oportuno del Saldo a Favor del Exportador ayuda elevando la rentabilidad, ya que aumentó su efectivo y equivalente de efectivo, usando este monto como liquidez inmediata.

De la Cruz (2015) en su tesis señala como objetivo “determinar la incidencia del saldo a favor del exportador en la situación financiera en la empresa ADEC PERÚ S.A.C. en la ciudad de Trujillo año 2013” (p.9).

El autor concluyó que:

El saldo a favor del exportador es un tema de suma relevancia para las empresas exportadoras, ya que contribuye de una manera favorable la situación financiera como consecuencia de su realización. Dado que antes de la devolución del Saldo a favor del exportador ADEC PERÚ S.A.C. contaba con Efectivos y Equivalentes de Efectivo de S/.49,001.00 en tanto que después de la devolución tiene S/.279,001.00, este incremento logra ser muy alentador para la mejora continua de ADEC PERÚ. (p.120).

La tesis antes mencionada nos indica que luego de solicitar la devolución del saldo a favor del exportador, la empresa ADEC PERÚ S.A.C.E.I.R.L lo obtuvo con lo cual dispuso de mayor efectivo, lo que generó mejora en su liquidez para poder enfrentar los gastos en lo que incurría.

2.2. Bases teóricas.

2.2.1. Marco legal

Capítulo IX del D. S. N. ° 055-99-EF TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas (15.04.99).

Establece que:

“La exportación de bienes o servicios, así como los contratos de construcción ejecutados en el exterior, no están afectos al Impuesto General a las Ventas.” (párr.1).

También nos indica que:

El monto del Impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación, dará derecho a un saldo a favor del exportador conforme lo disponga el Reglamento. A fin de establecer dicho saldo serán de aplicación las disposiciones referidas al crédito fiscal contenidas en los Capítulos VI y VII. (párr. 8).

Por tanto, el decreto nos indica las pautas para establecer el saldo a favor del exportador.

TITULO I del Decreto Supremo N°126-94-EF Reglamento de Notas de Crédito Negociables (29.09.94)

Nos establece que:

Para determinar el Saldo a Favor del Exportador, los comprobantes de pago, notas de crédito y débito y las declaraciones de importación y exportación, deberán ser registradas en los libros de contabilidad y en los registros de compras y ventas.

Para efecto de lo dispuesto en el presente artículo, tratándose de adquisiciones realizadas en moneda extranjera, el tipo de cambio aplicable será el promedio ponderado venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, en la fecha de emisión de los comprobantes de pago correspondientes. (párr.2)

Ley general de aduanas, aprobado con el D.S N.º 1053 (27.06.08)

La presente ley nos indica que:

Tiene por objeto regular la relación jurídica que se establece entre la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso, permanencia, traslado y salida de las mercancías hacia y desde el territorio aduanero. (párr.1).

Reglamento de Comprobantes de Pago- RI 007-99-SUNAT (24.01.99)

Algunos documentos que “El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso, o la prestación de servicios.” (párr.1).

Estos documentos acreditan la acción, pero para ser reconocidos legalmente, deben cumplir con las características y requisitos establecidos en el reglamento.

2.3. Conceptual

2.3.1. Saldo a favor del exportador

Al respecto, Calle (2014) nos dice que:

El denominado saldo a favor del exportador, en adelante SFE, viene a ser el IGV de las compras o adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción que están destinadas a la exportación de bienes o servicios, el cual recibe el mismo tratamiento del crédito fiscal, tales como en sus requisitos formales y sustanciales, los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal, así como en la aplicación del procedimiento de prorrata del crédito fiscal (p.1).

Capítulo IX del D. S. N. ° 055-99-EF TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (15.04.99) en el artículo 34 nos dice:

El monto del Impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación, dará derecho a un saldo a favor del exportador conforme lo disponga el Reglamento (párr.1).

➤ Saldo a Favor materia de beneficio (SFMB)

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (s. f.) precisa que: “El saldo a favor por exportación se deducirá del Impuesto Bruto del IGV a cargo del sujeto. De quedar un monto a favor, este se denominará Saldo a Favor Materia del Beneficio” (párr.2).

Aldea, Benítez, Castillo y Rodríguez (2009) nos dice que:

En caso de que el SFE fuese superior al importe del débito fiscal generado por las operaciones gravadas del período, el monto remanente ya no se denomina SFE sino que adquiere la denominación de Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB). A partir de la determinación del SFMB la restitución del IGV para los exportadores se aparta de utilizar un mecanismo de restitución similar al del crédito fiscal adquiriendo sus propias particularidades (p.101).

• Determinación del Saldo a Favor materia de beneficio (SFMB)

Capítulo V del D. S. N.º 168-2007-EF TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e impuesto selectivo al consumo (31.10.2007) en su numeral 6 del artículo 6 nos dice:

Se contabilizarán separadamente la adquisición de bienes, servicios, contratos de construcción e importaciones destinados exclusivamente a operaciones gravadas y de exportación, de aquéllas destinadas a operaciones no gravadas.

Sólo podrán utilizar como crédito fiscal el Impuesto que haya gravado la adquisición de bienes, servicios, contratos de construcción e importaciones, destinados a operaciones gravadas y de exportación” (párr.2, 3).

• Aplicación del Saldo a Favor materia de beneficio (SFMB)

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

El Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB), resultante de la diferencia a favor, del Impuesto Bruto del IGV y el Saldo a Favor del Exportador, puede ser materia de compensación de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Compensación automática con el Impuesto a la Renta: El SFMB puede ser compensado con la deuda tributaria por pagos a cuenta, y con el pago de regularización del impuesto a la renta.
- ✓ Compensación con la deuda por otros tributos del Tesoro Público: Si el contribuyente no tiene impuesto a la renta por pagar durante el año, o, en el transcurso de un mes este fuera insuficiente para absorber el SFMB, podrá compensarlo con la deuda tributaria de cualquier otro tributo que sea ingreso del Tesoro Público, siempre que el sujeto que compensa tenga la calidad de contribuyente de los tributos contra los cuales se haga la compensación.

La compensación o devolución tiene como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el período. El Saldo a Favor Materia del Beneficio que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes (párr.1, 2).

- Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB)

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

El saldo a favor materia del beneficio cuya compensación o devolución no hubiere sido aplicada o solicitada pese a encontrarse incluido en el límite establecido en el párrafo anterior podrá arrastrarse a los meses siguientes como Saldo a Favor por Exportación. El monto del referido saldo a favor incrementará el límite indicado en el párrafo anterior de las exportaciones realizadas en el período siguiente.

“En el caso que no fuera posible la compensación señalada anteriormente, procederá la devolución, la cuales se puede efectuar mediante Cheque no Negociable o Notas de Crédito Negociables”.

“El saldo no compensado materia de devolución se determina del siguiente modo: Saldo a favor materia de beneficio (SFMB) menos pagos a cuenta del IR, regularización de IR, otros son igual a saldo no compensado (Devolución)”.

La compensación o devolución tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el período. El saldo a favor materia de beneficio que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes.

El saldo a favor materia de beneficio cuya compensación o devolución no hubiere sido aplicada o solicitada pese a encontrarse incluido en el límite establecido en el párrafo anterior podrá arrastrarse a los meses siguientes como Saldo a Favor por Exportación. El monto del referido saldo a favor incrementará el límite indicado en el párrafo anterior de las exportaciones realizadas en el período siguiente (párr.1, 2, 3, 4,5).

LÍMITES SFMB =EXPORTACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO X 18%

- Determinación del límite del monto a compensar o solicitar en devolución

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

Tal y como se ha señalado a efectos de compensar el SFMB o solicitado en devolución el artículo 4 del Reglamento de Notas de Crédito Negociable establece que el monto a compensar o devolver tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV incluyendo la Tasa del Impuesto de Promoción Municipal quedando determinado de la siguiente manera que se expresa en la figura 1:

SFMB – Límite SFMB = Se arrastra como Saldo a Favor por Exportación

Figura N°1 Determinación del límite del monto a compensar o solicitar en devolución.

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, año 2020

Asimismo, para efectos de la determinación del monto de las exportaciones realizadas en el período se tomará en cuenta lo siguiente:

- a) Para el caso de Exportación de Bienes. - El valor FOB de las declaraciones de exportación debidamente numeradas que sustenten las exportaciones embarcadas en el período cuya facturación haya sido efectuada en el período o períodos anteriores al que corresponda la Declaración - Pago.
Para tal efecto, a la fecha de comunicada la compensación o de solicitada la devolución, se deberá contar con las respectivas declaraciones de exportación.
- b) En la exportación de servicios. - El valor de las facturas que sustenten el servicio prestado a un no domiciliado y que hayan sido emitidas en el período a que correspondan la Declaración - Pago.
- c) Las notas de débito o crédito emitidas en el período a que corresponde la Declaración-Pago (párr.1, 2).

•PDB Embarcadas

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica lo siguiente: “Este aplicativo proporcionado por la SUNAT a los contribuyentes, permite registrar correctamente el detalle de las adquisiciones y exportaciones realizadas, a fin de determinar efectivamente los montos de saldo a favor de aquellos contribuyentes que realizan exportaciones, entre otros”.

En la figura 2 se puede apreciar un ejemplo del PDB Embarcadas. Para acceder vía Internet, se debe ingresar a la página web de SUNAT donde se encontrará el módulo del Integrador del PDB. Además, indica lo siguiente:

Adicionalmente, cabe señalar que, aquellos exportadores que no solicitan la devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) todos los

meses en forma consecutiva, deben presentar el PDB del periodo por el cual solicitan la devolución, incluyendo la información de sus adquisiciones desde el periodo siguiente al último por el cual solicitaron devolución hasta el periodo de la solicitud.

Ejemplo: El exportador “A” solicitó y obtuvo la devolución del SFMB del mes de julio 2018. Posteriormente, en enero 2019 solicita la devolución del SFMB del periodo diciembre 2018, el cual comprende el saldo a favor acumulado desde agosto hasta diciembre 2018.

Antes de presentar la solicitud de devolución, debe presentar el PDB correspondiente al mes de diciembre 2018, en el cual debe incluir la información de sus adquisiciones de los periodos agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2018. Es decir, el mes por el cual solicita la devolución y los meses anteriores siguientes a la última devolución efectuada (párr.1, 2, 3,4).

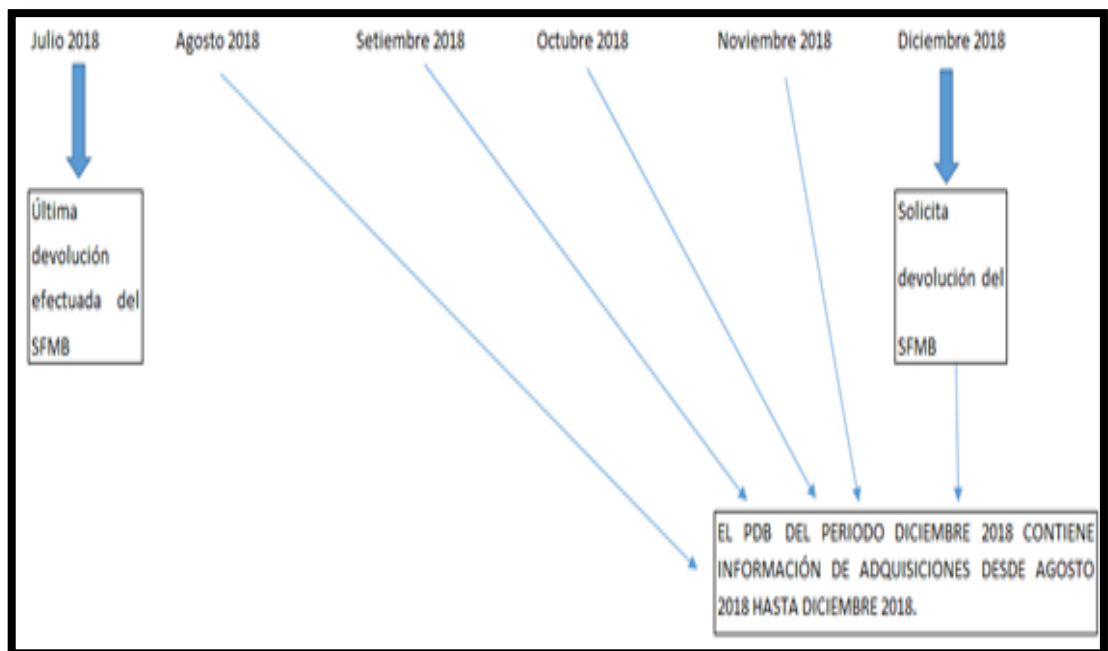


Figura N°2 Ejemplo de la presentación del PDB Embarcadas del periodo por el cual solicitan la devolución

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, año 2020

- Solicitud de devolución del saldo a Favor Materia del Beneficio

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que: “El exportador solicita la devolución mediante el Formulario Virtual N° 1649 - Solicitud de Devolución, en SUNAT Virtual utilizando su Código de Usuario y Clave SOL”.

Además, indica la secuencia a seguir para tener el acceso:

Pasos:

1. Ubicar la opción de “Otras declaraciones y Solicitudes”.
2. Dar clic en “Presentación del PDB Exportadores” e ingresar la información que corresponda. De no mediar ninguna de las causales de rechazo, el sistema generará automáticamente la Constancia de Presentación del PDB Exportadores, la que podrá ser impresa o enviada al correo electrónico que se indique.
3. Luego de enviar el PDB Exportadores, ingresar al enlace "Presentación de Solicitudes SFMB SIN GARANTIA”.

Para tener en cuenta: Para presentar el PDB Exportadores a través de SUNAT Virtual, previamente el exportador deberá ingresar en el referido PDB la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables y el segundo párrafo del artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT. “Una vez presentada la solicitud de devolución, el sistema validará el trámite, generando de manera automática la constancia de presentación de la solicitud, la que se podrá imprimir o ser grabada como archivo por el contribuyente”.

Alternativamente, el exportador también puede solicitar la devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) de manera presencial en las dependencias y Centros de Servicios al Contribuyente, presentando:

El Formulario 4949 "Solicitud de devolución", en original y copia, llenado y firmado por el titular o el representante legal acreditado en el RUC.

El medio magnético que contiene la información generada por el PDB – Exportadores, acompañando el "Resumen de Datos de Exportadores" firmada por el titular o el representante legal acreditado ante la SUNAT en dos (2) ejemplares. De no incurrir en causal de rechazo, se otorgará la Constancia de Presentación de la información y se sellará uno de los ejemplares del "Resumen de Datos de Exportadores".

Los exportadores pueden presentar el PDB Exportadores a través de SUNAT Virtual, independientemente de la oportunidad en que vayan a solicitar la devolución y del medio que van a utilizar para la misma, sea SUNAT Virtual o de manera presencial en las dependencias de SUNAT.

.

En ninguno de esos casos para el trámite de devolución se requiere exhibir la Constancia de Presentación del PDB Exportadores. Debe tenerse en cuenta que la presentación del PDB Exportadores deberá realizarse antes de ingresar la solicitud de devolución.

El exportador podrá utilizar SUNAT Virtual para realizar su trámite de devolución del SFMB siempre que no medie la presentación de la garantía a que se refiere el artículo 12° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables.

Las Notas de Crédito Negociables con que se realiza la devolución tienen las siguientes características:

- Emitidas a la orden del que solicita la devolución.
- Señalan el concepto por el cual se emiten.
- Pueden ser transferidas a terceros por endoso.
- Tienen poder cancelatorio para el pago de impuestos, sanciones, intereses y recargos que sean ingreso del Tesoro Público.
- Se pueden utilizar para el pago de una o más deudas tributarias contenidas en un solo formulario.
- Tiene vigencia de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su emisión.

- Son suscritas por dos funcionarios debidamente autorizados por la SUNAT (párr.1-9)

- Plazo para resolver la solicitud de devolución del saldo a favor materia beneficio SFMB

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

Mediante el D.S. 088-2018-EF, publicado el 04.05.2018, se modificaron los plazos y condiciones para que la SUNAT atienda las solicitudes de devolución del Saldo a Favor del Exportador, la que dependerá del tipo de exportación que se realice:

1. Para los que únicamente exportan bienes

El plazo podrá ser de 2, 15 o 30 días dependiendo de las condiciones que se indican en el siguiente cuadro:

DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR POR EXPORTACIÓN ÚNICAMENTE DE “BIENES”					
PLAZO	CONDICIONES				
	Garantía	(%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos.	En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud ⁽²⁾	En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud ⁽²⁾ (4)	Al momento de presentar la solicitud
2 días	<i>Carta Fianza ó Póliza de caución con vigencia de 30 días calendarios</i> contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud ⁽¹⁾ .	Más del 70%	<ul style="list-style-type: none"> • La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una NCN, un cheque u otros por concepto de SFMB. • No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución, en exceso o indebida ⁽³⁾. 	<ul style="list-style-type: none"> • No ha tenido condición de “<i>No Habido</i>”. • Ha presentado las <i>DDJJ de IGV y/o Renta mensual y Anual</i> dentro de los plazos. • Ha generado el <i>RVI y RC Electrónicos</i> dentro de los plazos. 	No tener la condición de <i>No Hallado</i> o <i>No Habido</i> .
15 días	No requiere				
30 días	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	

Figura N°3 Devolución de saldo a favor por exportación únicamente de bienes

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, año 2020.

Nota: Para la reducción del plazo de atención a 15 días hábiles, el monto de “las adquisiciones” respaldadas en comprobantes de pago electrónicos, así como en notas de débito y crédito electrónicas no incluye a las declaraciones de importación y en el caso de solicitudes presentadas por un sujeto parte de sociedades irregulares, comunidad de bienes, joint ventures, consorcios y demás contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente, el documento de atribución entregado por el operador que se presente junto a la solicitud, podrá ser físico o electrónico.

2. Para los que exportan servicios o bienes y servicios

El plazo podrá ser de 2, 20 o 45 días dependiendo de las condiciones que se indican en el siguiente cuadro:

DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR POR EXPORTACIÓN DE “SERVICIOS” o “BIENES Y SERVICIOS”					
PLAZO	CONDICIONES				
	Garantía	(%) monto de las adquisiciones respaldadas en CDP Electrónicos.	En los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud ⁽²⁾	En los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud ⁽²⁾ (4)	Al momento de presentar la solicitud
2 días	Carta Fianza ó Póliza de caución con vigencia de 45 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud ⁽¹⁾ .	Más del 80%	<ul style="list-style-type: none"> • La SUNAT ha entregado al exportador por lo menos una NCN, un cheque u otros por concepto de SFMB. • No ha sido notificado con algún acto administrativo por devolución en exceso o indebida ⁽³⁾. 	<ul style="list-style-type: none"> • No ha tenido condición de “No Habido”. • Ha presentado las DDJJ de IGV y/o Renta mensual y Anual dentro de los plazos. • Ha generado el RVI y RC Electrónicos dentro de los plazos. 	No tener la condición de No Hallado o No Habido.
20 días	No requiere				
45 días	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	

Figura N°4 Devolución de saldo a favor por exportación de “servicios” o “bienes y servicios”

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, año 2020.

Nota: Para la reducción del plazo de atención a 20 días hábiles, el monto de “las adquisiciones” respaldadas en comprobantes de pago electrónicos, así como en notas de débito y crédito electrónicas no incluye a las declaraciones de importación y en el caso de solicitudes presentadas por un sujeto parte de sociedades irregulares, comunidad de bienes, joint ventures, consorcios y demás contratos de colaboración empresarial que no lleven contabilidad independiente, el documento de atribución entregado por el operador que se presente junto a la solicitud, podrá ser físico o electrónico.

IMPORTANTE:

Es importante recalcar que si se detectase indicios de evasión tributaria por parte del solicitante, o en cualquier eslabón de la cadena de comercialización del bien materia de exportación, incluso en la etapa de producción o extracción, o si se hubiera abierto instrucción por delito tributario al solicitante o a cualquiera de las empresas que hayan intervenido en la referida cadena de comercialización, la SUNAT podrá extender en seis (6) meses el plazo para resolver las solicitudes de devolución. De comprobarse los hechos referidos, la SUNAT denegará la devolución solicitada, hasta por el monto cuyo abono al Fisco no haya sido debidamente acreditado (párr.1, 2).

- Medios de Devolución del saldo a favor materia beneficio SFMB

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

Las Notas de Crédito Negociables con que se realiza la devolución tienen las siguientes características:

1. Emitidas a la orden del que solicita la devolución.
2. Señalan el concepto por el cual se emiten.
3. Pueden ser transferidas a terceros por endoso.
4. Tienen poder cancelatorio para el pago de impuestos, sanciones, intereses y recargos que sean ingreso del Tesoro Público.

5. Se pueden utilizar para el pago de una o más deudas tributarias contenidas en un solo formulario.
6. Tiene vigencia de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su emisión.
7. Son suscritas por dos funcionarios debidamente autorizados por la SUNAT (párr.1).

- Comprobante de pago

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

El comprobante de pago es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios.

Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago (párr.1).

- Requisitos para la devolución

Capítulo VI del D. L. N. ° 950 TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas (03.02.04) en el artículo 18° y 19 nos dice: “Que para tener derecho al saldo favor del exportador se debe cumplir con los requisitos sustanciales y formales del crédito fiscal”.

Requisitos Formales:

El impuesto general esté consignado por separado en el comprobante de pago que acredite la compra del bien, el servicio afecto, el contrato de construcción o, de ser el caso, en la nota de débito, o en la copia autenticada por el Agente de Aduanas o por el fedatario de la Aduana de los documentos emitidos por la SUNAT, que acrediten el pago del impuesto en la importación de bienes.

Los comprobantes de pago o documentos consignen el nombre y número del RUC del emisor, de forma que no permitan confusión al contrastarlos con la información obtenida a través de los medios de acceso público de la SUNAT y que, de acuerdo con la información obtenida a través de dichos

medios, el emisor de los comprobantes de pago o documentos haya estado habilitado para emitirlos en la fecha de su emisión.

Los comprobantes de pago, notas de débito, los documentos emitidos por la SUNAT, a los que se refiere el inciso a), o el formulario donde conste el pago del impuesto en la utilización de servicios prestados por no domiciliados, hayan sido anotados en cualquier momento por el sujeto del impuesto en su Registro de Compras. El mencionado Registro deberá estar legalizado antes de su uso y reunir los requisitos previstos en el Reglamento.

Requisitos Sustanciales:

Sean permitidos como gasto o costo de la empresa, de acuerdo con la legislación del Impuesto a la Renta, aun cuando el contribuyente no esté afecto a este último impuesto. Tratándose de gastos de representación, el crédito fiscal mensual se calculará de acuerdo con el procedimiento que para tal efecto establezca el Reglamento.

Que se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto.

Lo antes mencionado, no exime del cumplimiento de los demás requisitos exigidos por esta Ley para ejercer el derecho al crédito fiscal (párr.1 y 2)

- Declaración Única de Aduanas (DUA)

Aldea, Benitez, Castillo y Rodríguez (2009) nos dice que:

La Declaración Aduanera de Mercancías, es el documento mediante el cual el declarante indica el régimen aduanero que deberá aplicarse a las mercancías, y suministra los detalles que la Administración Aduanera requiere para su aplicación.

Y que el despachador de aduanas (agente de aduanas, despachador oficial o consignatario) deberá solicitar por medio electrónico la destinación de la mercancía al exterior, haciendo uso de su clave electrónica proporcionada por la Aduana, con lo cual se producirá la enumeración de la DUA.

Antiguamente las mercancías deben embarcarse dentro del plazo de diez (10) días, contados a partir del día siguiente de la numeración de la

declaración, pudiendo prorrogarse automáticamente por diez (10) días adicionales, a solicitud del interesado, pero con la nueva Ley General de Aduanas, Decreto Legislativo N.º 1053 (27.06.2008), las mercancías pueden ser embarcadas dentro del plazo de treinta (30) días calendarios contados a partir del día siguiente de la fecha del término del embarque.

En la exportación, el valor FOB de la mercancía, al igual que el valor del flete, se declara en dólares de los Estados Unidos de América. Los valores expresados en otras monedas se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los factores de conversión monetaria publicados por Resolución de Superintendencia Adjunta de Aduanas de la SUNAT vigentes a la fecha de la numeración de la Declaración.

El embarque de mercancías de exportación puede efectuarse por intendencia de aduana distinta a aquélla en que se numera la DUA. En estos casos, se considera como fecha de término del embarque a la fecha en que se autoriza la salida del territorio aduanero de último bulto verificado en la aduana de salida.

Las mercancías amparadas en una Declaración Única de Aduanas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Corresponder a un valor de transacción.
- b) Corresponder a una sola operación y a un solo destinatario.
- c) El nombre del consignaste debe ser de quien haya emitido la factura al cliente domiciliado en el extranjero.

Los despachos parciales de exportación deben estar amparados en una sola DUA, siempre que se embarquen dentro del plazo establecido (p.18).

- Crédito y débito fiscal

Vargas (s. f.) nos dice que:

El crédito fiscal es el monto en dinero a favor del contribuyente, en la determinación de la obligación tributaria, que éste puede deducir del débito fiscal para determinar el monto de dinero a pagar al fisco. Constituye un elemento técnico necesario para la determinación del impuesto, que solo

es aplicable a los efectos de su deducción o sustracción de los débitos fiscales (párr.10).

Respecto al débito fiscal, es “la obligación tributaria derivada de cada una de las operaciones gravadas, la cual se determina aplicando en cada caso la alícuota del impuesto sobre la correspondiente base imponible” (párr.1).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) nos indica que:

El IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Se aplica una tasa de 16% en las operaciones gravadas con el IGV. A esa tasa se añade la tasa de 2% del Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

De tal modo a cada operación gravada se le aplica un total de 18%: IGV + IPM (párr.1, 2)

OPERACIONES GRAVADAS IGV	
VENTA DE BIENES MUEBLES EN EL PAIS	a) Todo acto por el que se transfieren bienes a título oneroso, tales como compraventa , permuta, dación en pago, expropiación, adjudicación por remate. b) El retiro de bienes , son los autoconsumos realizados por el contribuyente fuera de sus actividades empresariales, es decir que no son necesarios para realizar sus actividades gravadas.
PRESTACION O UTILIZACION DE SERVICIOS EN EL PAIS	a) Toda prestación de servicios que una persona realiza para otra y por la cual percibe un ingreso que se considere renta de tercera categoría para los efectos del Impuesto a la Renta , aún cuando no esté afecto a este último impuesto. Entiéndase que el servicio es prestado en el país cuando el sujeto que lo presta se encuentra domiciliado en él para efecto del Impuesto a la Renta, sea cual fuere el lugar de celebración del contrato o del pago de la retribución.
LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCION	a) Los contratos de construcción que se ejecuten en el territorio nacional, cualquiera sea su denominación, sujeto que lo realice, lugar de celebración del contrato o de percepción de los ingresos.
PRIMERA VENTA DE INMUEBLES QUE REALICEN LOS CONSTRUCTORES	a) Se encuentra gravada la primera venta de inmuebles ubicados en el territorio nacional que realicen los constructores de los mismos, así como la posterior venta del inmueble que realicen las empresas vinculadas con el constructor cuando el inmueble haya sido adquirido directamente de éste o de otras empresas vinculadas económicamente con el mismo, salvo cuando se demuestre que la venta se efectuó a valor de mercado o a valor de tasación, el que resulte mayor.
LA IMPORTACION DE BIENES	a) La importación de bienes se encuentra gravada cualquiera sea el sujeto que la realice (no se requiere habitualidad). Tratándose del caso de bienes intangibles provenientes del exterior, el Impuesto se aplicará de acuerdo a las reglas de utilización de servicios en el país. En caso que la Superintendencia Nacional de Aduanas - ADUANAS hubiere efectuado la liquidación y el cobro del Impuesto, éste se considerará como anticipo del Impuesto que en definitiva corresponda.

Figura N°5. Operaciones gravadas IGV

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, año 2020.

- Impuesto resultante

Al respecto, Villegas (2002) nos dice que:

El impuesto es el tributo exigido por el Estado a quienes se hallan en las situaciones consideradas por la ley como generadoras de la obligación de tributar hechos imponibles, situaciones estas ajenas a toda concreta acción gubernamental vinculada a los pagadores (p.157).

- Adquisición

Navarro (2012) nos dice: “que el verbo adquirir es equivalente a otros, como lograr, obtener o conseguir. El sustantivo adquisición se emplea para hacer referencia a la obtención de algo, como una habilidad manual, un conocimiento concreto o un objeto de consumo” (párr.1).

2.3.2. Posición financiera

Pérez (1997) nos refiere:

La posición financiera representa la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones financieras, es decir, su capacidad de pago. Por tanto, la posición financiera es como un acumulador que proporciona capacidad de maniobra y de resistencia.

El Balance da, principalmente, información sobre la posición financiera. (pp. 82 y 83).

- ❖ Liquidez

Aching (2005) nos dice:

Es el dinero en efectivo de que dispone la empresa, para cancelar las deudas. Expresan no solamente el manejo de las finanzas totales de la empresa, sino la habilidad gerencial para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Facilitan examinar la situación financiera de la compañía frente a otras, en este caso los ratios se limitan al análisis del activo y pasivo corriente. Una buena imagen y posición frente a los intermediarios financieros, requiere: mantener un nivel de capital de trabajo suficiente para llevar a cabo las operaciones que sean necesarias

para generar un excedente que permita a la empresa continuar normalmente con su actividad y que produzca el dinero suficiente para cancelar las necesidades de los gastos financieros que le demande su estructura de endeudamiento en el corto plazo (p.15).

Ratio de Liquidez

Ricra (2014) indica que el ratio de la liquidez mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo. Entre las más conocidas tenemos:

- Razón de liquidez general

Principal medida de liquidez ya que muestra que proporción de deuda de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas.

$$\text{LIQUIDEZ GENERAL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

El rango estándar es entre 1.4-1.8. Si el resultado es mayor a 1, la empresa tiene una muy buena capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Si es menos a 1 significa que la empresa no tiene activos suficientes para cubrir con sus obligaciones con sus acreedores.

- Prueba ácida

Es un indicador más exigente porque mide la proporción entre los activos de mayor liquidez frente a sus obligaciones a corto plazo. No toma en cuenta los inventarios o existencias porque no se pueden fácilmente convertir en efectivo.

Si el resultado es mayor a 1 significa que la empresa cuenta con activos líquidos para cubrir con sus obligaciones y de la misma forma, si el resultado es menor a 1 significa que la empresa no tiene activos líquidos suficientes para cubrir sus obligaciones, pero esto no significa que para la empresa sea perjudicial, sino que depende del tipo de sector al que pertenece y de su capacidad de pago en el tiempo analizado. El rango estándar es entre 1.2-1.4.

$$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{(\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO})}{(\text{PASIVO CORRIENTE})}$$

- Indicador caja (prueba defensiva)

Nos indica en términos porcentuales la capacidad de la empresa para operación con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus ventas exclusivamente.

$$\text{INDICADOR CAJA} = \frac{(\text{EFECTIVO Y EQUIV.})}{(\text{PASIVO CORRIENTE})}$$

Por lo general, un valor alrededor de 0.3 se puede considerar aceptable, aunque el mejor índice siempre está en correspondencia a las características del sector en que se encuentra la empresa. Sin embargo, mientras los valores de esa ratio sean mayores implicaría tener efectivo en exceso lo cual es perjudicial para la empresa porque el dinero está siendo improductivo porque no genera interés.

La importancia de las ratios de liquidez es porque nos muestra en qué estado se encuentra la empresa para saldar o afrontar deudas de corto plazo. Este indicador puede convertirse en una herramienta muy útil para gestionar el área de tesorería.

- **Capital del trabajo**

A diferencia de los otros indicadores, este no se expresa como una razón, sino más bien como un saldo monetario, equivalente a la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Cuanto más amplia es la diferencia, mayor es la disponibilidad monetaria de la empresa para llevar a cabo sus operaciones corrientes, luego de haber cubierto sus deudas de corto plazo (pp.31, 32).

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

➤ **Rentabilidad**

Díaz (2012) nos dice:

Cualquier persona tiene la idea de lo que es la rentabilidad, pero una definición de ella se hace muy difícil hasta el punto de que la inmensa mayoría de los manuales eluden dar una definición de este concepto. Entenderemos por Rentabilidad “la remuneración que una empresa es capaz de dar a los distintos elementos puestos a disposición para desarrollar su actividad económica. Es una medida de la eficacia y eficiencia en el uso de esos elementos tanto financieros, como productivos como humanos. Con lo cual habría que hablar de rentabilidades” (p.69).

Rica (2014) indica que “el Ratio de Rentabilidad evalúa la capacidad de la empresa para generar utilidades, a través de los recursos que emplea, sea estos propios o ajenos, y por el otro, a eficiencia de sus operaciones en un determinado periodo”.

- Rentabilidad de activos (ROA)

Llamado también rendimiento sobre la inversión. Este índice mide la capacidad de la empresa para generar utilidades con los recursos que dispone. Matemáticamente se expresa de siguiente forma:

$$\text{ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

De lo anterior, se deduce que, si el coeficiente es alto, entonces la empresa está empleando eficientemente sus recursos y está obteniendo mayores retornos por cada unidad de activos que posee. Caso contrario, estaría perdiendo la oportunidad de lograr mejores resultados.

También se puede calcular de la siguiente forma:

$$\text{ROA} = \text{MARGEN SOBRE LAS VENTAS} \times \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}}$$

- Rendimiento de Capital (rentabilidad sobre los capitales propios)-ROE
Mide la eficiencia de la administración para generar rendimientos a partir de los aportes de los socios. En términos sencillos esta ratio implica el rendimiento obtenido a favor de los accionistas. Matemáticamente se calcula de la siguiente manera:

$$\text{ROE} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Una ratio alto significa que los accionistas están consiguiendo mayores beneficios por cada unidad monetaria invertida. Si el resultado fuese negativo esto implicaría que la rentabilidad de los costos es baja.

- Margen de la utilidad operativa

Esta ratio indica la cantidad de ganancias operativas por cada unidad vendida y se calcula comparando la utilidad operativa con el nivel de ventas.

$$\text{MARGEN OPERATIVO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

- Margen de utilidad neta

Esta ratio relaciona la utilidad neta con el nivel de ventas y mide los beneficios que obtiene la empresa por cada unidad monetaria vendida. Es una medida más exacta porque considera además los gastos operacionales y financieros de la empresa.

$$\text{MARGEN UTILIDAD NETA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

Esta razón mide la efectividad de la gerencia de ventas ya que muestra su capacidad para hacer cumplir la misión de la empresa. Si a los ingresos operacionales se les compara con el motor de una maquina se dice que la rentabilidad sobre ingresos es la medida de eficiencia de este motor.

Esta ratio es importante porque permite detectar si tu negocio es rentable o no, el resultado te ayudara en la toma de decisiones en cuanto a gastos, costos e inversiones. También nos permite planear a futuro actividades que sostengan la rentabilidad. Las ratios de rentabilidad responden a una de las preguntas que más les interesa a las empresas: ¿Cuánto gano o puedo ganar con este negocio? (p.36).

- Cobertura de gastos financieros

La Razón de cobertura de intereses conocido también como ratio de cobertura de gastos financieros. Esta ratio mide el número de veces en

que las utilidades operativas de la empresa cubren el pago de intereses provenientes de las obligaciones con sus acreedores. Matemáticamente se calculó dividiendo la utilidad operativa entre el monto por intereses pagados (pp.34-36).

$$\text{COBERTURA DE INTERÉS} = \frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{INTERÉS}}$$

- **Financiamiento COMEX**

BBVA (s. f.) nos indica que: “El financiamiento COMEX es un préstamo creado para solventar las necesidades del ciclo de tu negocio. En función del momento en que lo necesites, podemos ofrecerte diferentes clases de financiamiento de exportación e importación” (párr.1).

Las ventajas del beneficio del conocimiento COMEX:

- ✓ Disponible en soles y dólares a distintos plazos.
- ✓ Financia hasta el 100% del valor de tus importaciones y exportaciones.
- ✓ Obtén liquidez inmediata y mejora las condiciones comerciales con tus clientes.
- ✓ Realiza y monitorea tus operaciones en línea. (párr.2).

- **Intereses COMEX**

Ucha (2014) nos dice que:

Interés se denomina a aquella ganancia que resulta del capital que alguien posee, es decir, el beneficio o la utilidad que ostenta un bien material, por mencionar un caso.

En el contexto económico, asimismo, se utiliza el término para designar al índice que indica la rentabilidad de un ahorro, de una inversión, o en su defecto el costo que reviste un crédito que se otorga o toma, o sea, en este sentido, el interés indicará el dinero que se obtendrá tras colocar determinada cantidad de dinero en un plazo fijo, o por el contrario, la suma

que habrá que desembolsar como consecuencia de haber contraído un préstamo que presentará tal interés (párr.2, 3).

2.4. Definición de términos básicos

- Crédito fiscal

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT (s. f.) dice que:

Está constituido por el IGV consignado separadamente en el comprobante de pago que respalda la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción o el pagado en la importación del bien. Deberá ser utilizado mes a mes, deduciéndose del impuesto bruto para determinar el impuesto a pagar. Para que estas adquisiciones otorguen el derecho a deducir como crédito fiscal el IGV pagado al efectuarlas, deben ser permitidas como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta y se deben destinar a operaciones gravadas con el IGV (párr. 1).

- Exportación de bienes

En el Decreto Legislativo N° 1053: Ley General de Aduanas (27.06.2008) nos indica que “la exportación de bienes es el Régimen aduanero que permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior.”(párr.1).

- PDB Exportadores

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) Nos indica que:

Es un aplicativo proporcionado por la SUNAT a los contribuyentes, permite registrar correctamente el detalle de las adquisiciones y exportaciones realizadas, a fin de determinar efectivamente los montos de saldo a favor de aquellos contribuyentes que realizan exportaciones, entre otros. (párr. 1).

- Saldo a favor en materia de beneficio del exportador (SFMB)

El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC (24.01.2007), señala:

Que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación dará derecho a un Saldo a Favor del Exportador (SFE), conforme lo disponga el Reglamento.

El Saldo a Favor por Exportación se deducirá del Impuesto Bruto del IGV a cargo del sujeto. De quedar un monto a favor, este se denominará Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB). (párr. 1,2).

- Flujo de caja

Effio (2012), nos dice que:

Es una proyección de los flujos de una empresa en un período determinado. En otras palabras, es el dinero en efectivo que genera la empresa a través de su actividad ordinaria o mejor dicho es un instrumento contable que mejor refleja el flujo de recursos líquidos que se generan internamente en la empresa. (p.3)

- Activo corriente

Guías HBR (2017), nos dice que: “los activos son las existencias, las cuentas a cobrar, los valores negociables y el efectivo en caja. En términos generales, el activo circulante puede convertirse en efectivo en menos de un año”. (p.21)

- Pasivo Corriente

Guías HBR (2017), nos dice que:

Los pasivos representan el dinero que debe a acreedores y otros, y que normalmente deberá abonar en el plazo de un año. Incluye préstamos a corto plazo, sueldos devengados impuestos sobre ingresos devengados, cuentas por pagar, así como la obligación actual de reembolso de un préstamo a largo plazo (p.21)

- Declaración Única de Aduanas (DUA)

Vladik, Benitez, Castillo (2009) nos dice que:

La Declaración Aduanera de Mercancías, es el documento mediante el cual el declarante indica el régimen aduanero que deberá aplicarse a las mercancías, y suministra los detalles que la Administración Aduanera requiere para su aplicación. El despachador de aduanas (agente de aduanas, despachador oficial o consignatario) deberá solicitar por medio electrónico la destinación de la mercancía al exterior, haciendo uso de su clave electrónica proporcionada por la Aduana, con lo cual se producirá la enumeración de la DUA. (p.18).

- Débito fiscal

Bustamante (2015) nos dice que:” el impuesto bruto de ventas o también denominado débito fiscal es generado por las operaciones gravadas del periodo”. (p.101).

- Exportación

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT** (s. f.) Nos indica que:

Es el régimen aduanero por el cual, se permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. Para ello la transferencia de bienes debe efectuarse a un cliente domiciliado en el extranjero. (párr. 1).

- Préstamo

Navarro (2016) nos dice:

Si una persona deja temporalmente algo a otra persona para que sea utilizado está haciendo un préstamo. De esta manera, entre amigos, compañeros y vecinos es habitual el préstamo de objetos. La idea de préstamo también hace referencia al dinero y, en este sentido, alguien puede solicitar a un banco una cantidad de dinero (propriadamente el préstamo) con algún fin y a cambio el banco cobrará unos intereses. (párr. 1).

- **Financiamiento COMEX**

BBVA (s. f.) nos indica que: “El financiamiento COMEX es un préstamo creado para solventar las necesidades del ciclo de tu negocio. En función del momento en que lo necesites, podemos ofrecerte diferentes clases de financiamiento de exportación e importación” (párr.1).

Las ventajas del beneficio del conocimiento COMEX:

- ✓ Disponible en soles y dólares a distintos plazos.
- ✓ Financia hasta el 100% del valor de tus importaciones y exportaciones.
- ✓ Obtén liquidez inmediata y mejora las condiciones comerciales con tus clientes.
- ✓ Realiza y monitorea tus operaciones en línea. (párr.2).

- **Intereses COMEX**

Ucha (2014) nos dice que: “Interés se denomina a aquella ganancia que resulta del capital que alguien posee, es decir, el beneficio o la utilidad que ostenta un bien material, por mencionar un caso”.

En el contexto económico, asimismo, se utiliza el término para designar al índice que indica la rentabilidad de un ahorro, de una inversión, o en su defecto el costo que reviste un crédito que se otorga o toma, o sea, en este sentido, el interés indicará el dinero que se obtendrá tras colocar determinada cantidad de dinero en un plazo fijo, o por el contrario, la suma que habrá que desembolsar como consecuencia de haber contraído un préstamo que presentará tal interés (párr.2, 3).

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

- La devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

3.1.2. Hipótesis específicas

- La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.
- La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

3.2. Definición conceptual de variables

- Saldo a favor del exportador

Aldea, Benítez, Castillo y Rodríguez (2009) nos dice que:

El saldo a favor del exportador (SFE) constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, debido a que se procura el reembolso del IGV pagado por el exportador en sus adquisiciones previas a dicha operación, con la finalidad de que el precio de sus productos acceda al mercado internacional liberado de tributos y gravámenes que distorsione su costo, incrementando de esa manera la competitividad de los productos nacionales en los mercados internacionales (p.99).

- Posición Financiera

Rubio (2007) nos dice:

Se puede definir como un estado que refleja la situación patrimonial de la empresa en un momento determinado, en la medida en que dicha situación se pueda expresar en términos monetarios. Tiene carácter

estático, ya que es un resumen de la situación de la empresa en un momento dado (p.6).

3.2.1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍNDICE	TÉCNICAS	MÉTODO
VARIABLE: X	X1.SALDO A FAVOR MATERIA BENEFICIO (SFMB)	Crédito y débito fiscal	Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo
		Saldo a favor acumulado	Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo
Impuesto resultante		Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo	
Adquisiciones		Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo	
SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR					
INDEPENDIENTE :Y	Y1.LIQUIDEZ	Razón corriente (liquidez general)	Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo
		Prueba ácida	Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo
Prueba defensiva		Valor porcentual	Análisis documental	Descriptivo	
Capital de trabajo		Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo	
POSICIÓN FINANCIERA	Y2.RENTABILIDAD	Gastos financieros COMEX	Valor monetario	Análisis documental	Descriptivo
		Rentabilidad sobre la inversión (Rentabilidad de activos)	Valor porcentual	Análisis documental	Descriptivo
		Rentabilidad sobre los capitales propios	Valor porcentual	Análisis documental	Descriptivo
		Rentabilidad neta sobre ventas (Márgen de utilidad neta)	Valor porcentual	Análisis documental	Descriptivo
		Cobertura de gastos financieros	Valor porcentual	Análisis documental	Descriptivo

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación:

Tam, Vera y Oliveros (2008), sobre la investigación aplicada indica que:

Tiene como objetivo crear una nueva tecnología a partir de los conocimientos adquiridos a través de la investigación estratégica para determinar si éstos pueden ser útilmente aplicados con o sin mayor refinamiento para los propósitos definidos. La información obtenida través de este tipo de investigación debería ser también aplicable en cualquier lugar y por lo tanto ofrece oportunidades significativas para su difusión. La mayoría de investigaciones promovidas por la industria son de este tipo (p.147).

Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que el enfoque cuantitativo:

Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. (Que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones (p.4).

El tipo de investigación fue aplicada y de enfoque cuantitativa.

4.1.2. Diseño de la investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2014) se refieren a la investigación no experimental e indican que son: “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152).

Hernández et al. (2014) también señalan sobre el Diseño longitudinal que: “en estas investigaciones se llevan a cabo muestreos a lo largo del tiempo, considerando variables determinadas y sus relaciones entre sí, para determinar evoluciones, tendencias, vínculos, etc.” (p.159).

La presente investigación fue de diseño no experimental de corte longitudinal.

4.2. Método de investigación

Hernández et al. (2014), indican sobre el método descriptivo que este; “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo población” (p.92).

El método de investigación, corresponde al descriptivo ya que busca explicar la relación entre el saldo a favor del exportador y la posición financiera en la empresa Algarrobos Orgánicos Del Perú S.A.C., periodo 2017-2018

4.3. Población y Muestra

4.3.1. Población.

Hernández et al. (2014), indican que una población es el:

“Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p.174).

En nuestra investigación, la población estuvo conformada por la información financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú SAC.

4.3.2 Muestra

Hernández et al. (2014), indican sobre la muestra que: “Requiere delimitar la población para generalizar resultados y establecer parámetros”. (p.171).

La información financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

4.4. Lugar de Estudio y periodo desarrollado

La investigación se hizo a partir de nuestra unidad de análisis que es la información financiera de la Empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., que está ubicado en el distrito de Barranco, en Lima Metropolitana.

4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

4.5.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizó son las siguientes:

➤ Observación:

Al respecto Behar (2008) nos dice que: “La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable del comportamiento o conducta manifiesta”. (p.68).

Mediante esta técnica, se realizó las observaciones y revisión de la información, para registrarlos en la información financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.

➤ Análisis documental

Gavilán (2009) nos indica que:

El análisis documental se puede definir como el conjunto de operaciones (unas técnicas y otras intelectuales) que se realizan para representar tanto la forma como el contenido de documentos primarios, generando de esta forma otros documentos secundarios cuyo objetivo no es otro que facilitar

al usuario la identificación precisa y recuperación posterior de los documentos primarios representados. (p.8).

Esta técnica se aplicó para dar lectura, revisar y analizar los estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.

4.5.2. Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la medición de las variables fueron:

➤ Guía de observación:

Al respecto Campos y Lule (2012) nos dicen que:

La guía de observación es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno. (p.56).

Este instrumento fue el primero que se empleó para dar inicio a la investigación y fue empleado para el registro y análisis, base del contenido.

➤ Guía de recolección de datos:

Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que la recolección de datos: “implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico.”

Este instrumento permitió organizar la información para poder conformar una base de datos idónea.

➤ Guía de análisis documental:

López (2002) indica que:

Para conseguirlo se seleccionan determinadas palabras o frases. De esta forma, será su frecuencia de aparición lo que sirve de base para las

conclusiones. De esta afirmación se infiere fácilmente que el tratamiento estadístico es decisivo en el método cuantitativo de análisis de documentos. (p.172).

Mediante este instrumento se pudo sistematizar la información de los documentos consultados.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

En primer lugar, una vez que obtuvimos la autorización respectiva de la empresa, procedimos a tomar la información relevante para lograr los objetivos de la investigación.

En segundo lugar, mediante las técnicas de observación, análisis documental y empleo de tratamiento estadístico se procesó la información recolectada de la siguiente manera:

El estudio se realizó en dos momentos, el primero fue el desarrollo de los estados financieros con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) y en el segundo momento con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), para ello utilizamos el programa Microsoft Excel con la finalidad de obtener los cálculos de los ratios financieros en ambos momentos, se organizaron los resultados; utilizando cuadros y gráficos de barra, para luego describirlos con el fin de responder a las preguntas que se formularon en la investigación.

Posterior a ello, con el programa estadístico Minitab 17 se graficó el intervalo de los indicadores financieros para visualizar la oscilación de los mismos en los momentos antes mencionado con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1 Hipótesis Específica 1

La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

➤ Ratios financieros de liquidez.

A continuación, se calculó los ratios financieros de liquidez con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) y también con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), así mismo se determinó la variación de estas ratios hallados (parcial Vs total) de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018.

➤ **Ratio de Liquidez general-Razón corriente:**

Tabla N°1

Liquidez general - Razón Corriente con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

Fórmula	2017	2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>5781635</u> =1.38	<u>6960077</u> =1.29
PASIVO CORRIENTE	4193675	5374872

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

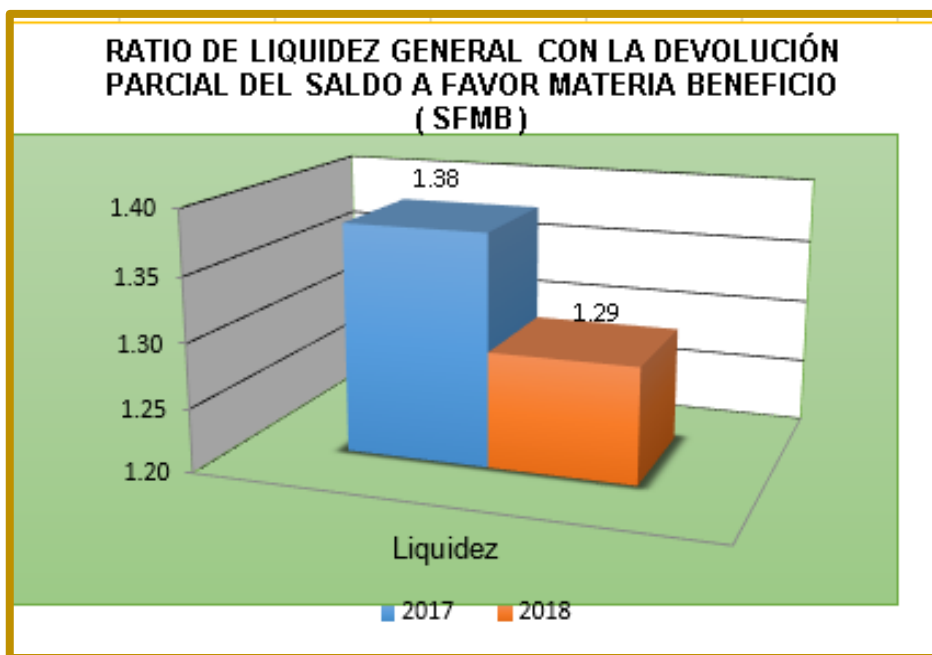


Gráfico N°1. Ratio de Liquidez general-Razón Corriente con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

Al interpretar estos resultados, deducimos que por cada sol de obligación corriente, la empresa contó con un activo de 1.38 para el año 2017 y 1.29 para el año 2018 respectivamente, condición para afrontar su pasivo a corto plazo.

Tabla N°2

Ratio de liquidez general – Razón Corriente con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

FÓRMULA	2017	2018
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>6352712</u> =1.51	<u>7188931</u> = 1.34
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	4193675	5374872

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

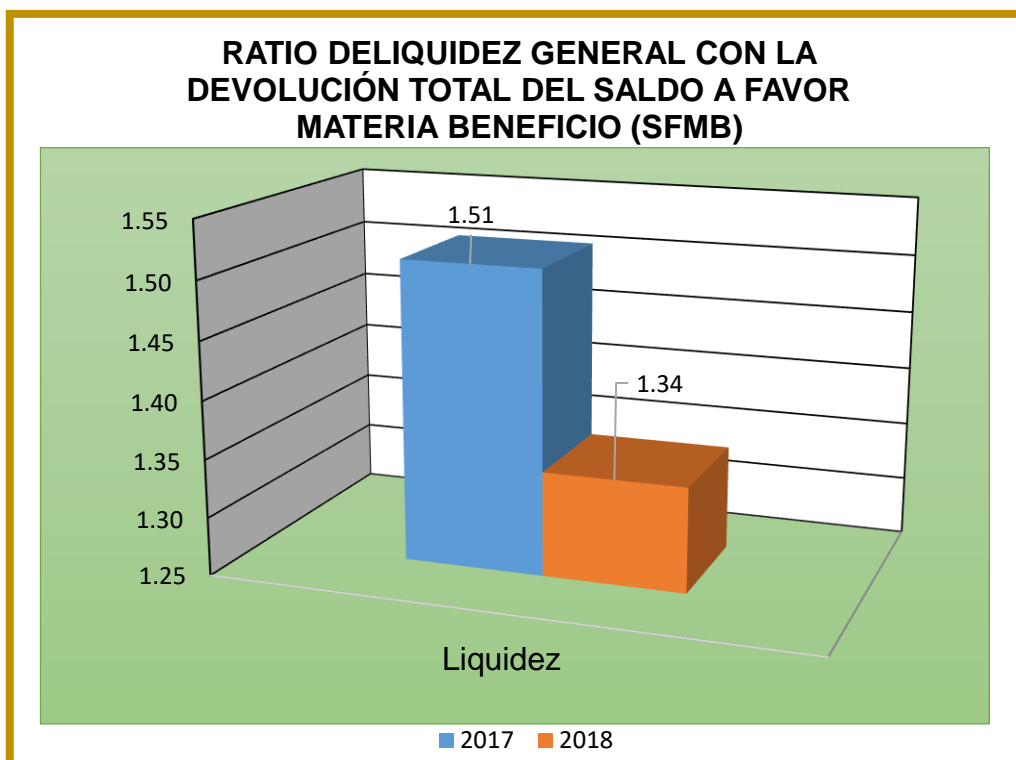


Gráfico N°2. Ratio de liquidez general –Razón corriente con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Al interpretar estos resultados, deducimos que por cada sol de obligación corriente la empresa contó con un activo de 1.51 para el año 2017 y 1.34 para el año 2018 respectivamente, condición para afrontar su pasivo a corto plazo.

Tabla N°3

Variación del ratio de liquidez con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

RATIO DE LIQUIDEZ	SFMB-PARCIAL	SFMB-TOTAL	VARIACIÓN
2017	1.38	1.51	0.13
2018	1.29	1.34	0.05

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

VARIACIÓN DEL RATIO DE LIQUIDEZ GENERAL CON LA DEVOLUCIÓN PARCIAL Y TOTAL DEL SALDO A FAVOR MATERIA BENEFICIO (SFMB).

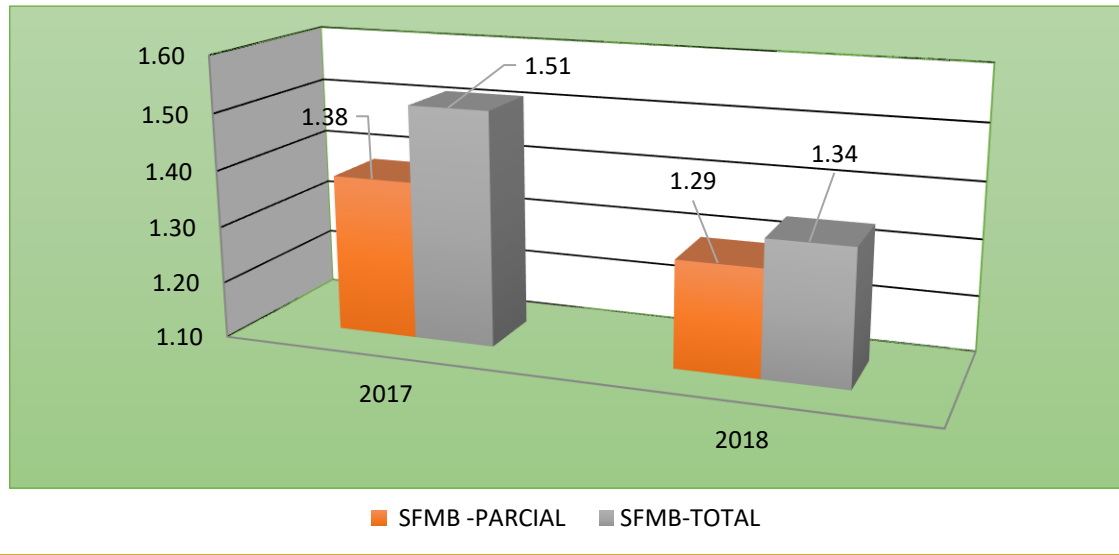


Gráfico N°3. Variación del ratio de liquidez con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

En el año 2017, por cada sol de obligación corriente, la empresa contó con un activo de 1.38, aplicando la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) y 1.51, aplicando la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), teniendo una variación de 0.13.

En el año 2018, por cada sol de obligación corriente, la empresa contó con un activo de 1.2, aplicando la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) y 1.34, aplicando la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), teniendo una variación de 0.05.

➤ **Prueba ácida:**

Tabla N°4

Prueba ácida con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

Fórmula	2017	2018
<u>ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIO</u>	$5781635-1578771=1.00$	$6960077-2384743=0.85$
PASIVO CORRIENTE	4193675	5374872

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

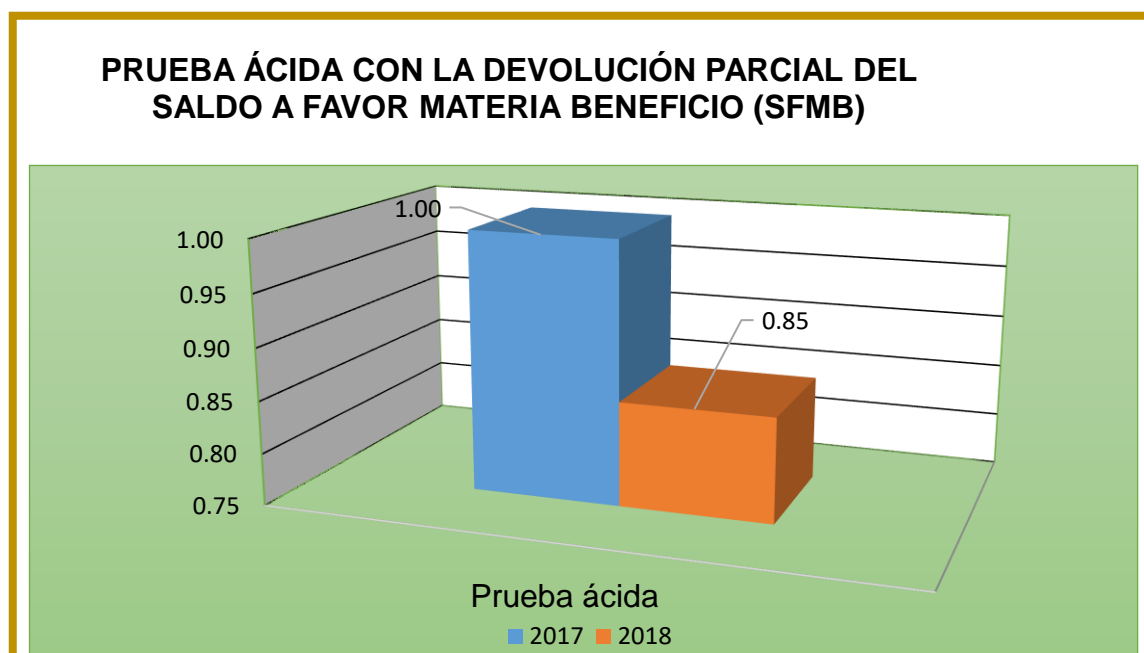


Gráfico N°4. Ratio de prueba ácida con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Se observa que en la empresa Algarrobos Orgánicos Perú SAC se determinó una prueba ácida de 1.00 en el año 2017 y 0.85 en el año 2018, lo cual nos muestra que por cada S/1 de deuda contó con 1.00 y 0.85 respectivamente, para su cancelación.

Tabla N°5

Ratio de prueba ácida con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

FÓRMULA	2017	2018
<u>ACTIVO CORRIENTE-INVENTARIO</u>	<u>6352712-1578771=1.14</u>	<u>7188931-2384743=0.89</u>
PASIVO CORRIENTE	4193675	5374872

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

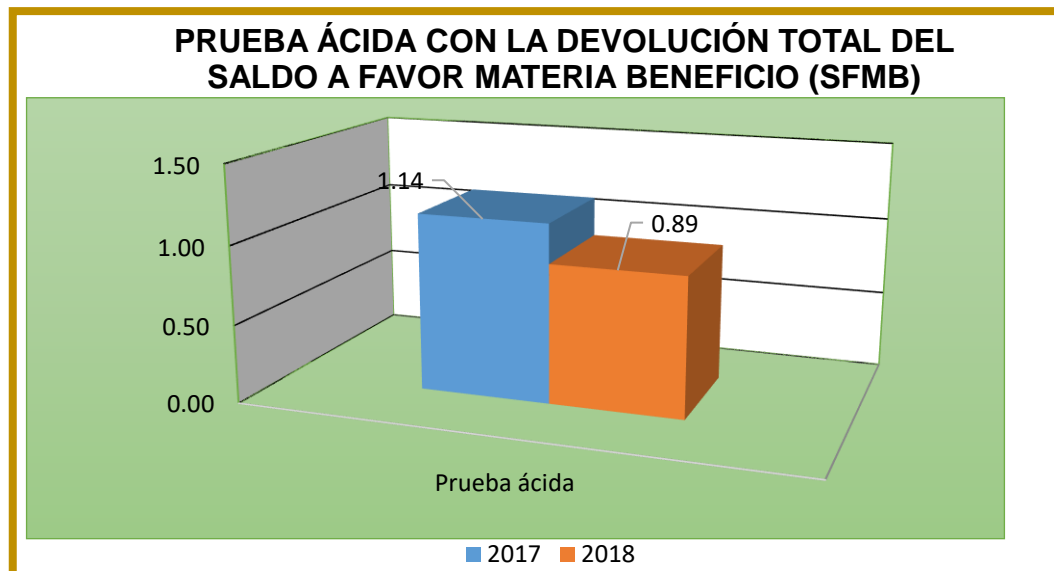


Gráfico N°5. Ratio de prueba ácida con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Se observa que en la empresa Algarrobos Orgánicos SAC se determinó una prueba ácida de 1.14 en el año 2017 y 0.89 en el año 2018, lo cual nos muestra que por cada S/1 de deuda, se contó con 1.14 y 0.89 respectivamente, para su cancelación.

Tabla N°6

Variación de la prueba ácida con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

RATIO DE PRUEBA ÁCIDA	SFMB-PARCIAL	SFMB-TOTAL	VARIACIÓN
2017	1.00	1.14	0.14
2018	0.85	0.89	0.04

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

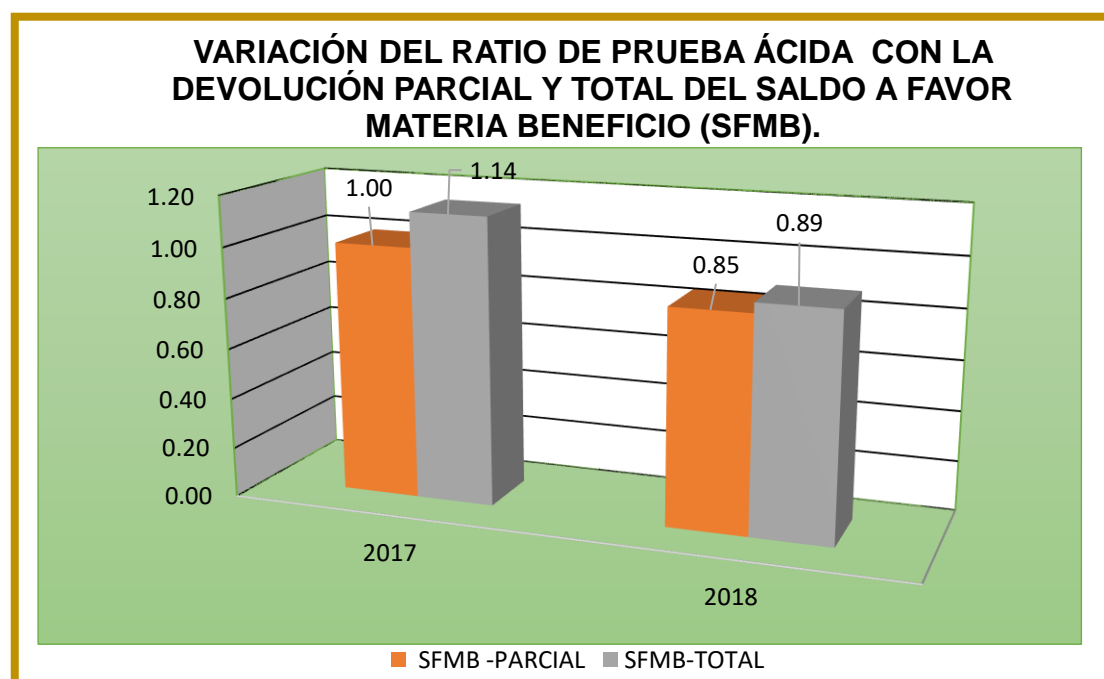


Gráfico N°6. Variación del ratio de prueba ácida con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

En el periodo 2017, se observa que con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) por cada S/1.00 de pasivo corriente, la empresa contó con S/ 1.00 y con la devolución total, contó con S/ 1.14; en consecuencia, existe una variación de 0.14.

En el periodo 2018, con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) por cada S/1.00 de pasivo corriente, la empresa contó con S/ 0.85 y con la devolución total, contó con S/ 0.89; en consecuencia, existe una variación de 0.04.

➤ **Prueba defensiva:**

Tabla N°7

Prueba defensiva con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

FÓRMULA	2017	2018
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</u>	<u>730673</u> = 0.17	<u>798023</u> = 0.15
PASIVO CORRIENTE	4193675	5374872

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

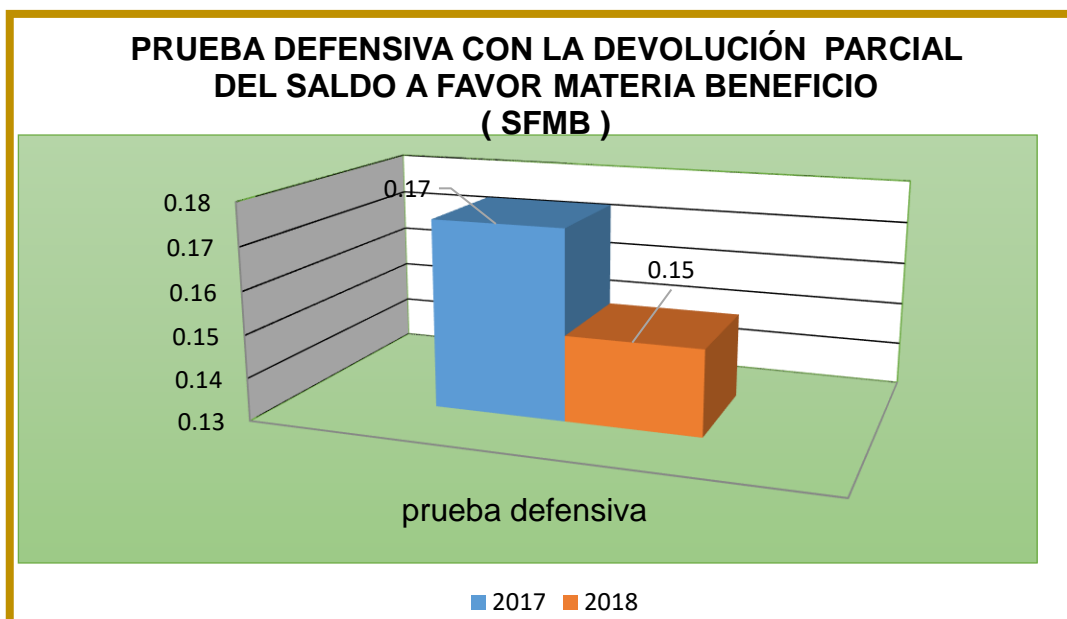


Gráfico N°7. Ratio de prueba defensiva con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Se observa que en la empresa Algarrobos Orgánicos SAC se determinó una prueba defensiva de 0.17 en el año 2017 y 0.15, en el año 2018, lo cual nos demuestra que por cada S/1 de deuda, contó con 0.17 y 0.15 respectivamente, para su cancelación.

Tabla N°8

Ratio de prueba defensiva con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

FÓRMULA	2017	2018
<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE	$\frac{1371604}{4193675} = 0.33$	$\frac{1109485}{5374872} = 0.21$

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

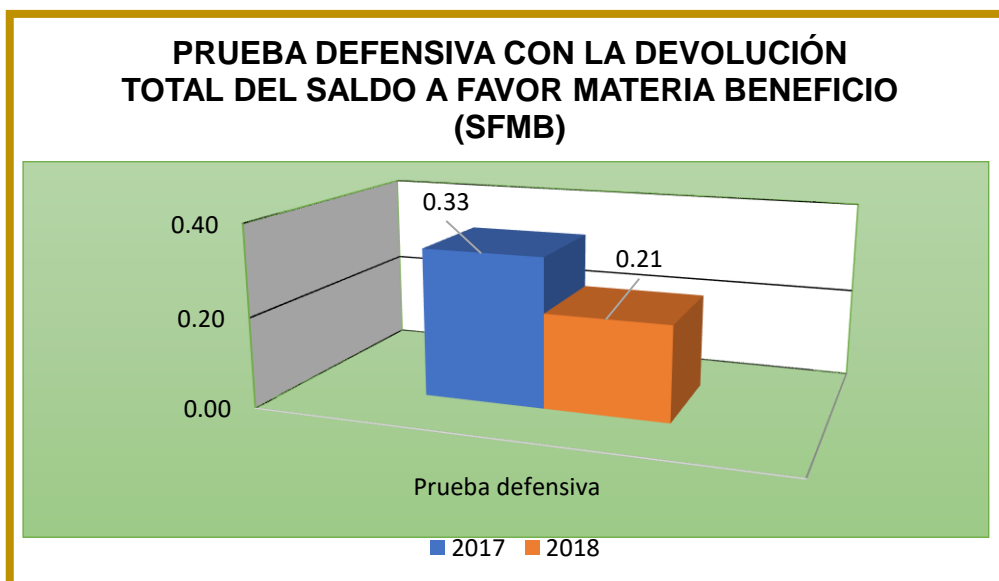


Gráfico N°8. Ratio de prueba defensiva con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Se observa que en la empresa Algarrobos Orgánicos SAC se determinó una prueba defensiva de 0.33 en el año 2017 y 0.21 en el año 2018, lo cual nos muestra que por cada S/1 de deuda cuenta con 0.33 y 0.21 respectivamente.

Tabla N°9

Variación de la prueba defensiva con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

RATIO DE PRUEBA DEFENSIVA	SFMB-PARCIAL	SFMB-TOTAL	VARIACIÓN
2017	0.17	0.33	0.16
2018	0.11	0.21	0.10

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

VARIACIÓN DE LA PRUEBA DEFENSIVA CON LA DEVOLUCIÓN PARCIAL Y TOTAL DEL SALDO A FAVOR MATERIA BENEFICIO (SFMB).

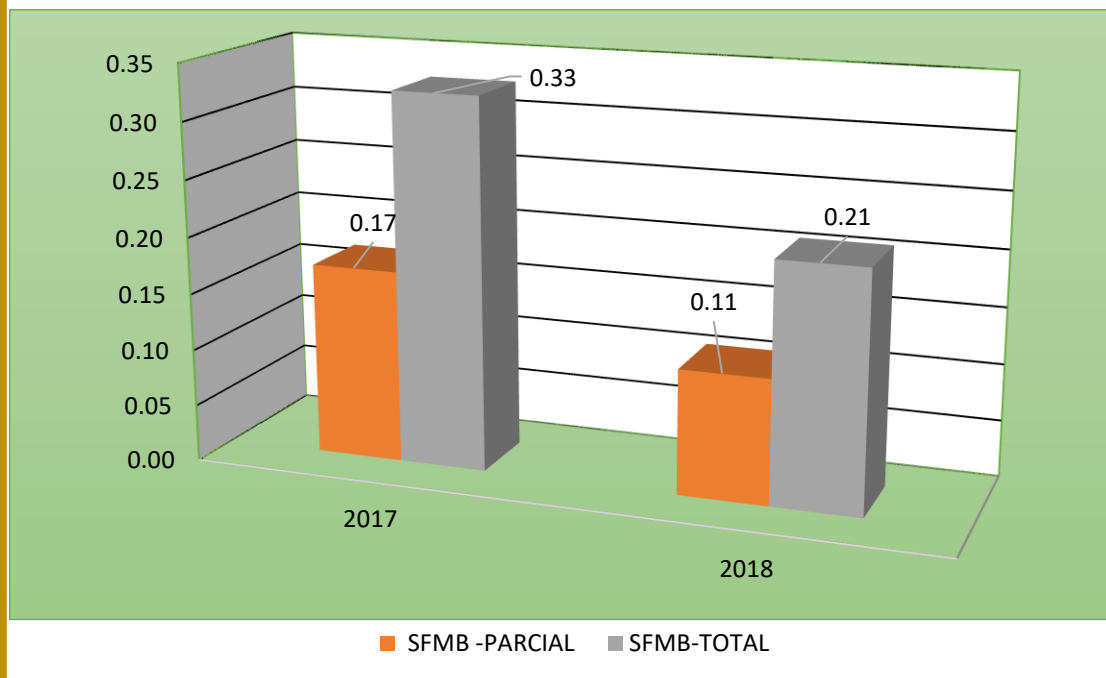


Gráfico N°9. Variación de la prueba defensiva con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

En el periodo 2017, se observa que con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) por cada S/1.00 de pasivo corriente, la empresa contó con S/ 0.17 y con la devolución total, dispuso de S/ 0.33; en consecuencia, existe una variación de 0.16.

En el periodo 2018, con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) por cada S/1.00 de pasivo corriente, la empresa contó con S/ 0.11 y con la devolución total, contó con S/ 0.21; en consecuencia, existe una variación de 0.10.

➤ **Capital de trabajo:**

Tabla N°10

Ratio de capital de trabajo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

FÓRMULA	2017	2018
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	5781635-4193675=	6960077-5374872 =
	1587960	1585205

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

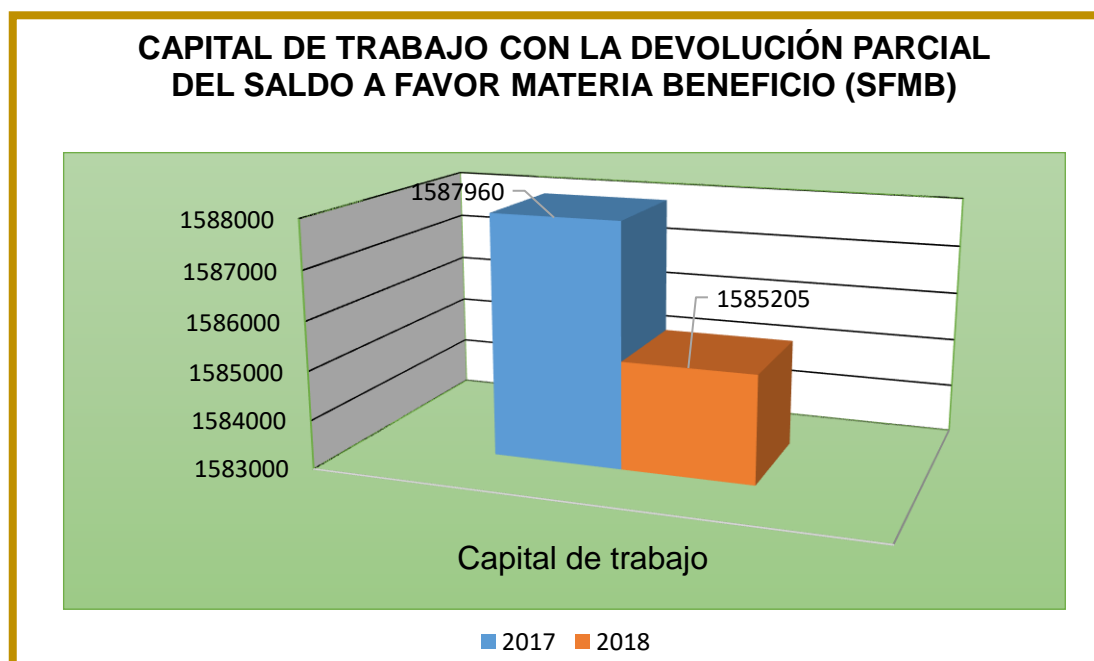


Gráfico N°10. Ratio de capital de trabajo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°10, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC tuvo como capital de trabajo (que viene a ser el excedente de los activos corrientes), un importe S/1587960 en el año 2017 y en el año 2018, un importe de S/1585205.

Tabla N°11

Ratio de capital de trabajo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

FÓRMULA		2017	2018
ACTIVO CORRIENTE	CORRIENTE-PASIVO	6352712-4193675= 2159037	7188931-5374872 = 1814059

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

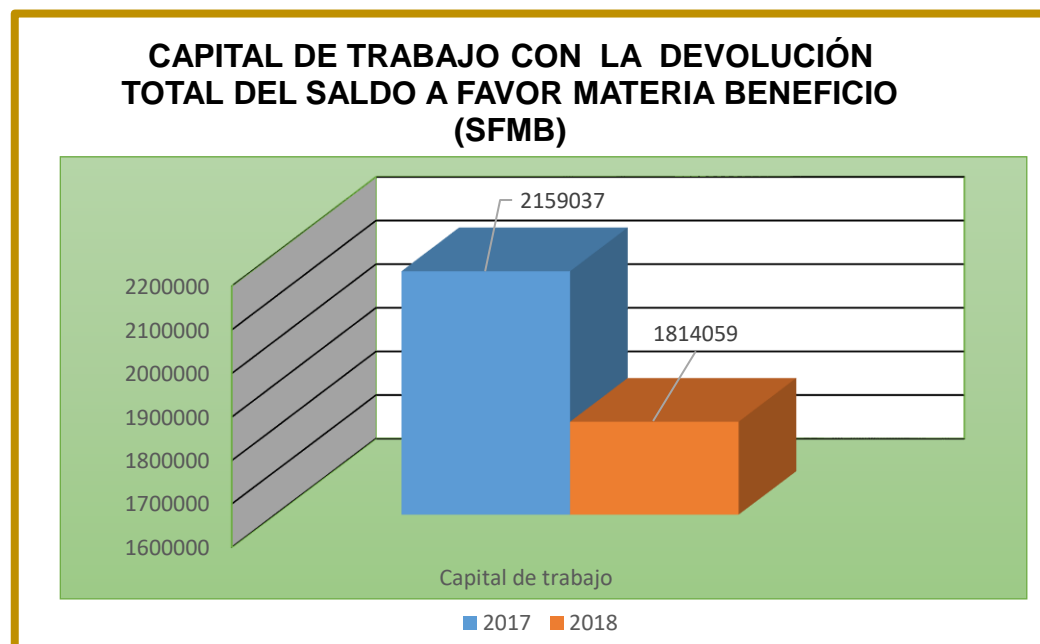


Gráfico N°11. Ratio de capital de trabajo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia

Como se observa en el gráfico N°11, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC tuvo como capital de trabajo (que viene a ser el excedente de los activos corrientes), en el año 2017 un importe S/2159037 y en el año 2018 un importe de S/1814059.

Tabla N°12

Variación del ratio de capital de trabajo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

RATIO DE CAPITAL DE TRABAJO	SFMB-PARCIAL	SFMB-TOTAL	VARIACIÓN
2017	1587960	2159037	571077
2018	1585205	1814059	228854

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

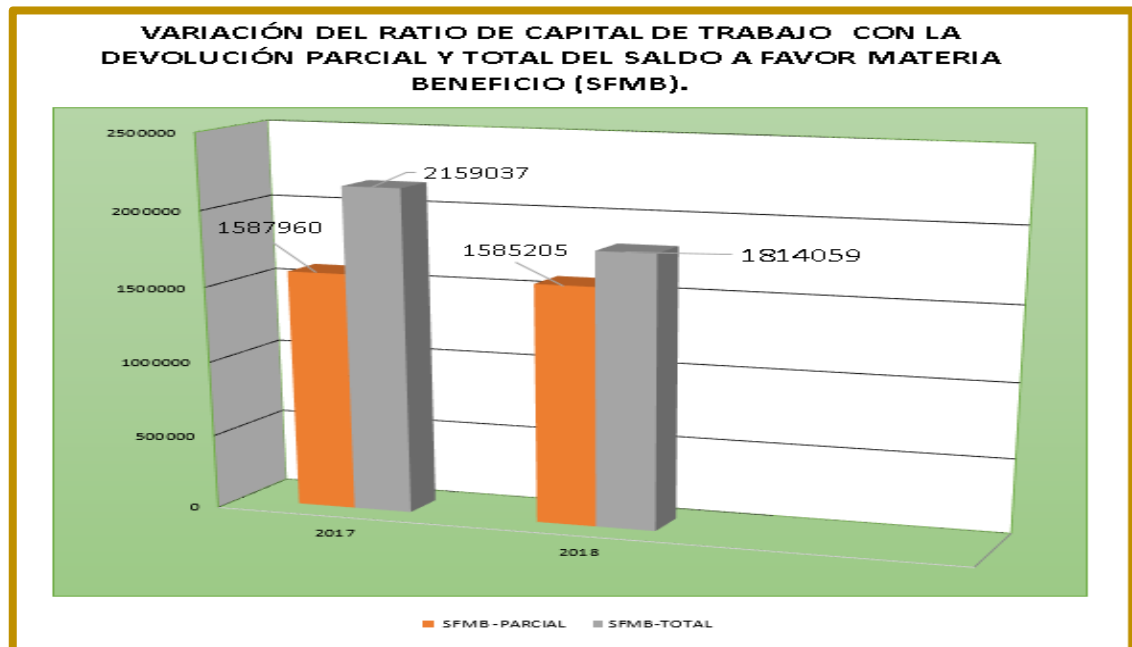


Gráfico N°12. Ratio de capital de trabajo con la variación entre la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°12, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su capital de trabajo que viene a ser el excedente de los activos corrientes, en el año 2017 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) es de S/1587960 y con la devolución total ascendió a S/2159037 teniendo una variación de S/ 571077, en el año 2018 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) es de S/ 1585205 y con la devolución total, ascendió a S/1814059., teniendo una variación de S/ 228854.

➤ **Flujo de efectivo:**

Tabla N°13

Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio-SFMB periodo 2017.

2017	FLUJO DE EFECTIVO CON DEVOLUCIÓN PARCIAL SFMB	
ENERO	S/	344,263.15
FEBRERO	S/	188,051.85
MARZO	S/	717,684.86
ABRIL	S/	191,051.85
MAYO	S/	547,176.27
JUNIO	S/	1,034,117.94
JULIO	S/	994,060.59
AGOSTO	S/	659,736.42
SETIEMBRE	S/	226,433.53
OCTUBRE	S/	198,217.82
NOVIEMBRE	S/	253,776.77
DICIEMBRE	S/	730,673.17

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

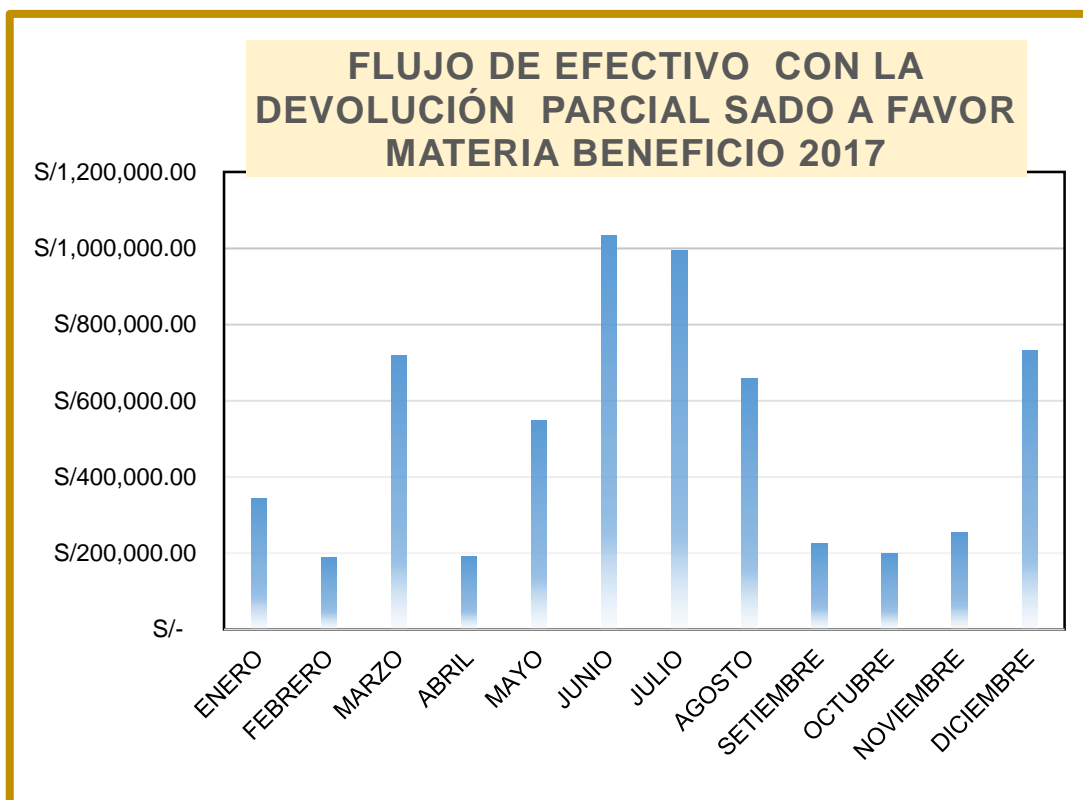


Gráfico N°13. Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio-SFMB periodo 2017.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°13, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su flujo de efectivo mensual del 2017 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de junio que ascendió a 1'034,117.94 y el más bajo, en febrero que ascendió a 188,051.85, así mismo, cerró el año 2017 con 730,673.17.

Tabla N°14

Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017

2017	FLUJO DE EFECTIVO CON LA DEVOLUCIÓN TOTAL SFMB	
ENERO	S/	344,263.15
FEBRERO	S/	188,051.85
MARZO	S/	1,079,197.86
ABRIL	S/	660,384.85
MAYO	S/	1,210,720.27
JUNIO	S/	1,697,661.94
JULIO	S/	1,758,061.59
AGOSTO	S/	1,508,651.42
SETIEMBRE	S/	1,075,348.53
OCTUBRE	S/	1,278,621.82
NOVIEMBRE	S/	1,444,707.77
DICIEMBRE	S/	1,371,604.17

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

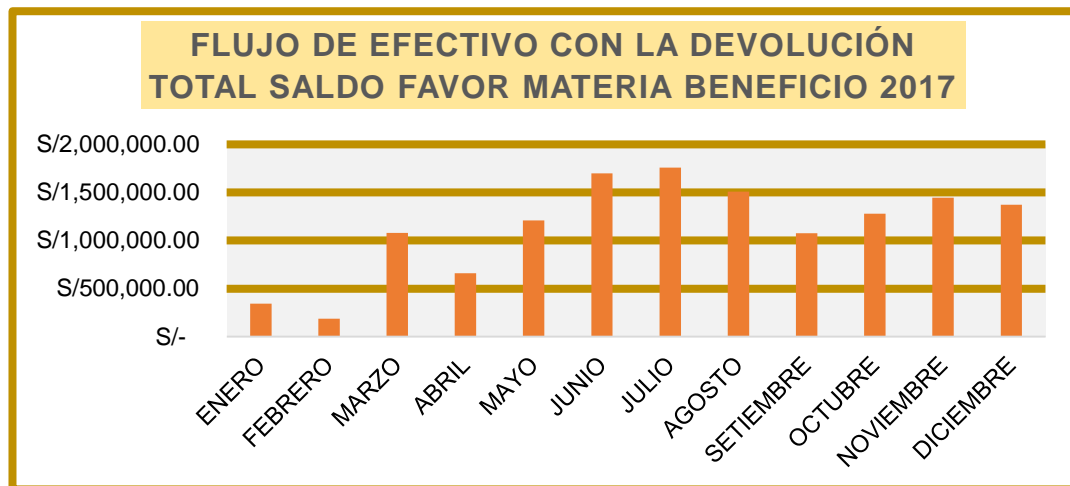


Gráfico N°14. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°14, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su flujo de efectivo mensual del 2017 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de julio que ascendió a 1'758,061.59 y el más bajo, en febrero que ascendió a 188,051.85, así mismo cerró el año 2017 con 1'371,604.17.

Tabla N°15

Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio-SFMB, periodo 2017.

2017	DEVOLUCIÓN PARCIAL	DEVOLUCIÓN TOTAL	VARIACIÓN
ENERO	S/ 344,263.15	S/ 344,263.15	0.00
FEBRERO	S/ 188,051.85	S/ 188,051.85	0.00
MARZO	S/ 717,684.86	S/ 1,079,197.86	-361,513.00
ABRIL	S/ 191,051.85	S/ 660,384.85	-469,333.00
MAYO	S/ 547,176.27	S/ 1,210,720.27	-663,544.00
JUNIO	S/ 1,034,117.94	S/ 1,697,661.94	-663,544.00
JULIO	S/ 994,060.59	S/ 1,758,061.59	-764,001.00
AGOSTO	S/ 659,736.42	S/ 1,508,651.42	-848,915.00
SETIEMBRE	S/ 226,433.53	S/ 1,075,348.53	-848,915.00
OCTUBRE	S/ 198,217.82	S/ 1,278,621.82	-1,080,404.00
NOVIEMBRE	S/ 253,776.77	S/ 1,444,707.77	-1,190,931.00
DICIEMBRE	S/ 730,673.17	S/ 1,371,604.17	-640,931.00

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico

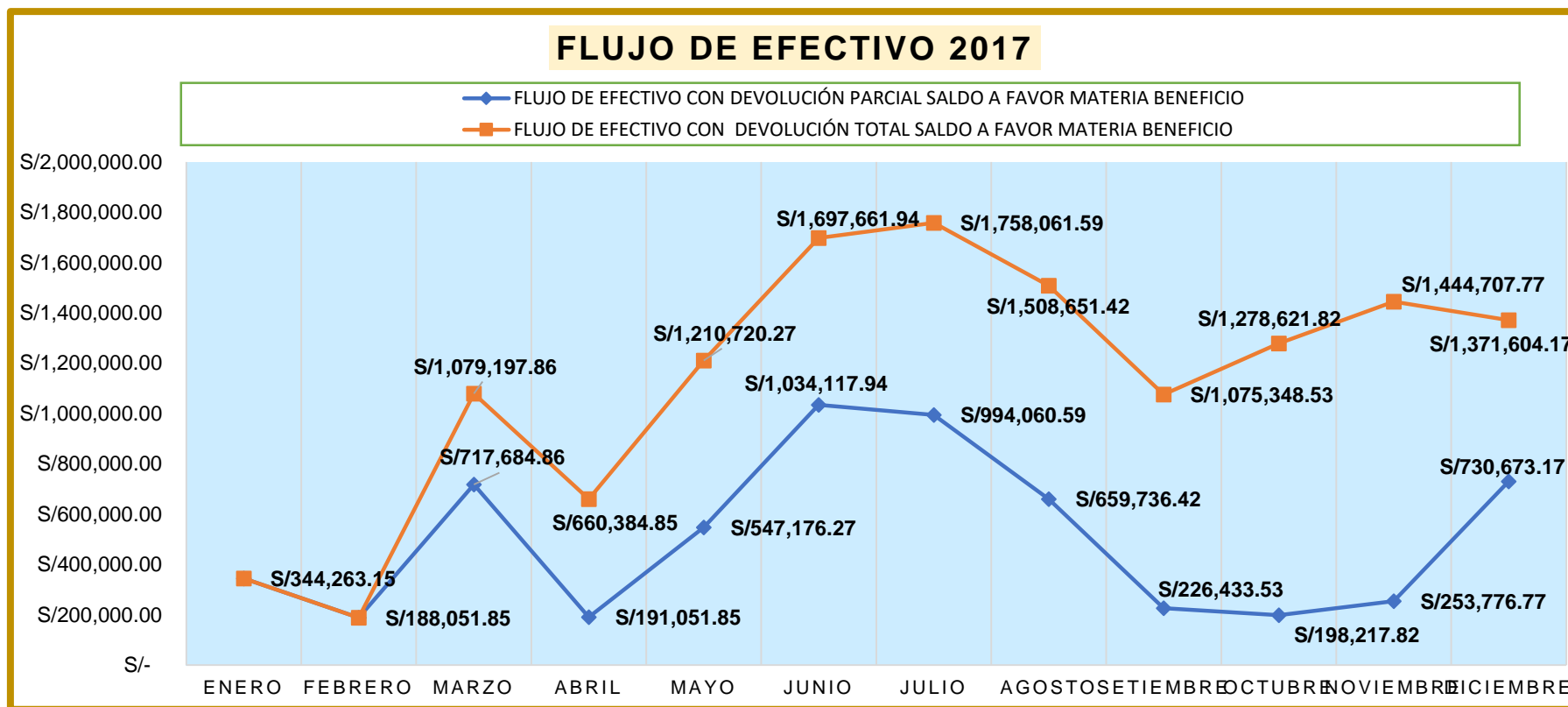


Gráfico N°15. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2017.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°15, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su flujo de efectivo mensual con la devolución parcial del 2017 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de junio que ascendió a 1'034,117.94 y en febrero el más bajo, que ascendió a 188,051.85; así mismo, cerró el año 2017 con 730,673.17. En su flujo de efectivo mensual, con la devolución total del 2017 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de julio que ascendió a 1'758,061.59 y en febrero el más bajo, que ascendió a 188,051.85, así mismo, cerró el año 2017 con 1'371,604.17.

Tabla N°16

Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.

2018	FLUJO DE EFECTIVO CON LA DEVOLUCIÓN PARCIAL SFMB	
ENERO	S/	587,520.48
FEBRERO	S/	679,713.41
MARZO	S/	700,192.75
ABRIL	S/	500,818.59
MAYO	S/	461,437.27
JUNIO	S/	553,474.32
JULIO	S/	555,992.03
AGOSTO	S/	1,204,320.32
SETIEMBRE	S/	589,926.72
OCTUBRE	S/	423,953.77
NOVIEMBRE	S/	341,091.14
DICIEMBRE	S/	798,023.00

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

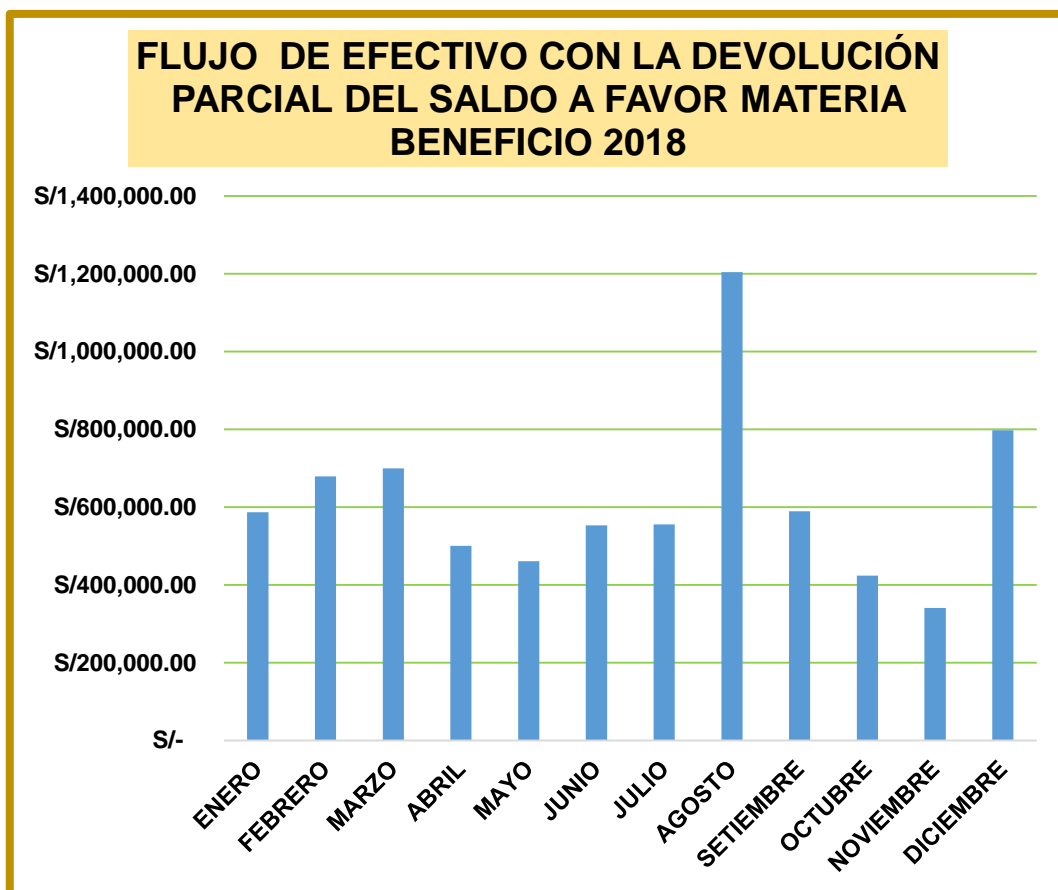


Gráfico N°16. Flujo de efectivo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°16, en su flujo de efectivo mensual del 2018, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de agosto que ascendió a 1'204,320.32 y el más bajo, en noviembre que ascendió a 341,091.14, así mismo, cerró el año 2018 con 798,023.00.

Tabla N°17

Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018.

2018	FLUJO DE EFECTIVO CON LA DEVOLUCIÓN TOTAL SFMB	
ENERO	S/	1,360,204.65
FEBRERO	S/	1,520,633.58
MARZO	S/	1,541,112.92
ABRIL	S/	1,426,773.76
MAYO	S/	1,445,249.44
JUNIO	S/	1,537,286.49
JULIO	S/	1,659,382.20
AGOSTO	S/	1,746,556.49
SETIEMBRE	S/	1,132,162.89
OCTUBRE	S/	1,144,221.94
NOVIEMBRE	S/	1,102,553.31
DICIEMBRE	S/	1,109,485.17

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.



Gráfico N°17. Flujo de efectivo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°17, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su flujo de efectivo mensual del 2018 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de agosto que ascendió a 1´746,556.49 y el más bajo, en noviembre que ascendió a 1,102,553.31, así mismo, cerró el año 2018 con 1,109,485.17.

Tabla N°18

Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio-SFMB, periodo 2018.

2018		DEVOLUCIÓN PARCIAL		DEVOLUCIÓN TOTAL	VARIACIÓN
ENERO	S/	587,520.48	S/	1,360,204.65	-772,684.17
FEBRERO	S/	679,713.41	S/	1,520,633.58	-840,920.17
MARZO	S/	700,192.75	S/	1,541,112.92	-840,920.17
ABRIL	S/	500,818.59	S/	1,426,773.76	-925,955.17
MAYO	S/	461,437.27	S/	1,445,249.44	-983,812.17
JUNIO	S/	553,474.32	S/	1,537,286.49	-983,812.17
JULIO	S/	555,992.03	S/	1,659,382.20	-1,103,390.17
AGOSTO	S/	1,204,320.32	S/	1,746,556.49	-542,236.17
SETIEMBRE	S/	589,926.72	S/	1,132,162.89	-542,236.17
OCTUBRE	S/	423,953.77	S/	1,144,221.94	-720,268.17
NOVIEMBRE	S/	341,091.14	S/	1,102,553.31	-761,462.17
DICIEMBRE	S/	798,023.00	S/	1,109,485.17	-311,462.17

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

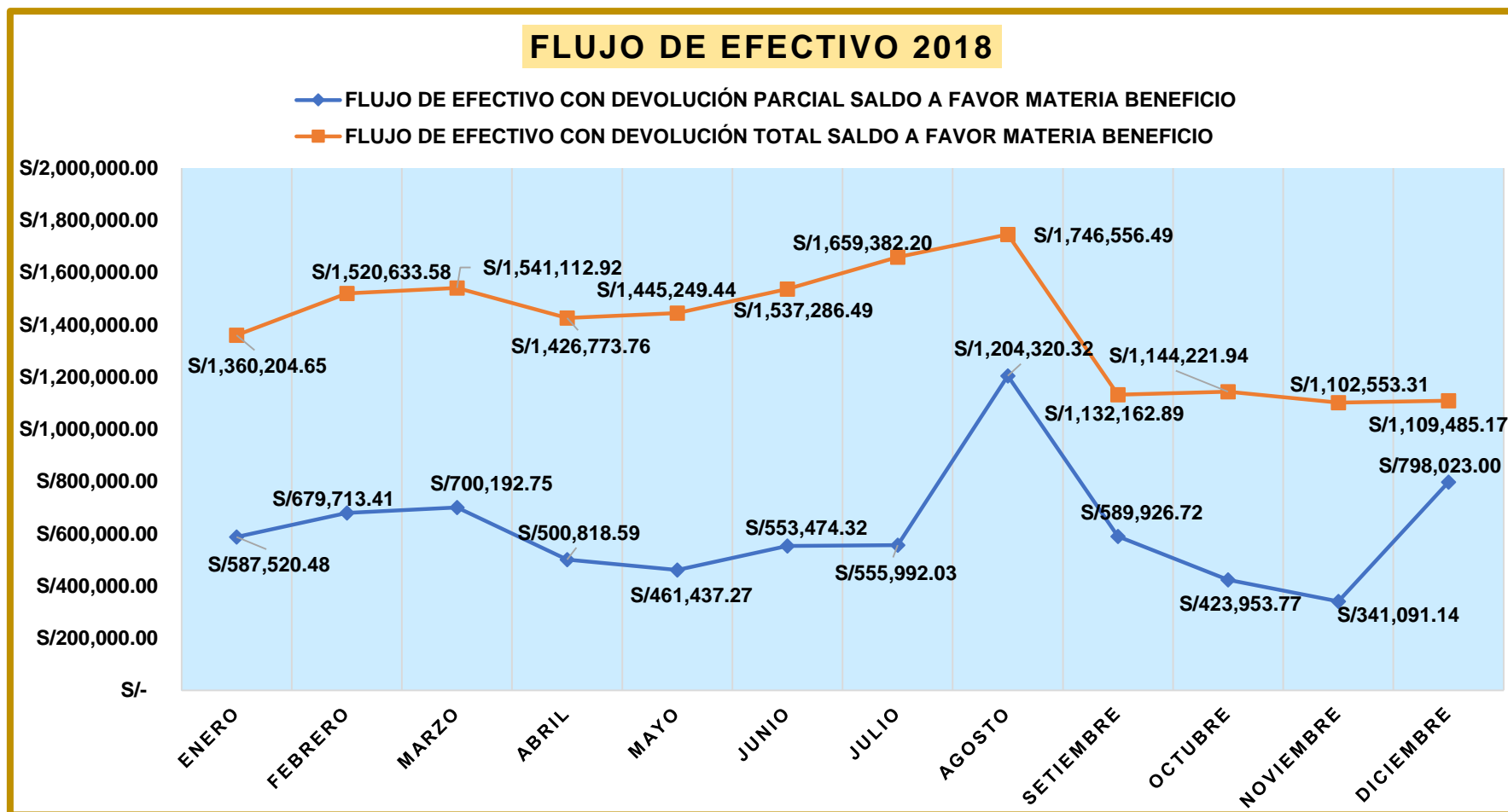


Gráfico N°18. Flujo de efectivo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio - SFMB, periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°18, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su flujo de efectivo mensual con la devolución parcial del 2018 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto en el mes de agosto que ascendió a 1´204,320.32 y el más bajo, en noviembre que ascendió a 341,091.14, así mismo, cerró el año 2018 con 798,023.00. En su flujo de efectivo mensual con la devolución total del 2018 tuvo un efectivo y equivalente de efectivo alto que ascendió a 1´746,556.49 en el mes de agosto y el más bajo que ascendió a 1´102,553.31 en noviembre, así mismo, cerró el año 2018 con 1´109,485.17.

5.1.1. Hipótesis específica 2:

La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

➤ Ratios financieros de rentabilidad

A continuación, se calculó las ratios financieras de rentabilidad sin y con los gastos financieros COMEX, así mismo la variación de los mismos.

➤ **Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE):**

Tabla N°19

Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) sin gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	<u>1232976*100=22%</u>	<u>618997*100=11%</u>
PATRIMONIO NETO	5537897	5637602

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

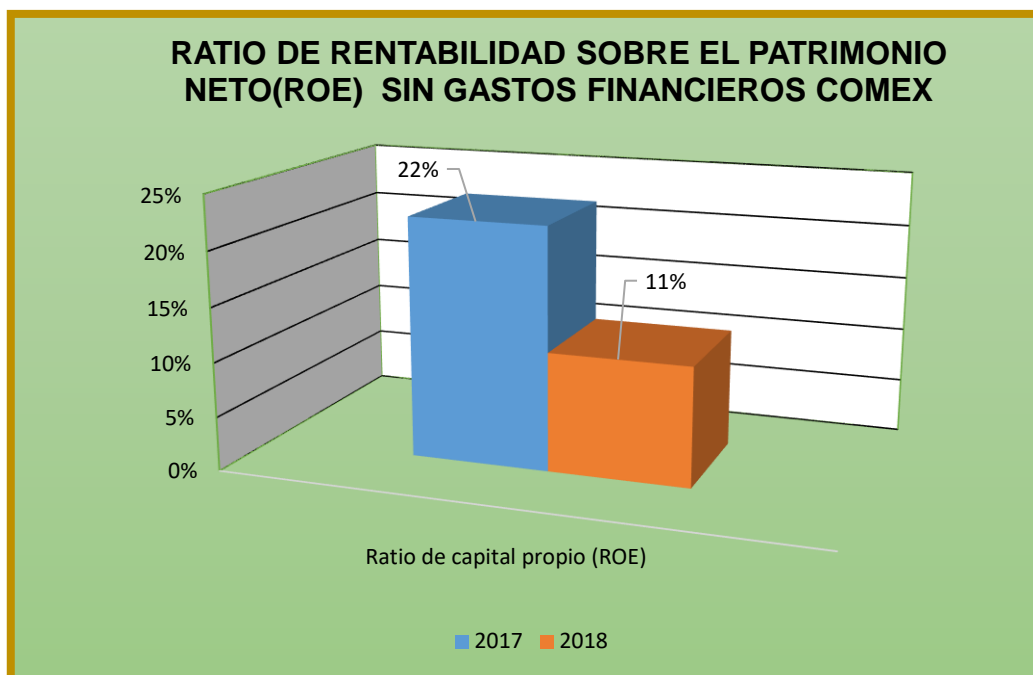


Gráfico N°19. Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) sin gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico N°19, la rentabilidad del patrimonio neto en el año 2017 fue de un 22% y en el año 2018 cae 11%.

Tabla N°20

Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	$\frac{1137690}{5537897} * 100 = 21\%$	$\frac{465972}{5637602} * 100 = 8\%$
<u>PATRIMONIO NETO</u>	5537897	5637602

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

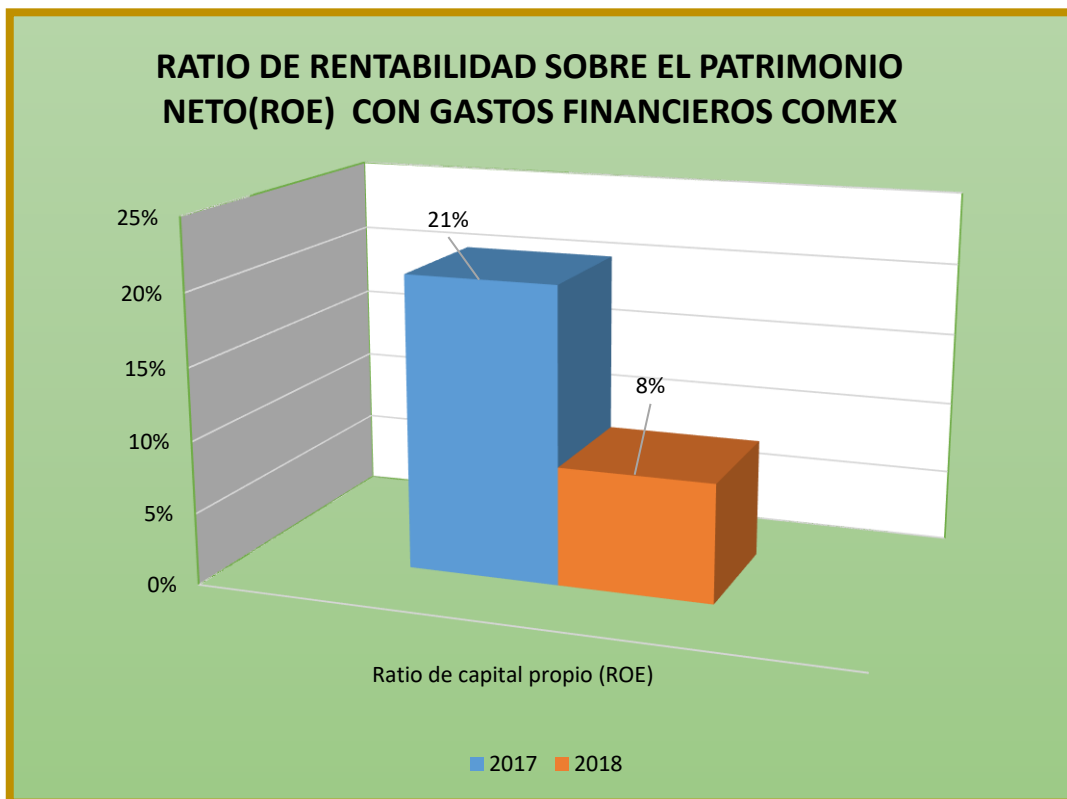


Gráfico N°20. Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con gastos financieros COMEX.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C

Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico N°20, la rentabilidad del patrimonio neto en el año 2017 fue de un 21% y en el año 2018, cae 8%.

A continuación, se calculó el indicador de rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con y sin gasto financiero.

Tabla N°21

Variación entre la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con y sin gastos financieros COMEX.

RATIO DE RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO NETO(ROE)	CON GASTOS FINANCIEROS COMEX	SIN GASTOS FINANCIEROS COMEX	VARIACIÓN
2017	21%	22%	1%
2018	8%	11%	3%

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

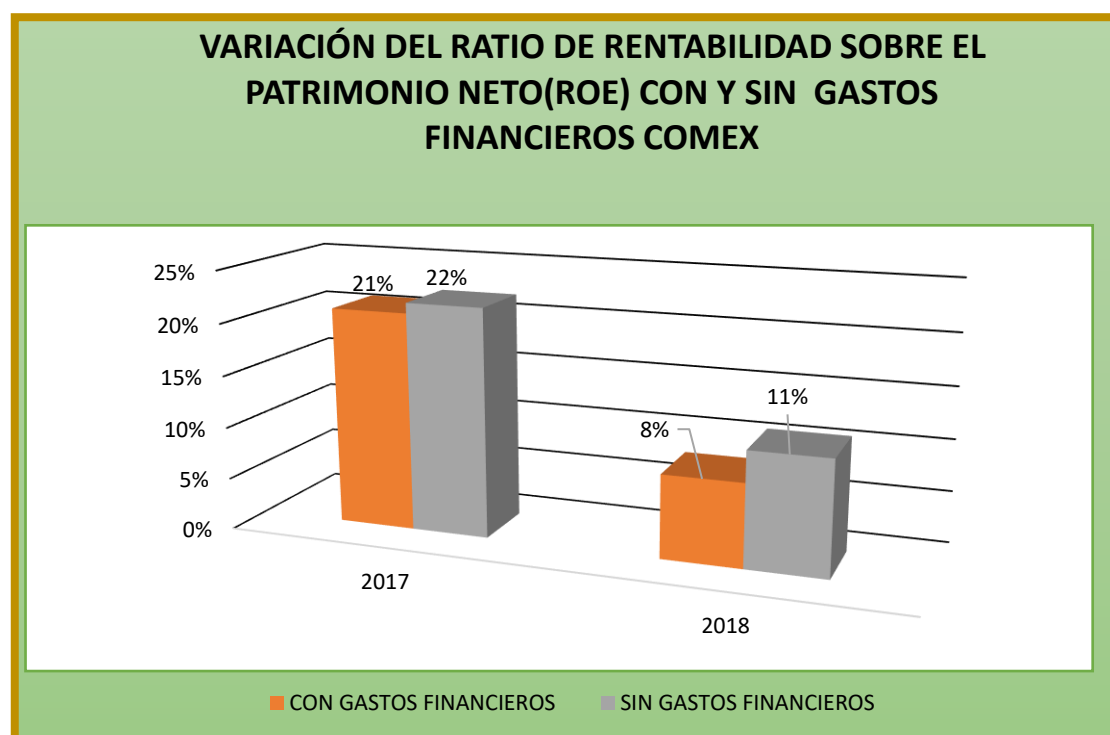


Gráfico N°21. Variación entre la rentabilidad sobre el patrimonio neto (ROE) con y sin gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como se observó en el gráfico N°21, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su rentabilidad sobre el patrimonio neto en el año 2017 con los gastos financieros COMEX fue de 21% y sin los gastos financieros COMEX fue de 22% teniendo una variación de 1% en el año 2018 con los gastos financieros COMEX fue de 8% y sin los gastos financieros COMEX fue de 11%, teniendo una variación del 3%.

➤ **Ratio de margen de utilidad neta**

Tabla N°22

Margen de Utilidad Neta sin gastos financieros COMEX

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	<u>1232976*100= 6</u>	<u>618997*100=4</u>
VENTAS	20958242	17348601

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

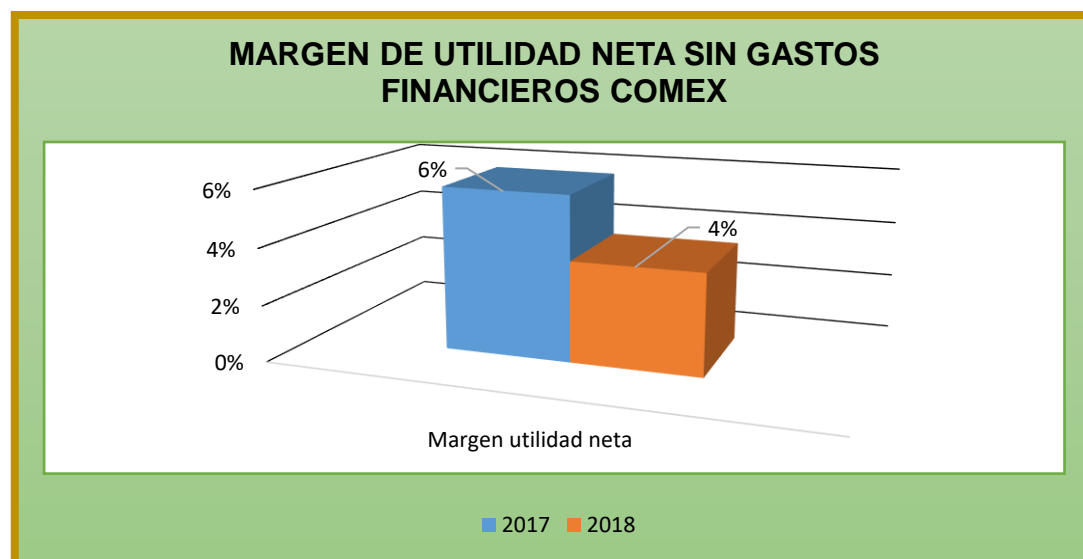


Gráfico N°22. Ratio de Margen de Utilidad Neta con gastos financieros

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico N°22, para el año 2017 la empresa generó un margen de utilidad neta del 6% y en el año 2018, cae en 4%.

Tabla N°23

Margen de Utilidad Neta con gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	<u>1137690*100=5</u>	<u>465972*100=3</u>
VENTAS	20958242	17348601

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

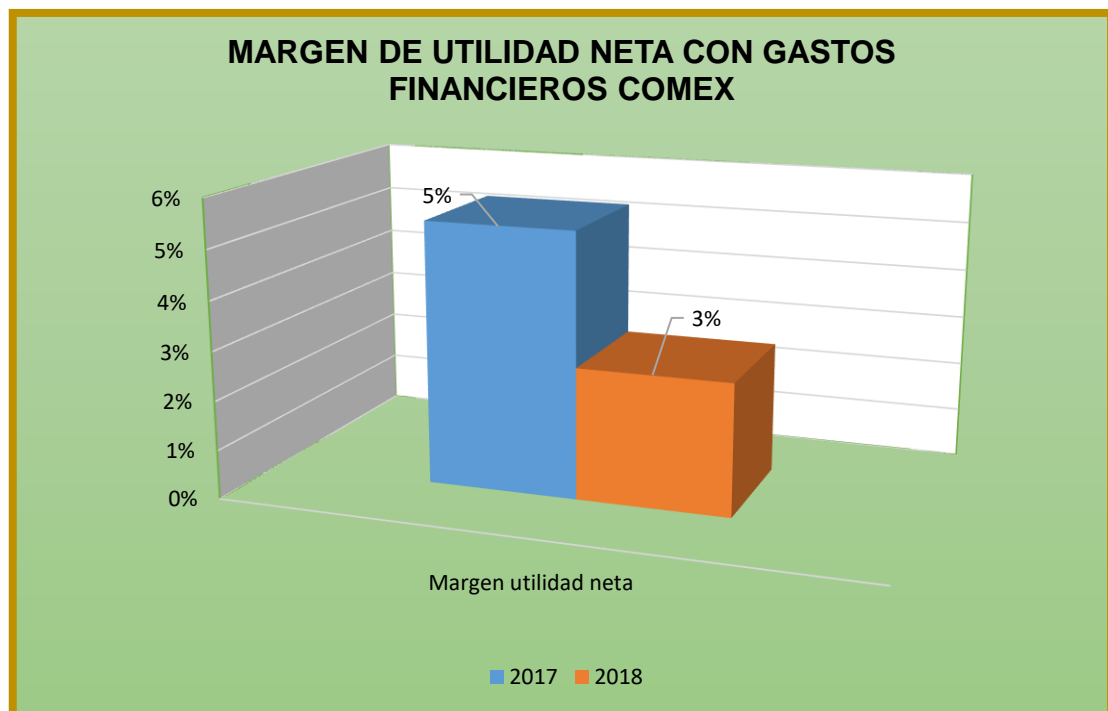


Gráfico N°23. Ratio de Margen de Utilidad Neta con gastos financieros

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico N°23, para el año 2017 la empresa generó un margen de utilidad neta de del 5% y en el año 2018 cae 3%.

Tabla N°24

Variación entre Margen de utilidad neta con y sin gastos financieros COMEX.

RATIO DE MARGEN DE UTILIDAD NETA	CON GASTOS FINANCIEROS COMEX	SIN GASTOS FINANCIEROS COMEX	VARIACIÓN
2017	5%	6%	1%
2018	3%	4%	1%

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

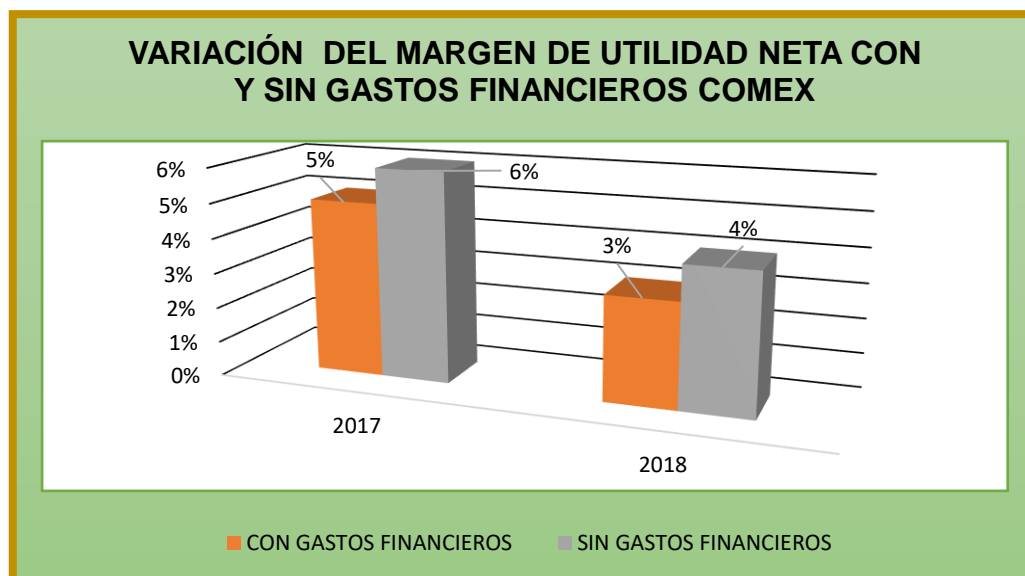


Gráfico N°24. Variación del Ratio de margen de utilidad neta con y sin gastos financieros COMEX.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

Como se observa en el gráfico N°24, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC generó en el año 2017 un margen de utilidad neta con los gastos financieros COMEX de 5% y sin los gastos financieros COMEX fue de 6% teniendo una variación del 1%, para el año 2018 con los gastos financieros COMEX fue de 3% y sin los gastos financieros COMEX es de 4%, teniendo una variación del 1%

➤ **Ratio de cobertura de gastos financieros**

Tabla N°25

Cobertura de gastos financieros sin gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD OPERATIVA</u>	<u>1840271</u> = 5.98%	<u>1227051</u> =4.77%
INTERÉS	307820	257410

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

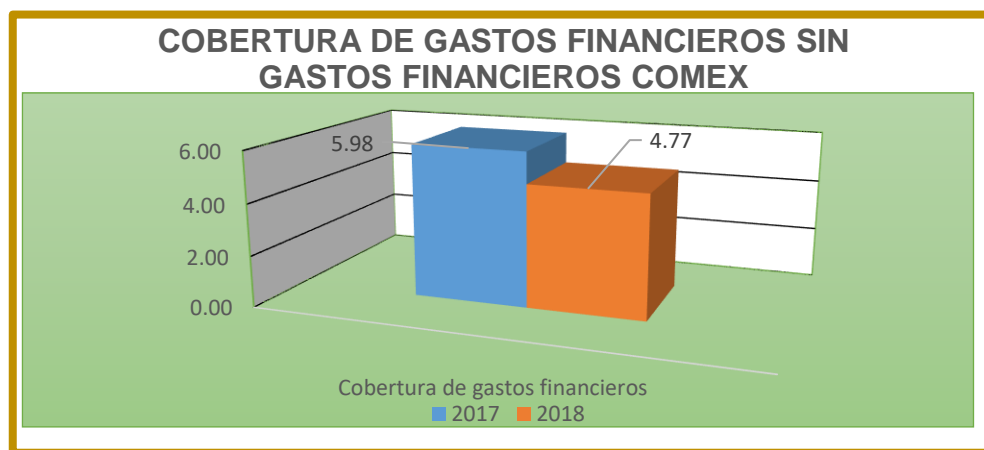


Gráfico N°25. Ratio de cobertura de gastos financieros sin gastos financieros COMEX.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico N°25, la rentabilidad de cobertura de gastos financieros SIN los gastos financieros COMEX para el año 2017 fue 5.98 y en el año 2018, cae 4.77.

Tabla N°26

Cobertura de gastos financieros con gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD OPERATIVA</u>	<u>1840271</u> =4.57	<u>1227051</u> =2.99
INTERES	403106	410436

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

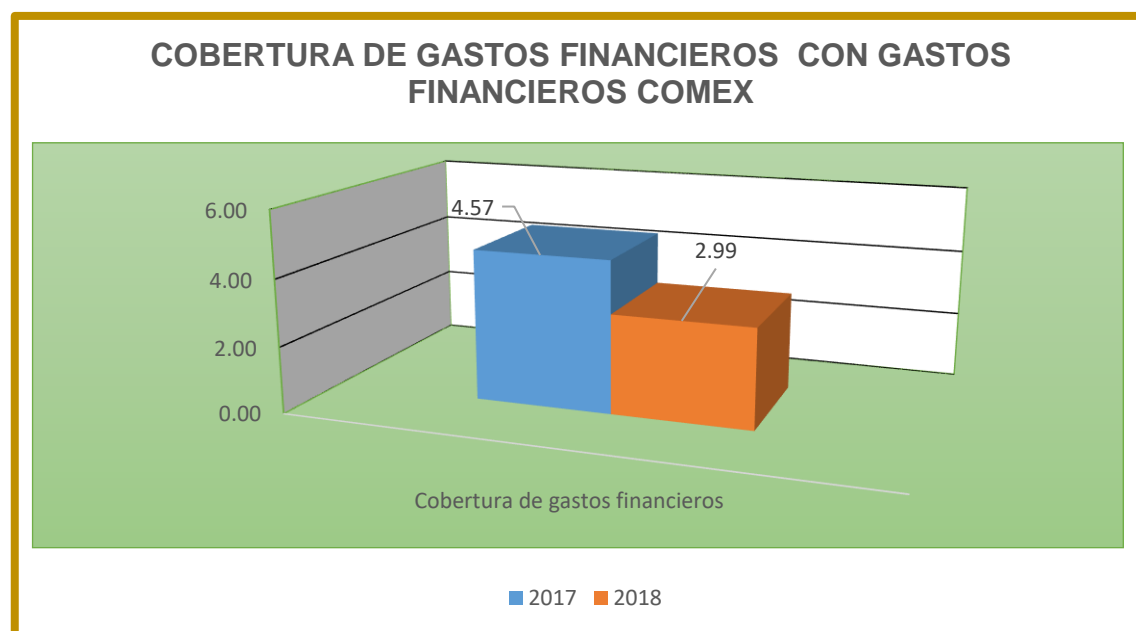


Gráfico N°26. Ratio de cobertura de gastos financieros con gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico N°26, la rentabilidad de cobertura de gastos financieros con los gastos financieros COMEX para el año 2017 fue 4.57 y en el año 2018, cae 2.99.

Tabla N°27

Variación del Ratio de cobertura de gastos financieros con y sin gastos financieros COMEX.

RATIO DE COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS	CON GASTOS FINANCIEROS COMEX	SIN GASTOS FINANCIEROS COMEX	VARIACIÓN
2017	4.57%	5.98%	1.41%
2018	2.99%	4.77%	1.78%

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

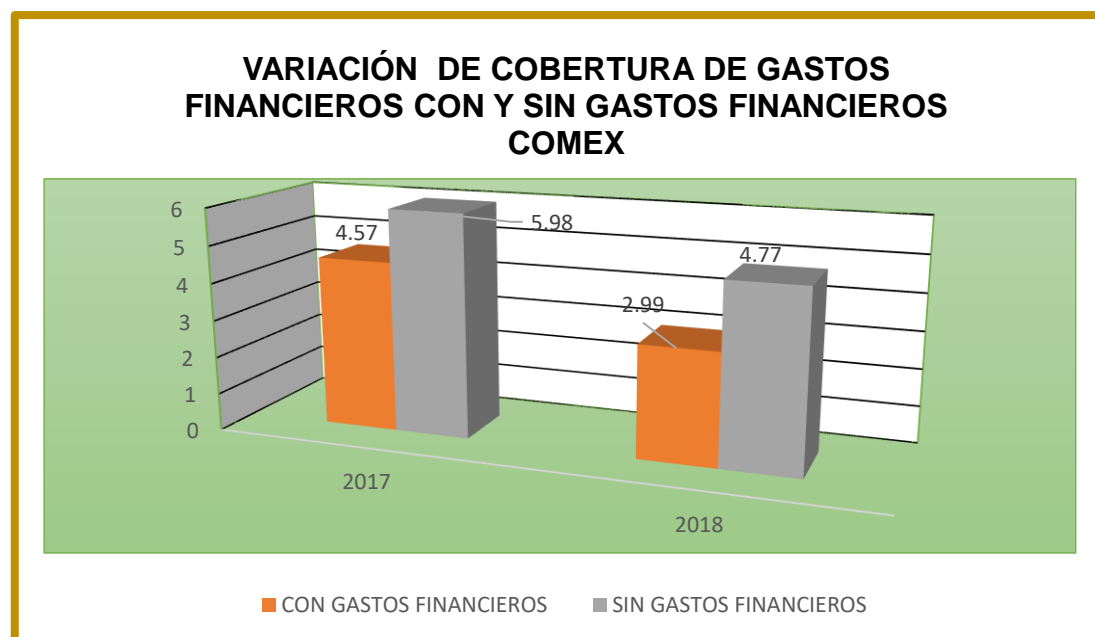


Gráfico N°27. Variación del Ratio de cobertura de gastos financieros con y sin gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como se observó en el gráfico N°27, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en el ratio de cobertura de gastos financieros en el año 2017 con los gastos financieros COMEX fue de 4.57% y sin los gastos financieros COMEX fue de 5.98% teniendo una variación del 1.41%, en el año 2018 con los gastos financieros COMEX fue de 2.99% y sin los gastos financieros COMEX fue de 4.77%, teniendo una variación del 1.78%.

➤ **Rentabilidad de Activos (ROA)**

Tabla N°28

Rentabilidad de activos (ROA) sin gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	<u>1232976*100= 11</u>	<u>618997*100=5</u>
ACTIVOS TOTALES	11036299	12993802

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

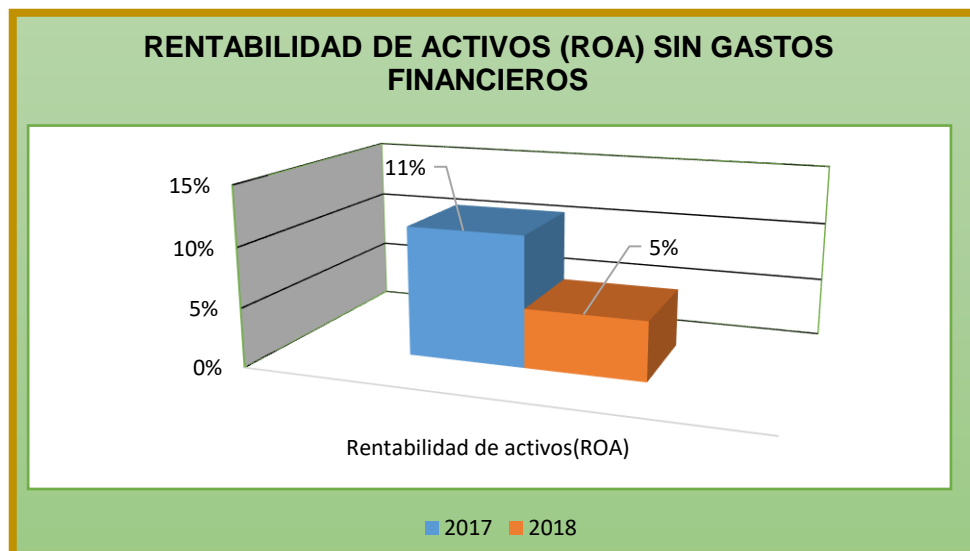


Gráfico N°28. Ratio de rentabilidad de activos sin gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico N°28, para el año 2017 la empresa generó una rentabilidad de activos del 11% y en el año 2018 cae a 5%.

Tabla N°29

Rentabilidad de activos con gastos financieros COMEX.

Fórmula	2017	2018
<u>UTILIDAD NETA*100</u>	<u>1137690*100= 10</u>	<u>465972*100= 4</u>
ACTIVO TOTAL	11036299	12993802

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

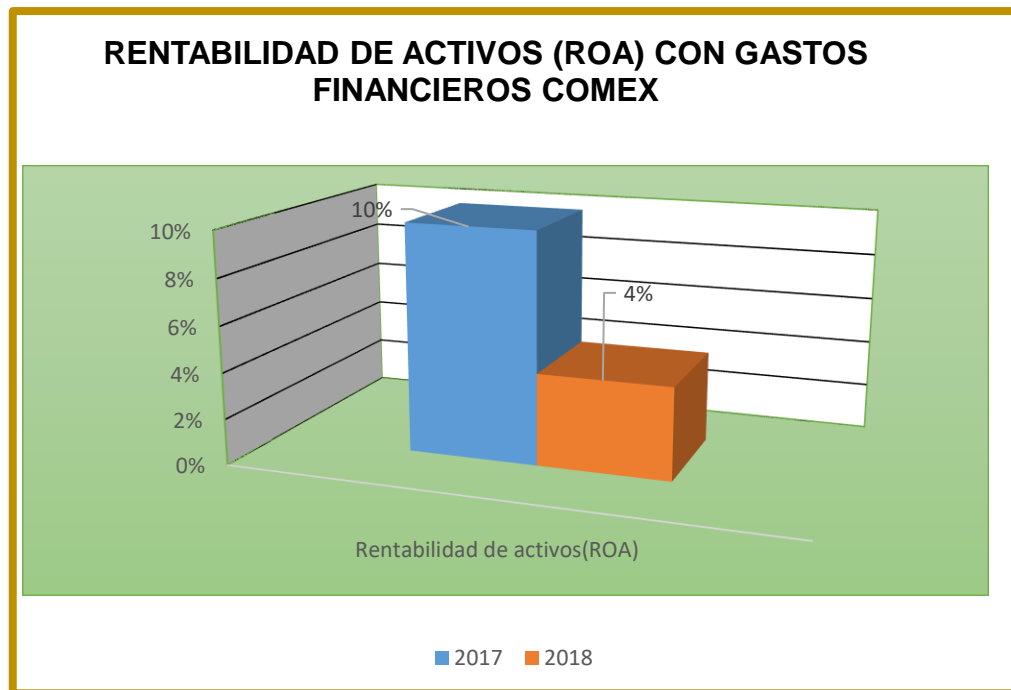


Gráfico N°29. Ratio de Rentabilidad de Activos con gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico N°29, para el año 2017 la empresa generó una rentabilidad de activos del 10% y en el año 2018 cae a 4%.

Tabla N°30

Variación de Rentabilidad de activos (ROA) con y sin gastos financieros COMEX.

RATIO DE RENTABILIDAD DE ACTIVOS	CON GASTOS FINANCIEROS COMEX	SIN GASTOS FINANCIEROS COMEX	VARIACIÓN
2017	10%	11%	1%
2018	4%	5%	1%

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia.

De los resultados obtenidos, se elaboró el siguiente gráfico.

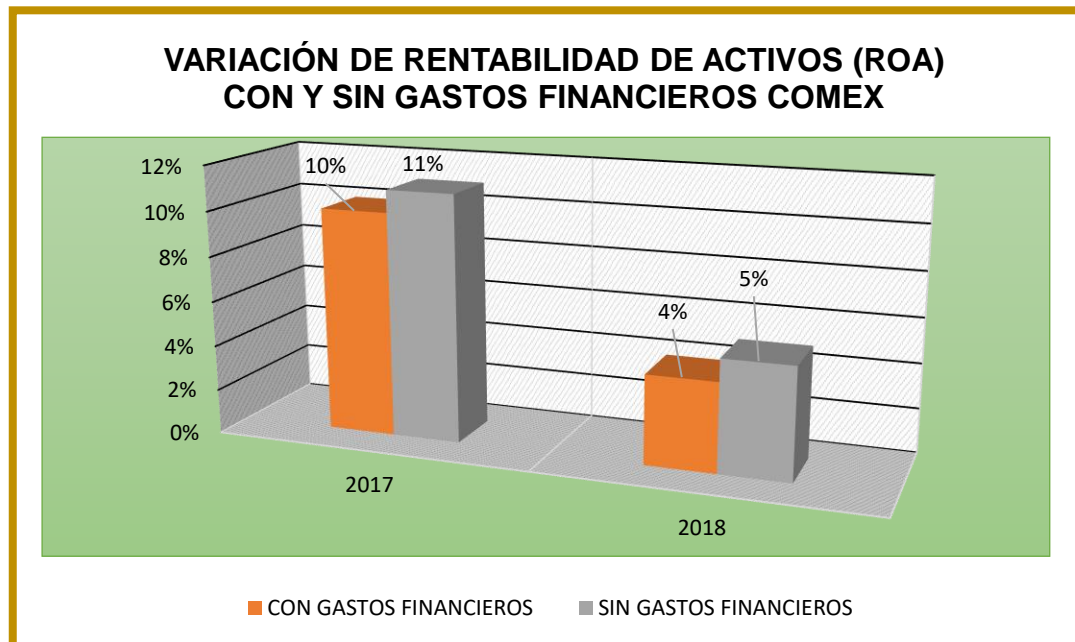


Gráfico N°30. Variación de Rentabilidad de activos (ROA) con y sin gastos financieros COMEX

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Elaboración propia

Como se observó en el gráfico N°30, la empresa Algarrobos Orgánicos SAC en su rentabilidad de activos en el año 2017 con los gastos financieros COMEX es de 10% y sin los gastos financieros COMEX es de 11% teniendo una variación del 1%, en el año 2018 con los gastos financieros COMEX fue de 4% y sin los gastos financieros COMEX fue de 5%, teniendo una variación del 1. %.

5.2. Otros tipos de resultados estadísticos, de acuerdo a la naturaleza del problema y la hipótesis.

5.2.1. Hipótesis general

La devolución del saldo a favor del exportador repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

- Análisis de la estructura del activo:

A continuación, se analizó de forma comparativa la estructura del activo con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) para el periodo 2017-2018 de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC.

➤ La inversión de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) al 31 de diciembre de 2017 en activos totales asciende a 11'036,299.00 soles. La empresa orientó su inversión al activo corriente en 52%, y al activo no corriente en 48%. En el activo no corriente destaca el rubro de otras cuentas por cobrar diversas cuyo monto asciende a 770,977.00 soles que representa el 7%, ya que es aquí donde se registra el monto de saldo a favor materia beneficio (SFMB) y posee al final del periodo 2017 en efectivo y equivalente de efectivo el monto que asciende a 730,673.00 soles (ver anexo 2).

Estado financiero con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)-periodo 2017

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Al 31 de diciembre de 2017					
(Soles)					
2017			2017		
ACTIVO	S/.	%	PASIVO Y PATRIMONIO	S/.	%
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	730,673	7%	Tributos y Aportes por Pagar	51,700	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,954,992	18%	Remuneracion y Participaciones Por Pagar	233,184	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,173,426	11%	Cuentas por Pagar a Accionistas	0	0%
Existencias (neto)	1,578,771	14%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,398,705	13%
Gastos Contratados por Anticipado	343,771	3%	Obligaciones Financieras	2,230,454	20%
Activo Diferido	0	0%	Otras Cuentas por Pagar Diversas	279,632	3%
			Sobregiros Bancarios		
Total Activo Corriente	5,781,635	52%	Total Pasivo Corriente	4,193,675	38%
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Otras Cuentas por Cobrar Diversas (SFMB)	770,977	7%	Obligaciones Financieras	1,304,727	12%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,827,340	17%	Pasivo por impuesto a la renta y Particip. Diferido	0	0%
Activos Intangibles (neto)	81,708	0%			
Otros Activos	2,624,640	24%			
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%			
			Total Pasivo	1,304,727	12%
Total Activo No Corriente	5,254,665	48%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	5,498,402	50%
			PATRIMONIO NETO		
			Capital	3,500,000	32%
			Reservas de Reinversión	0	0%
			Reservas Legales	0	0%
			Resultados Acumulados	900,208	8%
			Resultado del Ejercicio	1,137,690	10%
			Total Patrimonio Neto	5,537,897	50%
TOTAL ACTIVO	11,036,299	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,036,299	100%

Gráfico N°31. Análisis de la estructura del activo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2017

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- La inversión de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) al 31 de diciembre de 2017 en activos totales asciende a 11'036,299.00 soles. - La empresa orientó su inversión al activo corriente en 58%, y al activo no corriente en 42%. En el activo no corriente destaca el rubro de otras cuentas por cobrar diversas cuyo monto asciende a S/199,899.00 que representa el 2%, ya que es aquí donde se registra el monto de saldo a favor materia beneficio (SFMB) y posee al final del periodo 2017 en efectivo y equivalente de efectivo el monto que asciende a 1'371,604.00 soles. (ver anexo 3).

Estado financiero con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)-periodo 2017


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2017 (Soles)					
2017			2017		
ACTIVO	S/.	%	PASIVO Y PATRIMONIO	S/.	%
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1,371,604	12%	Tributos y Aportes por Pagar	51,700	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,954,992	18%	Remuneracion y Participaciones Por Pagar	233,184	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,103,575	10%	Cuentas por Pagar a Accionistas	0	0%
Existencias (neto)	1,578,771	14%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,398,705	13%
Gastos Contratados por Anticipado	343,771	3%	Obligaciones Financieras	2,230,454	20%
Activo Diferido	0	0%	Otras Cuentas por Pagar Diversas	279,632	3%
			Sobregiros Bancarios		
Total Activo Corriente	6,552,613	58%	Total Pasivo Corriente	4,193,675	38%
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Otras cuentas por cobrar diversas(SFMB)	199,899	2%	Obligaciones Financieras	1,304,727	12%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,827,340	17%	Pasivo por Impuesto a la renta y Particip. Diferic	0	0%
Activos Intangibles (neto)	31,708	0%			
Otros Activos	2,624,640	24%	Total Pasivo	1,304,727	12%
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%			
Total Activo No Corriente	4,483,687	42%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	5,498,402	50%
			PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO	11,036,299	100%	Capital	3,500,000	32%
			Reservas de Reinversión	0	0%
			Reservas Legales	0	0%
			Resultados Acumulados	900,208	8%
			Resultado del Ejercicio	1,137,690	10%
			Total Patrimonio Neto	5,537,897	50%
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,036,299	100%

Gráfico N°32. Análisis de la estructura del activo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2017

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobo Organicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- La inversión de la empresa Algarrobo organicos del Perú SAC con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) al 31 de diciembre de 2018 asciende en activos totales asciende a 12'993,802.00 soles. La empresa orientó su inversión al activo corriente en 54%, y al activo no corriente en 46%. En el activo no corriente destaca el rubro de otras cuentas por cobrar diversas cuyo monto asciende a 519,324.00 soles que representa el 4%, ya que es aquí donde se registra el monto de saldo a favor materia beneficio (SFMB) y posee al final del periodo 2018 en efectivo y equivalente de efectivo el monto que asciende a 798,023.00 soles. (ver anexo 2).

Estado financiero con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)-periodo 2018


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2018 (En Nuevos Soles)					
2018			2018		
ACTIVO	SI.	%	PASIVO Y PATRIMONIO	SI.	%
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	798,023	6%	Tributos y Aportes por Pagar	52,966	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,747,986	13%	Remuneracion y Participaciones Por Pagar	226,934	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,463,043	11%	Cuentas por Pagar a Accionistas	50,524	0%
Existencias (neto)	2,384,743	18%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,271,168	10%
Gastos Contratados por Anticipado	526,802	4%	Obligaciones financieras	2,730,171	21%
Activo Diferido	39,481	0%	Otras Cuentas por Pagar Diversas	1,035,744	8%
			Sobregiros Bancarios	7,365	0%
Total Activo Corriente	6,960,078	54%	Total Pasivo Corriente	5,374,873	41%
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Otras cuentas por cobrar diversas (SFMB)	519,324	4%	Obligaciones Financieras	1,976,376	15%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,955,960	15%	Pasivo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	4,952	0%
Activos Intangibles (neto)	31,030	0%			
Otros Activos	3,527,411	27%	Total Pasivo	1,981,328	15%
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%			
Total Activo No Corriente	6,033,723	46%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	7,356,201	57%
			PATRIMONIO NETO		
			Capital	3,529,817	27%
			Reservas de Reinversión	0	0%
			Reservas Legales	0	0%
			Resultados Acumulados	1,641,813	13%
			Resultado del Ejercicio	465,972	4%
			Total Patrimonio Neto	5,637,602	43%
TOTAL ACTIVO	12,993,802	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12,993,802	100%

Gráfico N°33. Análisis de la estructura del activo con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB) periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- La inversión de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) al 31 de diciembre del 2018 en activos totales asciende a 12'993,802.00 soles. - La empresa orientó su inversión al activo corriente en 55%, y al activo no corriente en 45%. En el activo no corriente destaca el rubro de otras cuentas por cobrar diverso cuyo monto asciende a 290,471.00 soles que representa el 2%, ya que es aquí donde se registra el monto de saldo a favor materia beneficio (SFMB) y posee al final del periodo 2018 en efectivo y equivalente de efectivo

el monto que asciende a 1'109,485.00 soles con un sobregiro bancario de 7,365.00 soles. (ver anexo 3).

Estado financiero con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)-periodo 2018

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Al 31 de diciembre de 2018					
(En Nuevos Soles)					
2018			2018		
ACTIVO	SI.	%	PASIVO Y PATRIMONIO	SI.	%
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1,109,485	9%	Tributos y Aportes por Pagar	52,966	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,747,986	13%	Remuneracion y Participaciones Por Pagar	226,934	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,380,434	11%	Cuentas por Pagar a Accionistas	50,524	0%
Existencias (neto)	2,384,743	18%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,271,168	10%
Gastos Contratados por Anticipado	526,802	4%	Obligaciones financieras	2,730,171	21%
Activo Diferido	39,481	0%	Otras Cuentas por Pagar Diversas	1,035,744	8%
			Sobregiros Bancarios	7,365	0%
Total Activo Corriente	7,188,931	55%	Total Pasivo Corriente	5,374,872	41%
Activo No Corriente			Pasivo No Corriente		
Otras Cuentas por Cobrar Diversas (SFMB)	290,471	2%	Obligaciones Financieras	1,976,376	15%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,955,960	15%	Pasivo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	4,952	0%
Activos Intangibles (neto)	31,030	0%			
Otros Activos	3,527,411	27%	Total Pasivo	1,981,328	15%
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%			
Total Activo No Corriente	5,804,871	45%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	7,356,200	57%
			PATRIMONIO NETO		
			Capital	3,529,817	27%
			Reservas de Reinversión	0	0%
			Reservas Legales	0	0%
			Resultados Acumulados	1,641,813	13%
			Resultado del Ejercicio	465,972	4%
			Total Patrimonio Neto	5,637,602	43%
TOTAL ACTIVO	12,993,802	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12,993,802	100%

Gráfico N°34. Análisis de la estructura del activo con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- Análisis del estado de resultados

A continuación, se analizó de forma comparativa el estado de resultados sin y con los gastos financieros COMEX para el periodo 2017-2018 de la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC.

- En el año 2017 la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC obtuvo como resultado una utilidad neta de 1'137,690.00 soles, este monto fue el que se calculó teniendo en cuenta los gastos financieros generados por los préstamos COMEX. (ver anexo 4).

Estado financiero con los gastos financieros COMEX -periodo 2017


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.		
ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2017 (En nuevo soles)		
	Ejercicio 2017	%
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)	1,059,968	5%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)	20,112,786	96%
Otros Ingresos Operacionales	-	214,512
	-	-1%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	20,958,242	100%
Costo de Ventas (Operacionales)	-	15,984,929
	-	76%
Otros Costos Operacionales	-	218,498
	-	1%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	16,203,427	77%
UTILIDAD BRUTA	4,754,815	23%
Gastos de Ventas	-	1,709,789
	-	8%
Gastos de Administración	-	1,773,184
	-	8%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	-	0%
Otros Ingresos	-	568,429
	-	-3%
Otros Gastos	-	0%
	-	0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	2,914,544	-14%
UTILIDAD OPERATIVA	1,840,271	9%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	-	32,697
	-	0%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo	-	0%
Gastos Financieros	-	403,106
	-	2%
Ingresos Financieros	-	838
	-	0%
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	1,470,699	7%
Participación de los trabajadores	-	91,111
	-	0%
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)	-	-
	-	0%
Impuesto a la Renta Corriente	-	241,899
	-	1%
Impuesto a la Renta Diferido	-	-
	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,137,690	5%

Gráfico N°35. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio con los gastos financieros COMEX periodo 2017

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

- En el año 2017 la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC obtuvo como resultado una utilidad neta de 1'232,977.00 soles, este monto fue el que se calculó si la empresa no hubiese incurrido en solventarse económicamente por préstamos ya que estos a su vez generan intereses. (ver anexo 5)

Estado financiero sin los gastos financieros COMEX -periodo 2017


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.			
ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2017 (en nuevos soles)			
		Ejercicio 2017	%
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)		931,007	4%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)		20,241,747	97%
Otros Ingresos Operacionales	-	214,512	-1%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS		20,958,242	100%
<u>Costo de Ventas (Operacionales)</u>	-	15,984,929	76%
Otros Costos Operacionales	-	218,498	1%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	-	16,203,427	77%
UTILIDAD BRUTA		4,754,815	23%
<u>Gastos de Ventas</u>	-	1,709,789	8%
Gastos de Administración	-	1,773,184	8%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos			0%
Otros Ingresos		568,429	-3%
Otros Gastos			0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-	2,914,544	-14%
UTILIDAD OPERATIVA		1,840,271	9%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio		32,697	0%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo			0%
Gastos Financieros	-	307,820	1%
Ingresos Financieros		838	0%
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		1,565,986	7%
Participación de los trabajadores	-	91,111	0%
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)		-	0%
Impuesto a la Renta Corriente	-	241,899	1%
Impuesto a la Renta Diferido			
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		1,232,977	6%

Gráfico N°36. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio sin gastos financieros COMEX periodo 2017

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- En el año 2018 la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC obtuvo como resultado una utilidad neta de 465,972.00 soles, este monto fue el que se calculó teniendo en cuenta los gastos financieros generados por los préstamos COMEX. (ver anexo 4)

Estado financiero con los gastos financieros COMEX -periodo 2018


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.		
ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2018 (En nuevo soles)		
INGRESOS OPERACIONALES	Ejercicio 2018	%
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)	2,058,305	12%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)	15,294,861	88%
Otros Ingresos Operacionales	-	4,565
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	17,348,601	100%
<u>Costo de Ventas (Operacionales)</u>	-	12,738,737
Otros Costos Operacionales	-	0%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	- 12,738,737	73%
UTILIDAD BRUTA	4,609,864	27%
<u>Gastos de Ventas</u>	-	2,517,761
Gastos de Administración	-	1,476,623
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		2,542
Otros Ingresos		609,029
Otros Gastos		-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	- 3,382,813	-19%
UTILIDAD OPERATIVA	1,227,051	7%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	-	160,308
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo		0%
Gastos Financieros	-	410,436
Ingresos Financieros		1,231
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	657,538	4%
Participación de los trabajadores	-	61,859
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)		-
Impuesto a la Renta Corriente	-	164,236
Impuesto a la Renta Diferido		34,528
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	465,972	3%

Gráfico N°37. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio con gastos Financieros COMEX periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- La empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC obtuvo como resultado una utilidad neta de 618,997.00 soles, este monto fue el que se calculó si la empresa no hubiese incurrido en solventarse económicamente por préstamos ya que estos a su vez generan intereses. (Ver anexo 5).

Estado financiero sin gastos financieros COMEX -periodo 2018


 ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C.			
ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre de 2018 (en nuevos soles)			
		Ejercicio 2018	%
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)		2,106,183	12%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)		15,246,983	88%
Otros Ingresos Operacionales	-	4,565	0%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS		17,348,601	100%
<u>Costo de Ventas (Operacionales)</u>	-	12,738,737	73%
Otros Costos Operacionales		-	0%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	-	12,738,737	73%
UTILIDAD BRUTA		4,609,864	27%
<u>Gastos de Ventas</u>	-	2,517,761	15%
Gastos de Administración	-	1,476,623	9%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		2,542	0%
Otros Ingresos		609,029	-4%
Otros Gastos		-	0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-	3,382,813	-19%
UTILIDAD OPERATIVA		1,227,051	7%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	-	160,308	1%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo		-	0%
Gastos Financieros	-	257,410	1%
Ingresos Financieros		1,231	0%
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		810,564	5%
Participación de los trabajadores	-	61,859	0%
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)		-	0%
Impuesto a la Renta Corriente	-	164,236	1%
Impuesto a la Renta Diferido		34,528	0%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		618,997	4%

Gráfico N°38. Análisis de la estructura del Pasivo y Patrimonio sin gastos financieros COMEX periodo 2018

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

- Análisis de la estructura del estado de flujo de efectivo.
- Al 31 de diciembre del 2017, la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC tiene en su cuenta 10 (efectivo y equivalente de efectivo) 730,673.00 soles, de los cuales se incluye el monto recuperado de su primera y única devolución al periodo octubre del año 2017, el cual ingresó a cuenta corriente en diciembre del mismo año, dicho monto ascendió a 550,000.00 soles. (Ver anexo 8).
- Al 31 de diciembre del 2018, la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC tiene en su cuenta 10 (efectivo y equivalente de efectivo) 798,023.00 soles, de los cuales se incluye el monto recuperado de su segunda devolución de 690,000.00 soles, correspondiente al periodo mayo 2018 y su tercera devolución de 450,000.00 soles, correspondiente al periodo octubre 2018, dichos montos ingresaron a cuenta corriente en agosto y diciembre del mismo año respectivamente, en total ascendió a 1'140,000.00 soles. (Ver anexo 9).
- Al 31 de diciembre del 2017, la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC hubiese obtenido en su cuenta 10 (efectivo y equivalente de efectivo) 1'371,604.17 soles, de los cuales incluiría el monto de la devolución total que se pudo haber realizado del año 2017, cuyo monto ingresaría a cuenta corriente, con un total acumulado de 1'190,931.00. (Ver anexo 10).
- Al 31 de diciembre del 2018, la empresa Algarrobos orgánicos del Perú SAC hubiese obtenido en su cuenta 10 (efectivo y equivalente de efectivo) 468,554.00 soles, de los cuales incluiría el monto de la devolución total que se pudo haber realizado del año 2018, cuyo monto ingresaría a cuenta corriente, con un total acumulado de 810,531.00. (ver anexo 11)

MES	AÑO	IGV VENTAS						IGV COMPRAS				DETERMINACION DEL IMPUESTO RESULTANTE								SFMB					
		GRAVADAS			NO GRAVADAS			GRAVADAS		NO GRAVADAS		IGV				RENTA									
		NACIONALES		EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS (SIN CONSIDERAR EXPORTACIONES)	OTRAS VENTAS (INC II), NUMERAL 6.2 - ART. 6 DEL REGLAMENTO	NACIONALES		DESTINADA A VENTAS GRAVADAS EXCLUSIVAMENTE	DESTINADA A VENTAS NO GRAVADAS	DESTINADA A VENTAS GRAVADAS	DESTINADA A VENTAS NO GRAVADAS	INTERNAS	IMPORTADAS	IMPUESTO RESULTANTE	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	DEVOLUCION COBRADA // Otras Compensaciones	TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	IMPUESTO RESULTANTE	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	COMPEMSACION CON SALDO A FAVOR	IMPORTE PAGADO CON PDT	TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR (Interes Moratorio)	Importe maximo a solicitar 18% Exp Emba	Importe maximo a solicitar 18% Adquisiciones
		VENTAS NETAS	DESCUENTOS CONCEDIDOS Y/O DEVOLUCIONES	FACTURADAS EN EL PERIODO			EMBARCADAS EN EL PERIODO	VENTAS GRAVADAS																	
1	2017	35,591	21	859,654	1,108,639				316,460			563,204		(50,553)	(310,960)		(361,513)	30,170	825,511	29,454	716	(825,511)	199,555	56,963	
2	2017	64,418	22	1,152,229	955,714	3,080			663,442			730,865		(107,820)	(332,059)		(439,879)	41,106	825,511	40,489	617	(825,511)	172,029	119,420	
3	2017	40,466	25	2,556,420	2,432,718				568,344			1,607,517		(95,014)	(399,390)		(494,404)	38,954	825,511			(786,557)	437,889	102,302	
4	2017	60,431	19	2,012,098	2,221,482				611,542			1,119,399		(99,197)	(494,404)		(593,601)	31,088	786,557			(755,469)	399,867	110,078	
5	2017	52,986	16	2,278,368	2,141,035				611,096			1,305,218		(100,457)	(593,601)		(694,058)	34,971	755,469			(720,498)	385,386	109,997	
6	2017	68,895	13	2,528,192	2,132,892				540,650			1,467,109		(84,914)	(694,058)		(778,972)	38,956	720,498			(681,542)	383,920	97,317	
7	2017	80,024	15	1,562,707	2,535,990				705,838			653,333		(112,644)	(778,972)		(891,616)	24,641	681,542			(656,901)	456,478	127,051	
8	2017	75,212	15	1,830,876	1,724,641				735,476			808,559		(118,845)	(891,616)		(1,010,461)	28,592	656,901			(628,309)	310,435	132,386	
9	2017	99,702	19	1,649,983	1,673,344				706,641	7,121		1,121,243		(110,527)	(1,010,461)		(1,120,988)	26,246	628,309			(602,063)	301,202	128,477	
10	2017	176,982	14	1,280,111	1,226,171				686,175			488,199		(91,652)	(1,120,988)	550,000	(662,640)	21,857	602,063			(580,206)	220,711	123,512	
11	2017	113,433	13	1,071,825	1,008,227				336,231			46,565		(40,101)	(662,640)		(702,741)	17,779	580,206			(562,427)	181,481	60,522	
12	2017	59,575	19	1,244,771	1,467,061				438,684			1,146,073		(68,236)	(702,741)		(770,977)	19,565	562,427			(542,862)	264,071	78,963	

Gráfico N°39. Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB). Para el periodo 2017 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

El gráfico N°39 muestra el cálculo del saldo a favor materia beneficio del periodo 2017. Nótese que la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., inició sus actividades en el rubro de exportación en el año 2010; sin embargo, el crédito fiscal a favor empezó desde el año 2012. La empresa tenía acumulado a octubre 2017 el monto de 1'212,640.00 soles de saldo a favor materia beneficio, no obstante la recuperación efectiva que se aprecia en esta tabla es de 550,000.00 soles, porque fue el monto sugerido por gerencia a solicitar quedando un monto acumulado por solicitar a diciembre del año 2017 de 770,977.00 soles

MES	AÑO	IGV VENTAS				IGV COMPRAS				DETERMINACION DEL IMPUESTO RESULTANTE								SFMB							
		GRAVADAS		NO GRAVADAS		GRAVADAS		NO GRAVADAS		IGV				RENTA				Importe maximo a solicitar 18% Exp Emba	Importe maximo a solicitar 18% Adquisiciones						
		VENTAS NETAS	DESCUENTOS CONCEDIDOS Y/O DEVOLUCIONES	FACTURADAS EN EL PERIODO	EMBARCADAS EN EL PERIODO	VENTAS NO GRAVADAS (SIN CONSIDERAR EXPORTACIONES)	OTRAS VENTAS (INC II), NUMERAL 6.2.- ART. 6 DEL REGLAMENTO	NACIONALES		IMPORTADAS		IMPUESTO RESULTANTE	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	DEVOLUCION COBRADA // Otras Compensaciones	TRIBUTOS A PAGAR O SALDO A FAVOR	IMPUESTO RESULTANTE	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR			COMPENSACION CON SALDO A FAVOR	IMPORTE PAGADO CON PDT	TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR (Ingresos Morales)			
								DESTINADA A VENTAS GRAVADAS EXCLUSIVAMENTE	DESTINADA A VENTAS NO GRAVADAS	DESTINADA A VENTAS	DESTINADA A VENTAS GRAVADAS Y NO							INTERNAS	IMPORTADAS						
1	2018	87,451	12	1,464,425	1,410,597			559,878			688,211			(85,035)	(770,977)			(856,012)	23,278	542,862			(519,584)	253,907	100,778
2	2018	208,174	13	1,242,269	715,876			529,616			850,046			(57,857)	(856,012)			(913,869)	21,757	519,584	113,520		(611,347)	128,858	95,331
3	2018	84,461	16	1,326,069	1,384,238			440,804			802,174			(64,139)	(913,869)			(978,008)	21,158	611,347			(590,189)	249,163	79,345
4	2018	111,496	16	1,772,230	1,348,355			419,507			547,251	4,592		(55,439)	(978,008)			(1,033,447)	28,256	590,189			(561,933)	242,704	75,511
5	2018	270,548	10	1,441,434	1,378,259	160		986,367			989,485			(128,846)	(1,033,447)	690,000		(472,293)	25,682	561,933	(5,796)		(530,455)	248,087	177,546
6	2018	157,540	17	748,394	1,325,791			605,212			360,936		5,652	(80,578)	(472,293)			(547,219)	13,889	530,455			(516,866)	238,642	108,938
7	2018	129,985	24	1,350,940	1,869,379			671,421			509,080			(97,454)	(547,219)			(644,673)	22,214	516,866			(494,652)	336,488	120,856
8	2018	299,017	29	1,125,111	968,414			527,901			516,563			(41,194)	(644,673)			(685,867)	21,362	494,652			(473,290)	174,314	95,022
9	2018	131,583	12	1,435,606	845,036			323,364			4,343			(34,519)	(685,867)			(720,386)	23,508	473,290			(449,782)	152,107	58,206
10	2018	175,798		1,415,265	1,711,232			563,348			278,536	8,866		(69,759)	(720,386)	450,000		(340,145)	23,866	449,782			(425,916)	308,022	101,403
11	2018	226,220	8	222,236	248,508			235,775			125,891			(1,719)	(340,145)	7,014		(334,850)	6,727	425,916			(419,189)	44,731	42,440
12	2018	223,587	8	1,698,439	733,596			1,248,450			442,498			(184,474)	(334,850)			(519,324)	28,831	419,189			(390,358)	132,047	224,721

Gráfico N°40. Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB). Para el periodo 2018 de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C.

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia.

El gráfico N°40 muestra el cálculo del saldo a favor materia beneficio del periodo 2018. La empresa en el año antes mencionado obtuvo dos devoluciones, al periodo de mayo; el monto ascendió a 690,000.00 soles y a octubre el monto fue de 450,000.00 soles, monto que fue sugerido por gerencia a solicitar, quedando un saldo a favor acumulado por solicitar a diciembre del año 2018 de 519,324.00 soles.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados

- Hipótesis específica N. °1: La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

Para poder demostrar esta hipótesis, se analizó los siguientes indicadores:

Ratio de Liquidez general –Razón corriente, es un ratio de disponibilidad de efectivo cuya importancia radica en la capacidad que tiene la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Respecto a este ratio se determinó las variaciones entre la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), tal como figura en la tabla 3 y el gráfico 3, se nota un incremento en el ejercicio 2017 y 2018 en: 0.13 y 0.05 respectivamente, esto debido a que se calculó el saldo a favor materia beneficio total que la empresa podía solicitar, más no se tramitó por decisión gerencial ya que ellos tenían conocimiento que Algarrobos Orgánicos Perú S.A.C. ,no presentaba una contabilidad saneada, encontrándose así contingencias tributarias.

Ratio de Prueba ácida, es un ratio más exigente, porque mide la proporción entre los activos de mayor liquidez; por lo tanto, no toma en cuenta los inventarios o existencias, porque no se pueden fácilmente convertir en efectivo. Su importancia radica en la capacidad que tiene la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Respecto a este ratio se determinó las variaciones entre la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB), tal como figura en la tabla 6 y el gráfico 6, se evidencia un incremento en el ejercicio 2017 y 2018 en: 0.14 y 0.04, respectivamente.

Flujo de efectivo, constituye un indicador esencial para conocer cuál es la liquidez de la empresa en un momento determinado, también representa

matemáticamente la diferencia entre los cobros y los pagos. Al hacer la determinación con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) del periodo 2017 ,tal como figura en la tabla 15 y el gráfico 15, al 31 de diciembre , la empresa tuvo en su efectivo y equivalente de efectivo el monto de 730,673.00 soles, el cual incluye el monto recuperado de su primera y única devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) de manera parcial que ingresó a la cuenta corriente en diciembre del mismo año el monto de 550,000.00 soles ,y si se hubiera recuperado el saldo a favor materia beneficio (SFMB) de manera total, el monto que hubiera ingresado a la cuenta corriente sería un total acumulado de 1´190,931.00.

Asimismo al hacer la determinación con la devolución parcial y total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) del periodo 2018 ,tal como figura en la tabla 18 y el gráfico 18, al 31 de diciembre tiene en su efectivo y equivalente de efectivo 798,023.00 soles, el cual incluye los montos recuperados de su segunda y tercera devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) de manera parcial los montos de 690,000.00 soles correspondiente al periodo mayo 2018 y 450,000.00 soles correspondiente al periodo octubre 2018 respectivamente, estos montos ingresaron a la cuenta corriente en agosto y diciembre del mismo año respectivamente, en total ascendió a 1´140,000.00 soles, pero si se hubiera solicitado el saldo a favor materia beneficio (SFMB) de manera total, hubiera ingresado a la cuenta corriente 810,531.00 soles.

Así podemos demostrar que la devolución del saldo a favor en materia de beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez.

- Hipótesis específica N°2: La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

Para poder demostrar esta hipótesis, se analizó los siguientes indicadores:

Ratio de Rentabilidad sobre el Patrimonio Neto (ROE), Al determinar la variación con gastos financieros y sin gastos financieros COMEX, tal como figura

en la tabla 21 y gráfico 21, este ratio incrementa porcentualmente en 1% y 3% en el periodo 2017 y 2018 respectivamente, ya que el saldo a favor materia beneficio (SFMB) se está recuperando de manera total, por lo tanto la empresa no está en la necesidad de financiarse de préstamos COMEX, por todo lo antes expuesto tendría menos gastos financieros lo cual causa un aumento en el patrimonio de la empresa.

Ratio de Margen de Utilidad Neta, Al determinar la variación con gastos financieros y sin gastos financieros COMEX, tal como figura en la tabla 24 y gráfico 24, este ratio aumenta porcentualmente en 1% y 1% en el periodo 2017 y 2018 respectivamente, esto debido a que no hay gastos financieros y esto también causa un incremento de la utilidad de la empresa.

Ratio de Cobertura de Gastos Financieros, este ratio mide el número de veces en que la utilidad operativa de la empresa cubre el pago de intereses provenientes de las obligaciones con sus acreedores, al determinar la variación con gastos financieros y sin gastos financieros COMEX, tal como figura en la tabla 27 y el gráfico 27; este ratio aumenta porcentualmente en 1.41% y 1.78% en el periodo 2017 y 2018 respectivamente, esto debido a que la devolución del saldo a favor en materia de beneficio (SFMB) se hizo de manera parcial y por ello, la empresa no podía cubrir sus gastos a corto plazo y tuvo que gestionar un préstamo llamado COMEX, lo que originó pago de intereses.

- Hipótesis general: La devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

De acuerdo con las contrastaciones de las hipótesis específicas comprobamos la hipótesis general, que efectivamente sí repercute positivamente la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) en la liquidez y rentabilidad.

- ✓ En cuanto a la liquidez, se observa que en la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., podemos notar una mejora en los indicadores de liquidez general,

prueba ácida, prueba defensiva y capital de trabajo, si se hubiese solicitado el saldo a favor materia beneficio total, que se refleja en el activo no corriente (otras cuentas por cobrar diversas), este monto se utilizará para que la empresa pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo, ya sea pago a proveedores, planilla de empleados, entre otros.

Tabla N°31

Variación de los ratios de liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. periodo 2017-2018

RATIO FINANCIERO	SFMB-PARCIAL	SFMB-TOTAL	VARIACIÓN
Ratio de liquidez			
2017	1.38	1.51	0.13
2018	1.29	1.34	0.05
Ratio de prueba ácida			
2017	1.00	1.14	0.14
2018	0.85	0.89	0.04
Ratio de prueba defensiva			
2017	0.17	0.33	0.16
2018	0.11	0.21	0.1
Ratio de capital de trabajo			
2017	1,587,960.00	2,159,037.00	571,077.00
2018	1,585,205.00	1,814,059.00	228,854.00

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

- ✓ En cuanto a la rentabilidad, se observa que en la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., podemos notar una mejora en los indicadores de rentabilidad sobre los capitales propios (ROE), rentabilidad neta sobre ventas (margen de utilidad neta), cobertura de gastos financieros y ratio de rentabilidad de activos, si se hubiese solicitado el saldo a favor materia beneficio total, ya que al tener efectivo, la empresa no se vería en la necesidad de financiarse a través de préstamos bancarios como lo es el COMEX, este monto devuelto de manera total, se utilizará para que la empresa pueda invertir y lograr que crezca el negocio de manera sostenible.

Tabla N°32

Variación de los ratios de rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. periodo 2017-2018.

RATIO FINANCIERO	CON GASTOS FINANCIEROS COMEX	SIN GASTOS FINANCIEROS COMEX	VARIACIÓN
Ratio de rentabilidad sobre el patrimonio neto(roe)			
2017	21%	22%	1%
2018	8%	11%	3%
Ratio de margen de utilidad neta			
2017	5%	6%	1%
2018	3%	4%	1%
Ratio de cobertura de gastos financieros			
2017	4.57%	5.98%	1.41%
2018	2.99%	4.77%	1.78%
Ratio de rentabilidad de activos			
2017	10%	11%	1%
2018	4%	5%	1%

Fuente: Estados financieros de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

Elaboración propia

De tal forma se concluye que la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

- Hipótesis específica N. °1: La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

Al realizar nuestro análisis estadístico se pudo demostrar que en el periodo de análisis la devolución del saldo a favor materia de beneficio repercute positivamente en la liquidez, periodo 2017-2018, se observó un aumento en la variación del saldo a favor materia beneficio parcial con el total y a su vez un

incremento en la liquidez, como se apreció en el 6.1 relacionado con el resultado de hipótesis 1. Estos resultados se contrastaron y validaron con la tesis de: Medina (2017) “Proceso de la devolución de IVA y su impacto en la liquidez de los exportadores de flores, inscritos en la Zonal 3 del Servicio de Rentas Internas del período 2015”, donde nos señaló que el proceso de recuperación del IVA al que acceden ha contribuido en la mejora de su liquidez, ya que las empresas exportadoras de flores pueden presentar problemas para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- Hipótesis específica N.º 2: La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB), repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

Al realizar nuestro análisis estadístico se pudo demostrar que en el periodo de análisis la devolución del saldo a favor materia de beneficio repercute positivamente en la rentabilidad, periodo 2017-2018, se observó un aumento en la variación de con y sin gastos financieros COMEX y a su vez un incremento en la rentabilidad, como se apreció en el 6.1 relacionado con el resultado de hipótesis 1. Estos resultados se contrastaron y validaron con la tesis de: Gomez (2016) “Mecanismo tributario del saldo a favor del exportador y su incidencia en la rentabilidad de las empresas agroindustriales”, donde nos señaló que el empleo oportuno del saldo a favor del exportador incide positivamente en la determinación de la rentabilidad para la empresa Agroexportadora, teniendo en cuenta que el uso del saldo a favor como un medio para el bajo endeudamiento, junto con los intereses que conllevan.

- Hipótesis general: La devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017- 2018.

Al realizar nuestro análisis de los indicadores determinamos que la devolución del saldo a favor del exportador tiene como beneficios una mayor capacidad de liquidez y resulta favorable en la determinación de rentabilidad de la empresa. En efecto, la devolución oportuna del saldo a favor del exportador repercute positivamente en el Estado de Situación Financiera y de Resultados. Estos

resultados se contrastaron y validaron con la tesis de: Torres, Coaquira y Fernández (2017) “Saldo a favor de exportador y la situación económica - financiera de la empresa de hospedaje Forum Inversiones S.A.C. 2013-2016”, nos indicó que existe una relación entre el saldo a favor materia beneficio y la situación económica de la empresa debido a la mejora del porcentaje de rentabilidad económica que se observa, en el caso hipotético que se hubiera solicitado la devolución del saldo a favor materia de beneficio.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes

Para el desarrollo de esta investigación, se analizó la información de los Estados Financieros brindados por la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C que fue autorizado por el contador (Anexo 14). De igual forma, la información contenida en el presente trabajo ha sido preparada respetando las disposiciones de normas que rigen para el desarrollo de los trabajos de investigación en la Universidad Nacional de Callao, tales como:

- Directiva de Protocolos del Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado y/o Docentes, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao (Res. 1100-2018-R).
- Reglamento de propiedad intelectual (Res. 276-2017-CU)
- Código de ética del investigador (Res. 210-2017-CU)
- RESOLUCIÓN RECTORAL N. ° 704-2019-R.- CALLAO, 05 DE JULIO DE 2019.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO: regula y norma el uso del Software para la identificación de la autenticidad de documentos académicos.

CONCLUSIONES

- A. En base a los resultados proyectados con los índices de liquidez general, prueba ácida, prueba defensiva, capital de trabajo y flujo de efectivo, se pudo demostrar que la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

- B. En base a los resultados proyectados con los índices de rentabilidad sobre los capitales propios (ROE), rentabilidad neta sobre ventas (margen de utilidad neta), cobertura de gastos financieros y ratio de rentabilidad de activos, se pudo demostrar que la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

- C. En base a los resultados proyectados con los índices de liquidez y rentabilidad, se pudo demostrar que la devolución total del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

RECOMENDACIONES

- A. Solicitar oportunamente el saldo a favor materia beneficio (SFMB) cumpliendo con los requisitos establecidos por la administración tributaria, dado que esta devolución generará una mayor capacidad de liquidez para poder cumplir con nuestras deudas a corto plazo.

- B. Solicitar oportunamente el saldo a favor materia beneficio (SFMB) para no recurrir los préstamos COMEX que conlleva el pago de intereses afectando la rentabilidad.

- C. Para mejorar la liquidez y rentabilidad se recomienda solicitar oportunamente la devolución del saldo a favor del exportador (SFE), para ello se debe llevar una correcta contabilidad y cumplir con los requisitos estipulados por SUNAT, para evitar futuras contingencias tributarias y así poder solicitar futuras devoluciones sin temor a que la administración tributaria demande fiscalizaciones y se tenga la tranquilidad para realizar trámites de devolución del saldo a favor del exportador (SFE).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aching , C. (2005). Ratios Financieros y Matemática de la Mercadotecnia. PROCIENCIA Y CULTURA S.A. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/cag2/3.htm>
- Aldea , V., Benitez, J., Castillo, J., & Rodriguez, A. (2009). Manual práctico de importación y exportación : TLC Perú - EE. UU. (primera ed.). España: Ediciones Caballero Bustamante. Recuperado de https://es.slideshare.net/ferys/manual-practico-de-importacion-y-exportacion?from_action=save
- Behar , D. (2008). Metodología de la investigación. En R. A (Ed.). Ediciones Shalom. Recuperado de <file:///D:/TESIS/Libro%20metodologia%20investigacion%20este2.pdf>
- Calle , J. (Abril de 2014). Algunos apuntes sobre el saldo a favor del exportador (Parte I). Actualidad Empresarial (301). Recuperado de https://www.academia.edu/16384595/Algunos_apuntes_sobre_el_saldo_a_favor_del_exportador_I_PARTE
- Campos , G., & Lule , N. (2012). "La Observación, un método para el estudio de la realidad". México. Recuperado de [file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/admin/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972%20(3).pdf)
- De la Cruz , O. (2015). *Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación financiera de la empresa ADEC PERÚ S.A.C.de Trujillo periodo 2013*. Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/950/delacruzbrice%c3%b1o_omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Díaz, M. (2012). Analisis contable con un enfoque empresarial. Fundacion Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Recuperado de file:///E:/TESIS%20SFE/LIBROS%20Y%20REVISTAS/analisis%20contable%20con%20un%20enfoque%20empresarial-diaz%20llanos.pdf
- Gavilán, C. (2009). El documento y sus clases Análisis documental:Indización y resumen. Recuperado de file:///E:/ANALISIS%20DOCUMENTAL.pdf
- Gomez, I. (2016). "El mecanismo tributario del saldo a favor del exportador y su incidencia en la rentabilidad de las empresas agroindustriales ,Región La Libertad, año 2015" . Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú. Recuperado de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5243/gomezchicoma_indira.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández , R., Fernández , C., & Baptista , M. (2010). Metodología de la investigación Quinta Edición. En J. M. Chacón (Ed.). México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de file:///D:/TESIS/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández , R., Fernández , C., & Baptista , M. (2014). Metodología de la investigación Sexta edición. México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado de file:///C:/Users/admin/AppData/Local/Temp/Rar\$DIa0.678/libro%20de%20metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- López , F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Recuperado de file:///E:/guia%20de%20 analisis%20documental.pdf
- Málaga, J., Vera, G., & Oliveros, R. (2008). Tipos,Métodos,y Estratégias de invetsigación científica. Recuperado de http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_modela_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf

Medina , L. (2017). "El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas" ". Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/25361/1/T3993M.pdf>

Ministro de Economía y Finanzas. (29.09.94). *Decreto Supremo N° 126-94-EF. Reglamento de Notas de Crédito Negociables* . Recuperado de https://www.asesorempresarial.com/web/st_center.php?id=767:

Ministro de Economía y Finanzas. (27 de 06 de 2008). *Ley general de aduanas ,Capitulo I,Aprobado con el D.S.N°1053*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-aduanera/normatividad/7481-d-s-n-010-2009-ef-1/file>

Navarro , J. (2012).Definición de adquisición. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/negocios/adquisicion.php>

Pereda, F. (2012). ¿Cómo Elaborar un Flujo de Caja? *Asesor Empresarial*, 29. Recuperado de https://www.academia.edu/27775139/C%C3%93MO_ELABORAR_UN_FLUJO_DE_CAJA

Pérez, J. (1997). *Estrategia, gestion y habilidades directivas*. Madrid, España: Díaz de Santos S.A. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=pf6q26UnpGkC&pg=PA82&lpg=PA82&dq=uteha+posicion+financiera&source=bl&ots=qEevClePU2&sig=ACfU3U3fOwx5yo3gfxC49WOZlpaWZUgPNw&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjqifOr_bHnAhWBKlkGHV23DgEQ6AEwAHoECAwQAQ#v=onepage&q&f=false

Pérez , L. (2015). *el, La Devolución del I. V. A. a exportadores y la Sistematización de los procesos en*. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de file:///E:/INTERNACIONAL%20%202.pdf

Puma , Y. (2016). "Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015.". Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3734/Copuguyf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Review, Harvard Business. (2017). *Guías Hbr: Finanzas Básicas*. Reverte, Editorial S.A.

Rubio , P. (2007). Manual de Análisis Financiero. Electrónica gratuita. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/255/index.htm>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (24 de 01 de 1999). Reglamento de Comprobantes de Pago- RI 007-99-SUNAT. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/comprob/regla/index.html>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (15 de 04 de 1999). TUO de la ley del IGV e ISC ,Capítulo IX (DE LAS EXPORTACIONES) artículo 33 al 36 aprobado por el DS N°055-99-EF. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul9.pdf>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (24.01.2007). El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC . Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/igv/ley/capitul9.htm>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (17.08.2005). Resolución de superintendencia n° 157-2005/SUNAT

Recuperado de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2005/157.htm>.

Torres , A., Coaquira , C. , & Fernández , M. (2017). "El Saldo a Favor del Exportador y la situación económica financiera de la empresa Hospedaje Forum Inversiones S.A.C. ,2013-2016". Universidad Nacional del Callao, Bellavista, Callao, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/2815>

Tributaria, L. S. (26 de 01 de 2020). Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>

Ucha, F. (2014). Definicion de interés. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/economia/intereses.php>

Vargas , L. (s.f.). Que es el débito fiscal. Recuperado de https://www.academia.edu/11852461/Que_es_el_debito_fiscal

Villegas, H. (2002). Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Recuperado de https://www.academia.edu/8454470/Hector_Villegas_-_Curso_de_Finanzas_Derecho_Financiero_y_Tributario

ANEXOS

ANEXO 1 Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLE			TIPO	
¿Cómo repercute la devolución del saldo a favor del exportador (SFE) en la posición financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018?	Determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor de exportador (SFE) en la posición financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	La devolución del saldo a favor del exportador (SFE) repercute positivamente en la posición financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	INDEPENDIENTE	X1.SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)	Crédito y débito fiscal.	Aplicada con enfoque cuantitativa.	
			X.SALDO FAVOR DEL EXPORTADOR		Saldo a favor acumulado.	DISEÑO	
					Impuesto resultante.	No experimental de corte longitudinal.	
ADQUISICIONES.	POBLACIÓN	Información financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C.					
PROBLEMAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLE				
¿Cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la liquidez de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018?	Determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la liquidez de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la liquidez de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	VARIABLE DEPENDIENTE	Y1.LIQUIDEZ	Razón corriente (Liquidez general).	MUESTRA	
			Y.POSICIÓN FINANCIERA		Prueba ácida.		Información financiera de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú SAC, periodos 2017-2018.
					Prueba defensiva.		
Capital de trabajo.							
Gastos financieros COMEX.	TÉCNICAS						
¿Cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la rentabilidad de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018?	Determinar cómo repercute la devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) en la rentabilidad de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	La devolución del saldo a favor materia beneficio (SFMB) repercute positivamente en la rentabilidad de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C., periodo 2017-2018.	Y.POSICIÓN FINANCIERA	Y2.RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre la inversión (Rentabilidad de activos).	* Observación.	
					Rentabilidad sobre los capitales propios (ROE).	* Análisis documental.	
					Rentabilidad neta sobre ventas (Margen de utilidad neta).	INSTRUMENTOS	
					Cobertura de gastos financieros.	* Guía de observación. * Guía de recolección de datos. * Guías de análisis documental. *Guías de observación de estados financieros.	

Anexo 2: Estado de situación financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

ACTIVO	2018		2017		PASIVO Y PATRIMONIO	2018		2017	
	S/.	%	S/.	%		S/.	%	S/.	%
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	798,023	6%	730,673	7%	Tributos y Aportes por Pagar	52,966	0%	51,700	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,747,986	13%	1,954,992	18%	Remuneración y Participaciones Por Pagar	226,934	2%	233,184	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,463,043	11%	1,173,428	11%	Cuentas por Pagar a Accionistas	50,524	0%	0	0%
Existencias (neto)	2,384,743	18%	1,578,771	14%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,271,168	10%	1,398,705	13%
Gastos Contratados por Anticipado	526,802	4%	343,771	3%	Obligaciones Financieras	2,730,171	21%	2,230,454	20%
Activo Diferido	39,481	0%	0	0%	Otras Cuentas por Pagar Diversas	1,035,744	8%	279,632	3%
					Sobregiros Bancarios	7,365	0%		
Total Activo Corriente	6,960,077	54%	5,781,635	52%	Total Pasivo Corriente	5,374,872	41%	4,193,675	38%
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
Otras Cuentas por Cobrar Diversas (SFMB)	519,324	4%	770,977	7%	Obligaciones Financieras	1,976,376	15%	1,304,727	12%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,955,960	15%	1,827,340	17%	Pasivo por Impuesto a la renta y Particip. Diferid	4,952	0%	0	0%
Activos Intangibles (neto)	31,030	0%	31,708	0%					
Otros Activos	3,527,411	27%	2,624,640	24%	Total Pasivo	1,981,328	15%	1,304,727	12%
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%	0	0%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	7,356,200	57%	5,498,402	50%
Total Activo No Corriente	6,033,724	46%	5,254,665	48%	PATRIMONIO NETO				
					Capital	3,529,817	27%	3,500,000	32%
TOTAL ACTIVO	12,993,802	100%	11,036,299	100%	Reservas de Reinversión	0	0%	0	0%
					Reservas Legales	0	0%	0	0%
					Resultados Acumulados	1,641,813	13%	900,208	8%
					Resultado del Ejercicio	465,972	4%	1,137,690	10%
					Total Patrimonio Neto	5,637,602	43%	5,537,897	50%
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12,993,802	100%	11,036,299	100%

Anexo 3: Estado de situación financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB).

ACTIVO	2018		2017		PASIVO Y PATRIMONIO	2018		2017	
	S/.	%	S/.	%		S/.	%	S/.	%
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Efectivo y Equivalentes de efectivo	1,109,485	9%	1,371,604	12%	Tributos y Aportes por Pagar	52,966	0%	51,700	0%
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	1,747,986	13%	1,954,992	18%	Remuneracion y Participaciones Por Pagar	226,934	2%	233,184	2%
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	1,380,434	11%	1,103,575	10%	Cuentas por Pagar a Accionistas	50,524	0%	0	
Existencias (neto)	2,384,743	18%	1,578,771	14%	Cuentas por Pagar Comerciales	1,271,168	10%	1,398,705	13%
Gastos Contratados por Anticipado	526,802	4%	343,771	3%	Obligaciones financieras	2,730,171	21%	2,230,454	20%
Activo Diferido	39,481	0%	0		Otras Cuentas por Pagar Diversas	1,035,744	8%	279,632	3%
					Sobregiros Bancarios	7,365	0%		
Total Activo Corriente	7,188,931	55%	6,352,712	58%	Total Pasivo Corriente	5,374,872	41%	4,193,675	38.00%
Activo No Corriente					Pasivo No Corriente				
Otras Cuentas por Cobrar Diversas (SFMB)	290,471	2%	199,899	2%	Obligaciones Financieras	1,976,376	15%	1,304,727	12%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,955,960	15%	1,827,340	17%	Pasivo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	4,952	0%	0	0%
Activos Intangibles (neto)	31,030	0%	31,708	0%					
Otros Activos	3,527,411	27%	2,624,640	24%	Total Pasivo	1,981,328	15%	1,304,727	12%
Activo por Impuesto a la renta y Particip. Diferidos	0	0%	0	0%	Total Pasivo Corriente y No Corriente	7,356,200	57%	5,498,402	50%
Total Activo No Corriente	5,804,871	45%	4,683,587	42%	PATRIMONIO NETO				
					Capital	3,529,817	27%	3,500,000	32%
					Reservas de Reinversión	0	0%	0	0%
					Reservas Legales	0	0%	0	0%
					Resultados Acumulados	1,641,813	13%	900,208	8%
					Resultado del Ejercicio	465,972	4%	1,137,690	10%
					Total Patrimonio Neto	5,637,602	43%	5,537,897	50%
TOTAL ACTIVO	12,993,802	100%	11,036,299	100%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12,993,802	100%	11,036,299	100%

Anexo 4: Estado de resultados de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 con los gastos financieros COMEX.

INGRESOS OPERACIONALES	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
		%		%
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)	2,058,305	12%	1,059,968	5%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)	15,294,861	88%	20,112,786	96%
Otros Ingresos Operacionales	- 4,565	0%	- 214,512	-1%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	17,348,601	100%	20,958,242	100%
Costo de Ventas (Operacionales)	- 12,738,737	73%	- 15,984,929	76%
Otros Costos Operacionales	-	0%	- 218,498	1%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	- 12,738,737	73%	- 16,203,427	77%
UTILIDAD BRUTA	4,609,864	27%	4,754,815	23%
Gastos de Ventas	- 2,517,761	15%	- 1,709,789	8%
Gastos de Administración	- 1,476,623	9%	- 1,773,184	8%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	2,542	0%		0%
Otros Ingresos	609,029	-4%	568,429	-3%
Otros Gastos	-	0%		0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	- 3,382,813	-19%	- 2,914,544	-14%
UTILIDAD OPERATIVA	1,227,051	7%	1,840,271	9%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	- 160,308	1%	32,697	0%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo		0%		0%
Gastos Financieros	- 410,436	2%	- 403,106	2%
Ingresos Financieros	1,231	0%	838	0%
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	657,538	4%	1,470,699	7%
Participación de los trabajadores	- 61,859	0%	- 91,111	0%
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)	-	0%	-	0%
Impuesto a la Renta Corriente	- 164,236	1%	- 241,899	1%
Impuesto a la Renta Diferido	34,528	0%		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	465,972	3%	1,137,690	5%

Anexo 5: Estado de resultados de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017-2018 sin los gastos financieros COMEX.

INGRESOS OPERACIONALES	Ejercicio 2018	%	Ejercicio 2017	%
Ventas Netas Internas (Ingresos Operacionales)	2,106,183	12%	931,007	4%
Ventas Netas de Exportacion (Ingresos Operacionales)	15,246,983	88%	20,241,747	97%
Otros Ingresos Operacionales	- 4,565	0%	- 214,512	-1%
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	17,348,601	100%	20,958,242	100%
Costo de Ventas (Operacionales)	- 12,738,737	73%	- 15,984,929	76%
Otros Costos Operacionales	-	0%	- 218,498	1%
TOTAL COSTOS OPERACIONALES	- 12,738,737	73%	- 16,203,427	77%
UTILIDAD BRUTA	4,609,864	27%	4,754,815	23%
Gastos de Ventas	- 2,517,761	15%	- 1,709,789	8%
Gastos de Administración	- 1,476,623	9%	- 1,773,184	8%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	2,542	0%		0%
Otros Ingresos	609,029	-4%	568,429	-3%
Otros Gastos	-	0%		0%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	- 3,382,813	-19%	- 2,914,544	-14%
UTILIDAD OPERATIVA	1,227,051	7%	1,840,271	9%
Ganancia (Pérdida) por Diferencia de Cambio	- 160,308	1%	32,697	0%
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activo Fijo		0%		0%
Gastos Financieros	- 257,410	1%	- 307,820	1%
Ingresos Financieros	1,231	0%	838	0%
RESULTADOS ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	810,564	5%	1,565,986	7%
Participación de los trabajadores	- 61,859	0%	- 91,111	0%
Impuesto a la Renta (Reparos Ejercicio 2014)	-	0%	-	0%
Impuesto a la Renta Corriente	- 164,236	1%	- 241,899	1%
Impuesto a la Renta Diferido	34,528	0%		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	618,997	4%	1,232,977	6%

Anexo 6 :Reporte préstamos COMEX de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017

PRESTAMOS COMEX 2017									
NÚMERO	FECHA	BANCO	TOTAL LIQUIDACION S/	INTERESES S/	PORTES BAN. S/	PORTES BAN. \$	TOTAL LIQUIDACION \$	INTERESES \$	CAPITAL \$
1151234915	01/01/17	BBVA CONTINENTAL	1,021,289.27	15,384.28	40.24	12.00	304,588.19	4,588.19	300,000.00
1151268003	31/01/17	BBVA CONTINENTAL	993,606.91	6,606.91	39.48	12.00	302,008.18	2,008.18	300,000.00
1151299103	28/03/17	BBVA CONTINENTAL	987,833.31	13,433.31	38.98	12.00	304,135.87	4,135.87	300,000.00
1151351792	27/06/17	BBVA CONTINENTAL	989,923.20	13,423.20	39.06	12.00	304,123.87	4,123.87	300,000.00
151382442	17/08/17	BBVA CONTINENTAL	827,487.98	16,237.98	38.94	12.00	255,004.00	5,004.00	250,000.00
151389285	28/08/17	BBVA CONTINENTAL	990,183.51	18,783.51	38.86	12.00	305,800.96	5,800.96	300,000.00
1151441260	15/11/17	BBVA CONTINENTAL	816,123.62	5,373.62	38.92	12.00	251,656.99	1,656.99	250,000.00
1151447617	24/11/17	BBVA CONTINENTAL	978,030.22	5,730.22	38.89	12.00	301,768.04	1,768.04	300,000.00
1151460052	14/12/17	BBVA CONTINENTAL	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	250,000.00
1151466409	22/12/17	BBVA CONTINENTAL	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	300,000.00
			7,604,478.02	94,973.02	313.36	96.00	2,329,086.10	29,086.10	2,850,000.00

Anexo 7: Reporte de préstamos COMEX de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2018

PRESTAMOS COMEX 2018									
NÚMERO	FECHA	BANCO	TOTAL LIQUIDACION S/	INTERESES S/	PORTES BAN. S/	PORTES BAN. \$	TOTAL LIQUIDACION \$	INTERESES \$	CAPITAL \$
1151460052	29/12/17	BBVA CONTINENTAL	827,009.80	15,759.80	38.94	12.00	254,856.64	4,856.64	250,000.00
1151466409	29/12/17	BBVA CONTINENTAL	992,411.73	18,911.73	38.94	12.00	305,827.96	5,827.96	300,000.00
1151513520	14/03/18	BBVA CONTINENTAL	820,338.61	5,338.61	39.12	12.00	251,637.61	1,637.61	250,000.00
1151518824	22/03/18	BBVA CONTINENTAL	985,741.21	6,841.21	39.16	12.00	302,096.60	2,096.60	300,000.00
1151533548	18/04/18	BBVA CONTINENTAL	820,893.24	15,643.24	38.65	12.00	254,856.64	4,856.64	250,000.00
1151535273	20/04/18	BBVA CONTINENTAL	985,071.86	18,771.86	38.65	12.00	305,827.96	5,827.96	300,000.00
1151594849	18/07/18	BBVA CONTINENTAL	822,424.34	5,174.34	39.23	12.00	251,582.85	1,582.85	250,000.00
1151595950	19/07/18	BBVA CONTINENTAL	988,762.17	6,862.17	39.28	12.00	302,096.60	2,096.60	300,000.00
1151615080	16/08/18	BBVA CONTINENTAL	844,340.05	16,090.05	39.76	12.00	254,856.64	4,856.64	250,000.00
1151619965	23/08/18	BBVA CONTINENTAL	1,005,256.50	19,156.50	39.44	12.00	305,827.96	5,827.96	300,000.00
1151687790	21/11/18	BBVA CONTINENTAL	1,021,429.90	6,529.90	40.60	12.00	301,930.21	1,930.21	300,000.00
1151687804	21/11/18	BBVA CONTINENTAL	851,191.59	5,441.59	40.60	12.00	251,608.51	1,608.51	250,000.00
1151712817	24/11/18	BBVA CONTINENTAL	851,985.75	11,991.32	40.32	12.00	253,568.87	3,568.87	250,000.00
1151715417	27/12/18	BBVA CONTINENTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
TOTAL			11,816,856.75	152,512.31	512.68	156.00	3,596,575.05	46,575.05	3,850,000.00

Anexo 8: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SAC												
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (BANCOS) AL 31 DE DICIEMBRE 2017												
(Expresado en Soles)												
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial	321,926.00	344,263.15	188,051.85	717,684.86	191,051.85	547,176.27	1,034,117.94	994,060.59	659,736.42	226,433.53	198,217.82	253,776.77
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN												
<i>Cobranza (entradas) por:</i>												
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Export.	1,286,494.19	1,873,489.07	1,983,480.95	1,394,385.90	2,031,517.57	2,893,273.07	1,385,329.35	2,102,421.42	1,285,040.47	1,718,703.27	1,069,032.65	1,750,127.11
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Locales	67,903.30	91,990.81	51,053.60	41,931.60	56,127.81	62,625.35	74,220.32	76,568.35	64,365.70	83,819.08	67,176.66	52,640.93
Devolucion Saldo a Favor del Exportador Mat. de B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00
Restitucion de Derechos Arancelarios - Drawback			40,887.87	40,081.66	54,697.44	102,212.57	69,228.97	0.00	33,272.37	0.00	88,140.34	42,183.15
Reclamaciones a Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,354,397.49	1,965,479.88	2,075,422.42	1,476,399.16	2,144,342.82	3,058,110.99	1,528,778.64	2,178,989.77	1,382,678.54	1,802,522.35	1,224,349.65	2,394,951.19
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Proveedores de Bienes y Servicios	-98,639.12	-1,302,994.69	-2,044,699.20	-1,692,407.12	-1,402,460.27	-2,215,541.53	-1,194,395.49	-3,147,107.72	-1,488,895.29	-1,534,542.70	-782,594.75	-1,219,526.30
Honorarios	-18,812.00	-23,223.29	-36,105.97	-30,856.73	-41,363.10	-28,603.07	-21,795.68	-16,795.45	-19,349.32	-20,377.10	-29,635.50	-106,297.79
Remuneraciones y Beneficios Sociales	-77,225.93	-66,859.32	-64,386.48	-116,973.97	-121,950.61	-79,121.32	-172,662.46	-90,204.48	-92,462.00	-94,418.60	-182,161.61	-712,057.84
Tributos	-78,137.00	-28,031.00	-25,587.34	-23,541.68	-23,945.01	-24,786.76	-21,692.29	-26,217.05	-25,932.15	-24,192.06	-57,994.25	-56,119.78
Total	-1,160,566.85	-1,421,108.30	-2,170,778.99	-1,863,779.50	-1,589,718.99	-2,348,052.68	-1,410,545.92	-3,280,324.70	-1,626,638.76	-1,673,530.46	-1,052,386.11	-2,094,001.71
Otros Pagos de Efectivos (Operacionales):												
Alquileres	0.00	-15,928.28	-9,956.29	-3,200.00	-6,434.44	-3,173.84	0.00	-9,727.26	-17,242.80	-3,200.00	-6,512.68	-6,599.90
Servicios Básicos	-3,069.40	-15,318.24	-13,327.48	-15,860.85	-16,057.24	-16,388.86	-17,363.47	-18,917.62	-30,916.65	-14,747.19	-552.22	-14,719.08
Seguros												
Capacitaciones, Cursos y Seminarios												
Servicios Certificaciones	0.00	-7,425.00	-6,235.00	-17,038.00	-2,345.00	-8,393.00	-2,722.00	-6,252.00	-40,382.00	-8,634.00	-10,736.00	-2,334.00
Mantenimiento y Reparación de Inmueble, Maquinaria												
Servicios de Laboratorios		-5,926.00										
Gastos Aduaneros y Operativos (Exportación)	-52,770.12	-63,699.98	-43,851.15	-36,565.77	-74,736.87	-90,751.38	-26,005.78	-97,554.79	-43,520.64	-67,080.43	-3,253.35	-60,108.01
Apertura Caja Chica y/o Fondo Fijo												
Entregas a Rendir Cuenta, Viaticos, Gastos de Feri	-41,583.10	-20,631.00	-42,569.35	-12,220.58	-36,409.00	-19,544.00	0.00	-3,716.00	-9,654.00	-18,613.55	-16,250.00	-1,640.00
Total	-97,422.62	-128,928.50	-115,939.27	-84,885.20	-135,989.25	-138,251.08	-46,091.25	-136,167.67	-141,716.09	-112,275.17	-37,304.25	-85,400.99
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Oper	96,408.02	415,443.08	-211,295.84	-472,265.54	418,641.28	571,807.23	72,141.47	-1,237,502.60	-385,676.31	16,716.72	134,659.29	215,548.49
ACTIVIDADES DE INVERSION												
<i>Cobranza (entrada) por:</i>												
Menos pagos (salidas) por:												
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0.00	-4,428.00										
Total	0.00	-4,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Inve	0.00	-4,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION												
Emisión y Aceptación de Obligaciones Financieras	986,960.52	0.00	1,787,489.31	0.00	982,460.70	972,330.35	0.00	1,775,015.37	0.00	0.00	1,782,972.19	1,788,376.95
Prestamos Recibidos de Vinculadas	0.00	0.00	841.75	66.54	33.13	42.09	48.91	96.32	136.91	268.94	10.96	100.00
Intereses Ganados por Operaciones de Financiación	0.16	49.01	841.75	66.54	33.13	42.09	48.91	96.32	136.91	268.94	10.96	100.00
Prestamos Otorgados- Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,394.80
Total	986,960.68	49.01	1,788,331.06	66.54	982,493.83	972,372.44	48.91	1,775,111.69	136.91	268.94	1,782,983.15	2,099,872.05
<i>Menos Pagos (salidas) por:</i>												
Amortización o Pago de Obligaciones Financieras	-1,056,225.27	-559,796.85	-1,039,957.96	-53,609.90	-1,045,079.90	-1,049,453.27	-107,325.77	-870,475.93	-45,247.12	-42,671.38	-1,864,298.80	-1,841,781.12
Amortización de Prestamos Obtenidos-Terceros			-3,641.83			-215.49	-357.76	-784.68	-286.05	0.00	-356.93	-286.42
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad												
Total	-1,056,225.27	-559,796.85	-1,043,599.79	-53,609.90	-1,045,079.90	-1,049,668.76	-107,683.53	-871,260.61	-45,533.17	-42,671.38	-1,864,655.73	-1,842,067.54
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Financ	-69,264.59	-559,747.84	744,731.27	-53,543.36	-62,586.07	-77,296.32	-107,634.62	903,851.08	-45,396.26	-42,402.44	-81,672.58	257,804.51
Ganacia (Pérdida) Diferencia de Cambio	-4,806.28	-7,478.54	-3,802.42	-824.11	69.21	-7,569.24	-4,564.20	-672.65	-2,230.32	-2,529.99	2,572.24	3,543.40
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	344,263.15	188,051.85	717,684.86	191,051.85	547,176.27	1,034,117.94	994,060.59	659,736.42	226,433.53	198,217.82	253,776.77	730,673.17

Anexo 9: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2018 con la devolución parcial del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SAC												
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (BANCOS) AL 31 DE DICIEMBRE 2018												
(Expresado en Soles)												
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial	730,673.00	587,520.48	679,713.41	700,192.75	500,818.59	461,437.27	553,474.32	555,992.03	1,204,320.32	589,926.72	423,953.77	341,091.14
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN												
<i>Cobranza (entradas) por:</i>												
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Export.	1,130,000.45	1,708,491.98	1,195,007.20	1,936,529.03	1,860,556.31	1,128,337.00	1,244,276.84	1,517,687.93	620,388.45	1,150,755.04	990,508.20	2,070,542.57
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Locales	84,128.67	56,869.61	174,825.30	78,679.03	277,263.78	206,419.24	179,605.26	356,577.07	180,164.64	184,962.34	294,840.23	222,004.28
Devolucion Saldo a Favor del Exportador Mat. de B	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	690,000.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00
Restitucion de Derechos Arancelarios - Drawback	0.00	50,509.63		23,789.46	52,568.63			94,466.93		65,984.25		
Reclamaciones a Terceros	0.00		1,000.00									
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias	363,596.40											
Total	1,577,725.52	1,815,871.22	1,370,832.50	2,038,997.52	2,190,388.72	1,334,756.24	1,518,349.03	2,564,265.00	800,553.09	1,401,701.63	1,285,348.43	2,742,546.85
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Proveedores de Bienes y Servicios	-990,205.78	-1,376,601.50	-959,474.97	-1,795,599.77	-1,813,067.68	-752,798.91	-899,391.14	-1,147,783.04	-1,046,134.87	-1,187,949.27	-1,229,543.68	-1,702,968.87
Honorarios	-22,176.49	-16,940.00	-11,275.48	-9,545.47	-73,212.68	-10,666.00	-23,835.43	-27,307.00	-15,251.00	-18,010.00	-4,889.00	-13,794.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	-102,438.49	-104,261.87	-189,708.12	-111,703.27	-121,506.15	-186,966.38	-219,835.57	-200,992.73	-76,849.74	-266,372.31	-163,410.44	-297,232.34
Tributos	-55,734.81	-32,928.27	-32,298.27	-69,522.99	-108,049.21	-41,430.12	-38,061.68	-62,273.23	-29,257.95	-41,476.00	-36,009.00	-39,766.83
Reclamaciones de Terceros	-48,270.00	-4.30				-9,815.00		-76,632.00				
Prestamos Otorgados a Vinculadas												
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias												
Total	-1,218,825.57	-1,530,733.44	-1,192,756.84	-1,986,371.50	-2,115,835.72	-1,001,676.41	-1,181,123.82	-1,514,988.00	-1,167,493.56	-1,513,807.58	-1,433,852.12	-2,053,762.04
Otros Pagos de Efectivos (Operacionales):												
Alquileres	-9,955.70	-160.85	-29,831.44	-13,321.48	-23,274.32	-1,078.38	-16,692.91	-16,718.02	-13,342.81	-16,929.89	-6,738.50	-17,078.07
Servicios Básicos	-16,523.71	-17,885.12	-18,569.12	-19,283.26	-17,375.74	-17,667.80	-20,597.75	-16,495.88	-16,923.71	-19,945.30	-17,004.73	-21,637.67
Seguros	-3,302.81	-1,228.76	-2,719.76	-2,617.92	-1,502.26		-4,175.58	-1,516.14	-643.50	-1,636.69	-2,359.59	-2,254.04
Capacitaciones, Cursos y Seminarios	-170.00	0.00		-1,972.06	-432.08			-3,500.00				-6,660.30
Servicios Certificaciones												
Mantenimiento y Reparacion de Inmueble, Maquinaria	-1,566.85	-45,006.00	-28,675.00	-27,970.00	-23,290.00	-30,110.00	-55,764.64	-46,702.00	-26,450.00	-26,680.00	-17,477.10	-19,440.00
Servicios de Laboratorios	-4,552.22	-2,954.35	-7,224.11	-837.47	-10,610.08	-3,667.91	-1,364.48	-12,955.68		-8,620.00	-5,023.73	-1,019.75
Gastos Aduaneros y Operativos (Exportación)	-348,399.48	-44,702.36	-33,808.93	-80,133.35	-49,139.44	-111,789.46	-100,997.61	-172,075.08	-87,830.04	110,420.91	50,995.05	-115,835.34
Apertura Caja Chica y/o Fondo Fijo												
Entregas a Rendir Cuenta, Viaticos, Gastos de Feri	-30,025.16	-4,430.00	-18,650.00	-97,927.20	-15,154.20	-1,325.00	-8,080.00	-11,430.00		-850.00	-21,136.70	-8,000.00
Total	-414,495.93	-116,367.44	-139,478.36	-244,062.74	-140,778.12	-165,638.55	-207,672.97	-281,392.80	-145,190.06	35,759.03	-18,745.30	-191,925.17
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Oper	-55,595.98	168,770.34	38,597.30	-191,436.72	-66,225.12	167,441.28	129,552.24	767,884.20	-512,130.53	-76,346.92	-167,248.99	496,859.64
ACTIVIDADES DE INVERSION												
<i>Cobranza (entrada) por:</i>												
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Inve	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION												
Emission y Aceptación de Obligaciones Financieras		0.00	0.00	1,853,962.94	200,000.00		1,799,071.99	1,806,579.53		2,110,568.80		1,838,542.26
Prestamos Recibidos de Vinculadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Ganados por Operaciones de Financiación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestamos Otorgados- Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	1,853,962.94	200,000.00	0.00	1,799,071.99	1,806,579.53	0.00	0.00	2,110,568.80	1,838,542.26
<i>Menos Pagos (salidas) por:</i>												
Amortizacion o Pago de Obligaciones Financieras	-58,913.01	-71,302.75	-2,157.00	-1,857,483.45	-163,453.73	-73,378.65	-1,914,799.55	-1,912,620.83	-85,060.50	-80,657.35	-2,018,925.76	-1,934,496.03
Amortizacion de Prestamos Obtenidos-Terceros	0.00	-898.37	-1,428.26	-1,231.19	-855.50	-1,799.09	0.00	-1,476.39	-1,027.63	-1,388.40	-1,567.82	-931.81
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	-1,205.81	-4,961.80	-470.43	-1,750.74	-1,381.67	-320.73	-1,555.97	-447.34	-878.59	-1,138.98	-260.86	-931.54
Total	-60,118.82	-77,162.92	-4,055.69	-1,860,465.38	-165,690.90	-75,498.47	-1,916,355.52	-1,914,544.56	-86,966.72	-83,174.73	-2,020,754.44	-1,936,359.38
Aumento (Disminución) del Efec y Eq de Efec Provenientes de Actividades de Financ	-60,118.82	-77,162.92	-4,055.69	-6,502.44	34,309.10	-75,498.47	-117,283.53	-107,965.03	-86,966.72	-83,174.73	89,814.36	-97,817.12
Ganancia (Pérdida) Diferencia de Cambio	-10,903.86	585.51	-14,062.27	-1,435.00	-7,465.30	94.24	-9,751.00	-11,590.88	-15,296.35	-6,451.30	-5,428.00	57,889.34
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	587,520.48	679,713.41	700,192.75	500,818.59	461,437.27	553,474.32	555,992.03	1,204,320.32	589,926.72	423,953.77	341,091.14	798,023.00

Anexo 10: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2017 proyectada con la devolución total del saldo a favor materia beneficio (SFMB)

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SAC												
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (BANCOS) AL 31 DE DICIEMBRE 2017												
(Expresado en Soles)												
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial	321,926.00	344,263.15	188,051.85	1,079,197.86	660,384.85	1,210,720.27	1,697,661.94	1,758,061.59	1,508,651.42	1,075,348.53	1,278,621.82	1,444,707.77
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN												
<i>Cobranza (entradas) por:</i>												
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Export.	1,286,494.19	1,873,489.07	1,983,480.95	1,394,385.90	2,031,517.57	2,893,273.07	1,385,329.35	2,102,421.42	1,285,040.47	1,718,703.27	1,069,032.65	1,750,127.11
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Locales	67,903.30	91,990.81	51,053.60	41,931.60	58,127.81	62,625.35	74,220.32	76,568.35	64,365.70	83,819.08	67,176.66	52,640.93
Devolucion Saldo a Favor del Exportador Mat. de B			361,513.00	107,820.00	194,211.00		100,457.00	84,914.00		231,489.00	110,527.00	
Restitucion de Derechos Arancelarios - Drawback			40,887.87	40,081.66	54,697.44		69,228.97			33,272.37	88,140.34	42,183.15
Reclamaciones a Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,212.57	0.00	0.00	33,272.37	0.00	0.00	0.00
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,354,397.49	1,965,479.88	2,436,935.42	1,584,219.16	2,338,553.82	3,058,110.99	1,629,235.64	2,263,903.77	1,382,678.54	2,034,011.35	1,334,876.65	1,844,951.19
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Proveedores de Bienes y Servicios	-986,391.92	-1,302,994.69	-2,044,699.20	-1,692,407.12	-1,402,460.27	-2,215,541.53	-1,194,395.49	-3,147,107.72	-1,488,895.29	-1,534,542.70	-782,594.75	-1,219,526.30
Honorarios	-18,812.00	-23,223.29	-36,105.97	-30,856.73	-41,363.10	-28,603.07	-21,795.68	-16,795.45	-19,349.32	-20,377.10	-29,635.50	-106,297.79
Remuneraciones y Beneficios Sociales	-77,225.93	-66,859.32	-64,386.48	-116,973.97	-121,950.61	-79,121.32	-172,662.46	-90,204.48	-92,462.00	-94,418.60	-182,161.61	-712,057.84
Tributos	-78,137.00	-28,031.00	-25,587.34	-23,541.68	-23,945.01	-24,786.76	-21,692.29	-26,217.05	-25,932.15	-24,192.06	-57,994.25	-56,119.78
Total	-1,160,566.85	-1,421,108.30	-2,170,778.99	-1,863,779.50	-1,589,718.99	-2,348,052.68	-1,410,545.92	-3,280,324.70	-1,626,638.76	-1,673,530.46	-1,052,386.11	-2,094,901.71
Otros Pagos de Efectivos (Operacionales):												
Alquileres	0.00	-15,928.28	-9,956.29	-3,200.00	-6,434.44	-3,173.84	0.00	-9,727.26	-17,242.80	-3,200.00	-6,512.68	-6,599.90
Servicios Básicos	-3,069.40	-15,318.24	-13,327.48	-15,860.85	-16,057.24	-16,388.86	-17,363.47	-18,917.62	-30,916.65	-14,747.19	-552.22	-14,719.08
Seguros												
Capacitaciones, Cursos y Seminarios												
Servicios Certificaciones	0.00	-7,425.00	-6,235.00	-17,038.00	-2,345.00	-8,393.00	-2,722.00	-6,252.00	-40,382.00	-8,634.00	-10,736.00	-2,334.00
Mantenimiento y Reparacion de Inmueble, Maquinaria												
Servicios de Laboratorios		-5,926.00										
Gastos Aduaneros y Operativos (Exportación)	-52,770.12	-63,699.98	-43,851.15	-36,565.77	-74,736.87	-90,751.38	-26,005.78	-97,554.79	-43,520.64	-67,080.43	-3,253.35	-60,108.01
Apertura Caja Chica y/o Fondo Fijo												
Entregas a Rendir Cuenta, Viaticos, Gastos de Feri	-41,583.10	-20,631.00	-42,569.35	-12,220.58	-36,409.00	-19,544.00	0.00	-3,716.00	-9,654.00	-18,613.55	-16,250.00	-1,640.00
Total	-97,422.62	-128,928.50	-115,939.27	-84,885.20	-135,982.55	-138,251.08	-46,091.25	-136,167.67	-141,716.09	-112,275.17	-37,304.25	-85,400.99
Aumento (Disminucion) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Oper	96,408.02	415,443.08	150,217.16	-364,445.54	612,852.28	571,807.23	172,598.47	-1,152,588.60	-385,676.31	248,205.72	245,186.29	-334,451.51
ACTIVIDADES DE INVERSION												
<i>Cobranza (entrada) por:</i>												
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0.00	-4,428.00										
Total	0.00	-4,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento (Disminucion) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Inve	0.00	-4,428.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION												
Emission y Aceptación de Obligaciones Financieras	986,960.52	0.00	1,787,489.31		982,460.70	972,330.35	0.00	1,775,015.37			1,782,972.19	1,788,376.95
Prestamos Recibidos de Vinculadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Ganados por Operaciones de Financiación	0.16	49.01	841.75	66.54	33.13	42.09	48.91	96.32	136.91	268.94	10.96	100.30
Prestamos Otorgados- Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,394.80
Total	986,960.68	49.01	1,788,331.06	66.54	982,493.83	972,372.44	48.91	1,775,111.69	136.91	268.94	1,782,983.15	2,099,872.05
<i>Menos Pagos (salidas) por:</i>												
Amortizacion o Pago de Obligaciones Financieras	-1,056,225.27	-559,796.85	-1,039,957.96	-53,609.90	-1,045,079.90	-1,049,453.27	-107,325.77	-870,475.93	-45,247.12	-42,671.38	-1,864,298.80	-1,841,781.12
Amortizacion de Prestmos Obtenidos-Terceros												
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad			-3,641.83			-215.49	-357.76	-784.68	-286.05	0.00	-356.93	-286.42
Total	-1,056,225.27	-559,796.85	-1,043,599.79	-53,609.90	-1,045,079.90	-1,049,668.76	-107,683.53	-871,260.61	-45,533.17	-42,671.38	-1,864,655.73	-1,842,067.54
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Financ	-69,264.59	-559,747.84	744,731.27	-53,543.36	-62,586.07	-77,296.32	-107,634.62	903,851.08	-45,396.26	-42,402.44	-81,672.58	257,804.51
Ganacia (Pérdida) Diferencia de Cambio	-4,806.28	-7,478.54	-3,802.42	-824.11	69.21	-7,569.24	-4,564.20	-672.65	-2,230.32	-2,529.99	2,572.24	3,543.40
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	344,263.15	188,051.85	1,079,197.86	660,384.85	1,210,720.27	1,697,661.94	1,758,061.59	1,508,651.42	1,075,348.53	1,278,621.82	1,444,707.77	1,371,604.17

Anexo 11: Flujo de efectivo de la empresa Algarrobo Orgánicos del Perú S.A.C periodo 2018 proyectada con la devolución total del saldo a favor materia beneficio(SFMB)

ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SAC												
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (BANCOS) AL 31 DE DICIEMBRE 2018												
(Expresado en Soles)												
RUBRO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo Inicial	1,371,604.17	1,360,204.65	1,520,633.58	1,541,112.92	1,426,773.76	1,445,249.44	1,537,286.49	1,659,382.20	1,746,556.49	1,132,162.89	1,144,221.94	1,102,553.31
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN												
<i>Cobranza (entradas) por:</i>												
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Export.	1,130,000.45	1,708,491.98	1,195,007.20	1,936,529.03	1,860,556.31	1,128,337.00	1,244,276.84	1,517,687.93	620,388.45	1,150,755.04	990,508.20	2,070,542.57
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Oper.) Oper. Locales	84,128.67	56,869.61	174,825.30	78,679.03	277,263.78	206,419.24	179,605.26	356,577.07	180,164.64	184,962.34	294,840.23	222,004.28
Devolucion Saldo a Favor del Exportador Mat. de B	131,753.00	68,236.00	0.00	85,035.00	57,857.00	0.00	119,578.00	128,846.00	0.00	178,032.00	41,194.00	
Restitucion de Derechos Arancelarios - Drawback	0.00	50,509.63		23,789.46	52,568.63		94,466.93			65,984.25		
Reclamaciones a Terceros	0.00		1,000.00									
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias	363,596.40											
Total	1,709,478.52	1,884,107.22	1,370,832.50	2,124,032.52	2,248,245.72	1,334,756.24	1,637,927.03	2,003,111.00	800,553.09	1,579,733.63	1,326,542.43	2,292,546.85
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Proveedores de Bienes y Servicios	-990,205.78	-1,376,601.50	-959,474.97	-1,795,599.77	-1,813,067.68	-752,798.91	-899,391.14	-1,147,783.04	-1,046,134.87	-1,187,949.27	-1,229,543.68	-1,702,968.87
Honorarios	-22,176.49	-16,940.00	-11,275.48	-9,545.47	-73,212.68	-10,666.00	-23,835.43	-27,307.00	-15,251.00	-18,010.00	-4,889.00	-13,794.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	-102,438.49	-104,261.87	-189,708.12	-111,703.27	-121,506.15	-186,966.38	-219,835.57	-200,992.73	-76,849.74	-266,372.31	-163,410.44	-297,232.34
Tributos	-55,734.81	-32,929.77	-32,298.27	-69,522.99	-108,049.21	-41,430.12	-38,061.68	-62,273.23	-29,257.95	-41,476.00	-36,009.00	-39,766.83
Reclamaciones de Terceros	-48,270.00	-4.30				-9,815.00		-76,632.00				
Prestamos Otorgados a Vinculadas												
Transferencias Corrientes Entre Cuentas Bancarias												
Total	-1,218,825.57	-1,530,733.44	-1,192,756.84	-1,986,371.50	-2,115,835.72	-1,001,676.41	-1,181,123.82	-1,514,988.00	-1,167,493.56	-1,513,807.58	-1,433,852.12	-2,053,762.04
Otros Pagos de Efectivos (Operacionales):												
Alquileres	-9,955.70	-160.85	-29,831.44	-13,321.48	-23,274.32	-1,078.38	-16,692.91	-16,718.02	-13,342.81	-16,929.89	-6,738.50	-17,078.07
Servicios Básicos	-16,523.71	-17,885.12	-18,569.12	-19,283.26	-17,375.74	-17,667.80	-20,597.75	-16,495.88	-16,923.71	-19,945.30	-17,004.73	-21,637.67
Seguros	-3,302.81	-1,228.76	-2,719.76	-2,617.92	-1,502.26		-4,175.58	-1,516.14	-643.50	-1,636.69	-2,359.59	-2,254.04
Capacitaciones, Cursos y Seminarios	-170.00	0.00		-1,972.06	-432.08			-3,500.00				-6,660.30
Servicios Certificaciones												
Mantenimiento y Reparacion de Inmueble, Maquinaria	-1,566.85	-45,006.00	-28,675.00	-27,970.00	-23,290.00	-30,110.00	-55,764.64	-46,702.00	-26,450.00	-26,680.00	-17,477.10	-19,440.00
Servicios de Laboratorios	-4,552.22	-2,954.35	-7,224.11	-837.47	-10,610.08	-3,667.91	-1,364.48	-12,955.68	-8,620.00	-5,023.73	-1,019.75	-1,019.75
Gastos Aduaneros y Operativos (Exportación)	-348,399.48	-44,702.36	-38,808.93	-80,133.35	-49,139.44	-111,789.46	-100,997.61	-172,075.08	-87,830.04	110,420.91	50,995.05	-115,835.34
Apertura Caja Chica y/o Fondo Fijo												
Entregas a Rendir Cuenta, Viaticos, Gastos de Feri	-30,025.16	-4,430.00	-18,650.00	-97,927.20	-15,154.20	-1,325.00	-8,080.00	-11,430.00		-850.00	-21,136.70	-8,000.00
Total	-414,495.93	-116,367.44	-139,478.36	-244,062.74	-140,778.12	-165,638.55	-207,672.97	-281,392.80	-145,190.06	35,759.03	-18,745.30	-191,925.17
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Operación	76,157.02	237,006.34	38,597.30	-106,401.72	-8,368.12	167,441.28	249,130.24	206,730.20	-512,130.53	101,685.08	-126,054.99	46,859.64
ACTIVIDADES DE INVERSION												
<i>Cobranza (entrada) por:</i>												
<i>Menos pagos (salidas) por:</i>												
Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Inversión	-16,533.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION												
Emission y Aceptación de Obligaciones Financieras		0.00	0.00	1,853,962.94	200,000.00		1,799,071.99	1,806,579.53			2,110,568.80	1,838,542.26
Prestamos Recibidos de Vinculadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses Ganados por Operaciones de Financiación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestamos Otorgados- Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	1,853,962.94	200,000.00	0.00	1,799,071.99	1,806,579.53	0.00	0.00	2,110,568.80	1,838,542.26
<i>Menos Pagos (salidas) por:</i>												
Amortizacion o Pago de Obligaciones Financieras	-58,913.01	-71,302.75	-2,157.00	-1,857,483.45	-163,453.73	-73,378.65	-1,914,799.55	-1,912,620.83	-85,060.50	-80,657.35	-2,018,925.76	-1,934,496.03
Amortizacion de Prestmos Obtenidos-Terceros	0.00	-898.37	-1,428.26	-1,231.19	-855.50	-1,799.09	0.00	-1,476.39	-1,027.63	-1,388.40	-1,567.82	-931.81
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	-1,205.81	-4,961.80	-470.43	-1,750.74	-1,381.67	-320.73	-1,555.97	-477.34	-878.59	-1,128.98	-260.86	-931.54
Total	-60,118.82	-77,162.92	-4,055.69	-1,860,465.38	-165,690.90	-75,498.47	-1,916,355.52	-1,914,544.56	-86,966.72	-83,174.73	-2,020,754.44	-1,936,359.38
Aumento (Disminución) del Efec y Eq De Efec Provenientes de Actividades de Financiación	-60,118.82	-77,162.92	-4,055.69	-6,502.44	34,309.10	-75,498.47	-117,283.53	-107,965.03	-86,966.72	-83,174.73	89,814.36	-97,817.12
Ganacia (Pérdida) Diferencia de Cambio	-10,903.86	585.51	-14,062.27	-1,435.00	-7,465.30	94.24	-9,751.00	-11,590.88	-15,296.35	-6,451.30	-5,428.00	57,889.34
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	1,360,204.65	1,520,633.58	1,541,112.92	1,426,773.76	1,445,249.44	1,537,286.49	1,659,382.20	1,746,556.49	1,132,162.89	1,144,221.94	1,102,553.31	1,109,485.17

Anexo 12: Análisis de la estructura del cálculo del saldo a favor materia beneficio (SFMB) Proyectada. Para el periodo 2017-2018 de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.

PERIODO	MES	AÑO	IGV VENTAS					IGV COMPRAS					DETERMINACION DEL IMPUESTO RESULTANTE							SFMB		
			GRAVADAS		NO GRAVADAS			GRAVADAS		NO GRAVADAS			IGV			RENTA				Importe máximo a solicitar 18% Exp Emba	Importe máximo a solicitar 18% Adquisiciones	
			VENTAS NETAS	DESCUENTOS CONCEDIDOS Y/O DEVOLUCION	EXPORTACIONES	FACTURADAS EN EL PERIODO	EMBARCADAS EN EL PERIODO	VENTAS NO GRAVADAS (SIN CONSIDERAR EXPORTACIONES)	OTRAS VENTAS (INC 9), NUMERAL 6.2 - ART. 6 DEL REGLAMENTO	DESTINADA A VENTAS GRAVADAS EXCLUSIVAMENTE	DESTINADA A VENTAS GRAVADAS Y NO GRAVADAS	IMPORTADAS	INTERNAS	IMPORTADAS	IMPUESTO RESULTANTE	SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	DEVOLUCION COBRADA / Otras Compensaciones	TRIBUTOS A PAGAR O SALDO A FAVOR	IMPUESTO RESULTANTE			SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR
1	2017	35,591	21	859,654	1,108,639			316,460		563,204		(50,553)	(310,960)	361,513		30,170	825,511		30,170	(825,511)	199,555	56,963
2	2017	64,418	22	1,152,229	955,714	3,080		663,442		730,865		(107,820)		107,820		41,106	825,511		41,106	(825,511)	172,029	119,420
3	2017	40,466	25	2,556,420	2,432,718			568,344		1,607,517		(95,014)			(95,014)	38,954	825,511			(786,557)	437,889	102,302
4	2017	60,431	19	2,012,098	2,221,482			611,542		1,119,399		(99,197)	(95,014)	194,211		31,088	786,557			(755,469)	399,867	110,078
5	2017	52,986	16	2,278,368	2,141,035			611,096		1,305,218		(100,457)		100,457		34,971	755,469			(720,498)	385,386	109,997
6	2017	68,895	13	2,528,192	2,132,892			540,650		1,467,109		(84,914)		84,914		38,956	720,498			(681,542)	383,920	97,317
7	2017	80,024	15	1,562,707	2,535,990			705,838		653,333		(112,644)			(112,644)	24,641	681,542			(656,901)	456,478	127,051
8	2017	75,212	15	1,830,876	1,724,641			735,476		808,559		(118,845)	(112,644)	231,489		28,592	656,901			(628,309)	310,435	132,386
9	2017	99,702	19	1,649,983	1,673,344			706,641	7,121	1,121,243		(110,527)		110,527		26,246	628,309			(602,063)	301,202	128,477
10	2017	176,982	14	1,280,111	1,226,171			686,175		488,199		(91,652)			(91,652)	21,857	602,063			(580,206)	220,711	123,512
11	2017	113,433	13	1,071,825	1,008,227			336,231		46,565		(40,101)	(91,652)	131,753		17,779	580,206			(562,427)	181,481	60,522
12	2017	59,575	19	1,244,771	1,467,061			438,684		1,146,073		(68,236)		68,236		19,565	562,427			(542,862)	264,071	78,963
1	2018	87,451	12	1,464,425	1,410,597			559,878		688,211		(85,035)		85,035		23,278	542,862			(519,584)	253,907	100,778
2	2018	208,174	13	1,242,269	715,876			529,616		850,046		(57,857)		57,857		21,757	519,584		113,520	(611,347)	128,858	95,331
3	2018	84,461	16	1,326,069	1,384,238			440,804		802,174		(64,139)			(64,139)	21,158	611,347			(590,189)	249,163	79,345
4	2018	111,496	16	1,772,230	1,348,355			419,507		547,251	4,592	(55,439)	(64,139)	119,578		28,256	590,189			(561,933)	242,704	75,511
5	2018	270,548	10	1,441,434	1,378,259	160		986,367		989,485		(128,846)		128,846		25,682	561,933		(5,796)	(530,455)	248,087	177,546
6	2018	157,540	17	748,394	1,325,791			605,212		360,936		(80,578)			(80,578)	13,589	530,455			(516,866)	238,642	108,938
7	2018	129,985	24	1,350,940	1,869,379			671,421		509,080		(97,454)	(80,578)	178,032		22,214	516,866			(494,652)	336,488	120,856
8	2018	299,017	29	1,125,111	968,414			527,901		516,563		(41,194)		41,194		21,362	494,652			(473,290)	174,314	95,022
9	2018	131,583	12	1,435,606	845,036			323,364		4,343		(34,519)			(34,519)	23,508	473,290			(449,782)	152,107	58,206
10	2018	175,798		1,415,265	1,711,232			563,348		278,536	8,866	(69,759)	(34,519)		(104,278)	23,866	449,782			(425,916)	308,022	101,403
11	2018	226,220	8	222,236	248,508			235,775		125,891		(1,719)	(104,278)		(105,997)	6,727	425,916			(419,189)	44,731	42,440
12	2018	223,587	8	1,698,439	733,596			1,248,450		442,498		(184,474)	(105,997)		(290,471)	28,831	419,189			(390,358)	132,047	224,721

ANEXO 13: Solicitud denegada para la primera devolución del saldo a favor (SFE), Resolución N°0241800814012/SUNAT



INTENDENCIA LIMA
RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA
N° 0241800814012/SUNAT

Lima, 05/12/2017

Vista la solicitud de devolución de Saldo a Favor Materia de Beneficio presentada por el contribuyente **ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20516378876 y domicilio fiscal en **AV. BOLOGNESI NRO. 937 (ALT. OVALO BALTA), BARRANCO, LIMA.**

N° FORM. 4949/1649	FECHA FORM. 4949/1649	PERIODO	TRIBUTOS	MONTO SOLICITADO
5757052	04 de diciembre de 2017	OCTUBRE 2017	1011	S/ 550,000.00

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 126-94-EF se aprobó el Nuevo Texto del Reglamento de Notas de Crédito Negociables, el mismo que regula las solicitudes de devolución de tributos a ser presentados ante la Administración Tributaria y habiendo adjuntado a su solicitud los documentos establecidos en el artículo 31° del citado reglamento, procede su admisión a trámite;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12° del Decreto Supremo N° 126-94-EF faculta a los exportadores a garantizar la devolución del Saldo a favor Materia de Beneficio solicitado, mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos: a) Carta Fianza, otorgada por una entidad bancaria del Sistema Financiero Nacional; b) Póliza de Caucción, emitida por una Compañía de Seguros; y c) Certificados Bancarios en moneda extranjera. Los documentos antes señalados deberán ser adjuntados a la solicitud de devolución o entregados con anterioridad a ésta y tendrán una vigencia de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de devolución;

Que, el contribuyente ha garantizado la devolución solicitada con CARTA FIANZA N° 0011-0564-9800002243-28 emitida por el BANCO BBVA BANCO CONTINENTAL, de fecha 30/11/2017 vigente hasta el 29/01/2018;

Que, el primer párrafo del artículo 29° del Texto Único Ordenado del Impuesto General a las Ventas, aprobado por el Decreto Supremo N° 055-99-EF, dispone que los sujetos del Impuesto, sea en calidad de contribuyentes como de responsables, deberán presentar una declaración jurada sobre las operaciones gravadas y exoneradas realizadas en el período tributario del mes calendario anterior, en la cual dejarán constancia del Impuesto mensual del crédito fiscal y, en su caso, del Impuesto retenido. Igualmente, determinarán el saldo del crédito fiscal que haya excedido al Impuesto del respectivo período;

Que, asimismo el artículo 88° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, señala que la declaración tributaria es la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y el lugar establecidos por Ley, Reglamento, Resolución de Superintendencia o norma de rango similar la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria;

Que, los incisos a), b) y d) del artículo 8° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables - Decreto Supremo N° 126-94-EF, establece la documentación que se adjuntará a la comunicación de compensación así como a la solicitud de devolución; así mismo indica que la información contenida en los documentos a que se refieren los incisos a) y b), así como el formulario en que se solicita la devolución, sean presentados en medio informático, de acuerdo a la forma y condiciones que establezca para tal fin;

Que, el incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, dará lugar a que la solicitud se tenga por no presentada, quedando a salvo el derecho del exportador a formular nueva solicitud;

Que en el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT, se indica que la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento deberá ser presentada por el exportador en disquete(s), teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) De no haberse efectuado la compensación ni solicitado la devolución en uno o más meses, se deberá presentar la información de los referidos meses.
- b) En caso que por primera vez se presente una solicitud de devolución y/o se efectúe la compensación, se deberá presentar la información correspondiente al mes solicitado y los meses anteriores desde que se originó el saldo. En caso el saldo corresponda a más de doce (12) meses, sólo se deberá presentar la información de los doce (12) últimos meses.

Que de la verificación efectuada en los registros de la Administración Tributaria se determinó que el contribuyente presentó sólo la información mediante "Programa de Declaración de Beneficios (PDB) – Exportadores" por los meses de NOVIEMBRE 2016 A OCTUBRE 2017, cumpliendo para efectos de la presente solicitud con lo indicado en el punto b) del párrafo anterior. Sin embargo, por los períodos anteriores a NOVIEMBRE 2016, el contribuyente no presentó la información en los meses en que se generaba el saldo, incumpliendo lo dispuesto en el inciso a) del párrafo anterior;

Que, por lo señalado en el párrafo anterior, no resulta posible realizar el correcto cálculo del Saldo a favor Materia de Beneficio para resolver el expediente de devolución;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 501; el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y normas modificatorias; y la Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Declarar **DENEGADA** la devolución N° 5757052, solicitada por el contribuyente ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, identificado con RUC N° 20516378876, quedando a salvo el derecho del contribuyente de presentar nueva solicitud de devolución.

Regístrese, Notifíquese y Comuníquese*.

6617/2344/8813



PATRICIA ESTELA ZAPATA SOTELO
Gerente de Fiscalización
INTENDENCIA LIMA


* INFORMACIÓN DE INTERÉS

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ EFECTUADA Y SURTIRÁ EFECTO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE DEPÓSITO DEL DOCUMENTO EN SU BUZÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 104° Y DEL ARTÍCULO 106° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.

ANEXO 14: Autorización de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C

15 de enero del 2020

Sr. Romero Dueñez Luis Eduardo
Contador General
Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.



Estimado Sr.

Nos presentamos ante usted la Srta. Elizabeth Ramirez Telles identificado con DNI 47708737, la Srta. Joselyn Lucero Taype Huamani con DNI 47119422 y la Srta. Roxana María Valenti Morán con DNI 47785725, con la finalidad de solicitar la información económica-financiera de la empresa Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. Con RUC 20516378876, para realizar el proyecto de investigación a ser presentado ante la Universidad Nacional del Callao.


Dado que Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C. es una empresa en el rubro de exportación el cual permitirá completar el informe de tesis de grado el tema de investigación relacionada al SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y LA POSICIÓN FINANCIERA EN LA EMPRESA ALGARROBOS ORGANICOS DEL PERU S.A.C., PERIODO 2017-2018.


Sin más por el momento agradezco la atención prestada a la presente carta.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Elizabeth Ramirez Telles
Joselyn Lucero Taype Huamani
Roxana María Valenti Morán



 C.P.C. Luis Eduardo Romero Dueñez
M.M. 33582

Algarrobos Orgánicos del Perú S.A.C.
Av. Bolognesi 937, Lima - 15063, Perú.
Telf: (+51) -1- 252 - 8694
www.aoperu.bio

Production Facility:
Av. A Mz. H Lote 6 Urb.
Nuevo Lurín - Lima 15823, Perú.
info@algarrobosorganicos.pe

